



“Artículos”

p. 259-396

Juan Antonio Ortega y Medina

Obras de Juan A. Ortega y Medina, 6. Descubrimiento y conquista

María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

2016

400 p. + [XVI]

Figuras

ISBN 978-607-02-4263-2 (obra completa)

ISBN 978-607-02-7642-2 (volumen 6)

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/658/descubrimiento_conquista.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARTÍCULOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CONQUISTA



Antecedentes de la conquista: *philosophia Christi* y Contrarreforma

El Renacimiento

259

Todos, con mayor o menor profundidad, poseemos una opinión y conocimiento sobre el periodo renacentista; podremos, sí, marcar tal o cual matiz especial según sea el campo hacia donde hayamos encaminado nuestras investigaciones; pero lo indudable es que poseemos un fondo de ideas afines a tal respecto. En razón de esto no será preciso insistir sobre motivos conocidos ni menos explicar el Renacimiento, sólo interesa destacar en relación con este tema que el Renacimiento español se nutre con savia medieval, de tal modo que la Edad Media y la Moderna constituyen un nexo ininterrumpido; esto explica que dos creaciones netamente españolas, *philosophia christi* y Contrarreforma, sean de hecho el trasplante a tierras de América de tradicionales ideas del Medioevo.

“La vieja cristiandad se encuentra separada en unidades políticas independientes, por ello, cada Estado ha comenzado a desplegarse con desarrollos culturales que divergen”, escribe Francisco Ayala.¹ Las naciones se van extra-

¹ Francisco Ayala, “La coyuntura hispánica”, *Cuadernos Americanos*, México, n. 4, 1943, p. 73.



ñando unas a las otras, se configuran cada cual a su manera y van creciendo en las diferencias hasta adoptar fisonomías de día en día más hostiles. Las nuevas tendencias mercantilistas en cada gran unidad económica dan lugar a la formación de Estados cerrados, cada cual con su organización y con una política propia que considera absoluta. Con la particularidad económica y el naciente mercantilismo se va resquebrajando la gran unidad europea y la unidad jurídica se transforma en un derecho internacional cuya validez se apoya en el convenio y en el interés mercantilista de cada cultura. Una resultante del proceso económico político es la discordia religiosa del siglo xvi, la vieja unidad espiritual se quiebra irreparablemente y la Reforma indicará el punto de saturación de la tendencia disolutiva de Occidente.

“Antes de esta situación, aparece la *philosophia Christi* como un intento de salvación integral. Mantenido en su aislamiento, por mentalidades de todos los países, pero muy especialmente por personalidades españolas, e integrada en la práctica de la acción, en el cuerpo espiritual de las Españas”,² esto es, las de aquende y allende los mares. “Hay en todos sus representantes algo que los une, en la unidad de la misma aspiración. En ello coinciden Tomás Moro, Luis Vives, Erasmo, los Valdés, Luis de León, Cervantes [...] y, en una buena medida Francisco Vitoria y los grandes misioneros y evangelistas de América.”³

Los representantes de la *philosophia Christi* toman clara conciencia del abismo económico que se está abriendo en la ecúmene tradicional y en la civilización cristiana. Por eso no nos resultarán extrañas las palabras de Luis Vives cuando escribe, en una carta dirigida a su amigo Erasmo, lo siguiente: “Vivimos en una época difícil en la cual no se puede hablar ni callar sin peligro”. Hasta aquel momento el mundo europeo había vivido en el ámbito de una economía y de una cultura perfectamente jerarquizada, la medieval.

Ante este estado de cosas era preciso hallar una fórmula salvadora que, coordinando la tradición y el progreso, prosiguiera la marcha de 10 que de creador tuviera la Edad Media, tanto en el orden económico como en el espiritual. Esto traslucía un ideal de economía universal regido por un país poderoso, dentro de la cual ¡oh paradoja! pudiera desenvolverse la iniciativa individual.

2 Joaquín Xirau, “Humanismo español”, *Cuadernos Americanos*, México, n. 1, 1943.

3 *Ibid.*, p. 141.



Se trata de afirmar, en la unidad de una evolución progresista, la libertad de la conciencia humana y la santidad de la tradición divina, los anhelos individuales de la vida y las exigencias vigorosas de la moralidad.

Dos aspiraciones la orientan y definen: un afán misionero y mesiánico que se siente llamado a llevar la unidad y la paz a la cristiandad y mediante ella, la salvación del mundo y un movimiento de reforma interior paralelo y aun anterior al que promovió la Reforma germana que intenta depurar la conciencia cristiana y elevar el espíritu de las costumbres de las jerarquías eclesiásticas para convertirlas en instrumento limpio para la realización de aquella alta empresa.

Esta esperanza llega a su culminación durante el reinado de los Reyes Católicos. Era una filantropía de alto estilo que aspiraba a incorporarse a un movimiento nacional hondamente arraigado y prestarle la precisión y la claridad de una doctrina.

Este movimiento despierta en España y en las minorías selectas del mundo entero las más vivas esperanzas y es alentado y fecundado por dos hechos de la más alta importancia: la Conquista de Granada, es decir, la incorporación integral de las Españas al orbe cristiano y el descubrimiento de América.

Piénsese lo que significa para un pueblo que ha vivido durante ocho siglos luchando denodadamente, con la esperanza de incorporarse a la tradición ecuménica del mundo occidental, hallarse no sólo integrado a ella sino situado en el centro de su secular vocación misionera, con la responsabilidad de un nuevo mundo, que revela gradualmente su sorprendente inmensidad y ante la necesidad de elevarlo al plano de la civilización cristiana mediante palabras de paz y salvación. Es muy difícil imaginar la profunda conmoción y el sentimiento de plenitud que esto produce en España y en Europa, la coyuntura histórica en que tiene lugar. España se siente y es sentida por todos como la heredera de todos los anhelos que animaron las Cruzadas.⁴

Veamos ahora la realidad de las fuerzas a las que hubo de oponerse España. La Reforma debe ser entendida como un fenómeno cultural plenario y no en su estricto significado religioso. Pensemos de ella lo que opina Gonnard,

⁴ *Ibid.*, *passim*.



considerando que “no existía una Reforma sino Reformas; dos especialmente, cuyas repercusiones económicas, políticas y sociales fueron muy diferentes”.⁵

Lutero se inclinaba hacia la Edad Media principalmente, pero la Reforma calvinista es mucho más radical. Calvino fue el que construyó el verdadero protestantismo, y aunque conservó el deseo medieval de crear una religión cristiana, se apartó de las épocas pasadas, pues consideró al trabajo como instrumento de la realización del plan divino, favoreciendo con ello la evolución económica del mundo moderno.

El movimiento reformista se convirtió en campeón del préstamo con interés y, en contra del antiguo criterio escolástico, consideró la ganancia lícita y soterraba, bajo pretexto de libertad religiosa, el rompimiento con las trabas feudales. Exaltó lo individual sobre lo social y colocó al hombre en la posibilidad de obtener el máximo de licencias y goces. En cuanto a la teoría mercantil, la Reforma preconizaba el librecambismo y la actitud del hombre libre frente a los otros hombres. No se consideraba la pobreza como resultante de la desgracia, merecedora de compasión, sino como castigo divino. Se pensaba que no era el hombre pobre el que mejor servía a Dios, sino el que tenía mayores riquezas.

Naturalmente que este criterio económico, enmascarado en una actitud religiosa, tenía que ser forzosamente rechazado por España, que perseguía un ideal de unidad económica imperial primero y un sentido ecuménico religioso en segundo término.

En España, por consiguiente, no pudo cuajar el movimiento reformista. La monarquía española creó su propia política y economía que defendió del todo y contra todo. En el fondo se debatían en Europa realizaciones económicas y espirituales diferentes: por un lado, pequeños movimientos mercantilistas de unidades nacionales en formación (Inglaterra, Holanda, Francia) y, por otro, un gran movimiento ya cristalizado en una gran unidad imperial, España.

Para ilustrar lo expresado, veamos un caso que indica con toda claridad los dos puntos extremos en que luchaba Europa. El dictador inglés Cromwell en su discurso del 17 de septiembre de 1656 emite varias consideraciones que merecen ser glosadas: “Porque, en verdad, nuestro gran enemigo es el español [...]. Es así naturalmente por razón de la hostilidad que en él hay contra todo

5 René Gonnard, *Historia de las doctrinas económicas*, Madrid, Aguilar, 1952, p. 81.



lo que sea de Dios [...]. Con Francia se puede hacer la paz; con España, no, que es un Estado papista”.⁶

Aquí ya no se trata de una simple pugna de creencias entre reformistas y los que no lo eran, salta a la vista que la lucha era más honda, los motivos profundamente económicos se velaban y aparecían, por consiguiente, con un vocabulario religioso. Con Francia, a pesar de ser católica como España, se podía hacer la paz, esto es, establecer intercambios comerciales, por cuanto Francia era un Estado nacional desprendido del bloque medieval europeo; en una palabra, era mercantilista; pero España no, sumida en la tozudez de unificar lo que ya era distinto, se constituía en el enemigo al que había que destrozarse. En suma, se trataba de romper el enorme bloque cerrado de la economía monopolista española.

La Contrarreforma

España, al escapársele de las manos la unidad económica y de evolución progresista que anhelaba, se revuelve sobre sí presentándole al Occidente la carátula de la Contrarreforma. Ya no interesa la libertad de conciencia humana ni la santidad de la tradición divina y ni siquiera la renovación del pensamiento cristiano, sino que se obstinará España vuelta contra el mundo en una empresa loca de alcanzar por la fuerza lo que no pudo hacer por la paz.

Por eso resonaron tan proféticas las palabras de Luis Vives en su *De la concordia y la discordia*, ya que ellas escrutaron hasta el fondo el abismo establecido entre las dos tendencias.

Aquellos dos momentos de España, el de *philosophia christi* y el de Contrarreforma van a dar las características al Imperio español. Este doble aspecto también lo veremos reflejado en la obra que España realiza en América. Tenemos como símbolos de la dualidad de pensamiento el que el autor de una de las doctrinas cristianas, impuestas oficialmente en México por el obispo Zumárraga es quemado en Sevilla acusado ante la Inquisición de “luterano”. La cristiandad económica universal que se había soñado se hizo imposible, y estalla con todos sus horrores la guerra en Europa. ¿Y qué será y se hará de España? “Sostenella y no enmendalla.” En esta honda frase queda reflejado todo el esfuerzo titánico que la consumió hasta lo último.

⁶ Cit. por Francisco Ayala, *op. cit.*, p. 73.



La Contrarreforma nos interesa en lo que representa de contrarréplica económica; lo religioso es lo secundario, una simple proyección que no tiene valor por sí. Corrientemente se expresa que la Compañía de Jesús se organizó para defender la Iglesia, esto es verdad, pero lo es tan sólo a medias. Ella era un instrumento político al servicio del ideal monolítico concebido por España.

La Contrarreforma dará tono, carácter, espíritu e intención a todo lo que se escriba. Debemos reseñar, aunque sea a la ligera, un tipo de literatura económico-política, cuyos representantes, naturalmente, son los jesuitas. La textura especial de este trabajo no permite el examen y la reseña de las obras del padre Mariana, de Saavedra Fajardo, de Pedro Mejía, de Suárez de Figueroa, amén de tantos otros de menor calidad; pero en todos ellos se señala la preocupación e inquietud por los problemas religiosos y económicos emanados de la política de la Contrarreforma.

Como una voz heterodoxa dentro del tono sermonal en boga se debe señalar la obra *Norte de príncipes*, cuyo autor es el secretario de Felipe II. Antonio Pérez tiene un concepto económico “liberal” opuesto al “monolítico de la Contrarreforma”, de ahí sus consejos para la creación de una armada y de que se permitiera “que armen por su cuenta y que anden en curso vasallos de su majestad de todas las costas de estos reinos”.⁷

De realizarse sus consejos, ellos hubieran implicado un cambio profundo en el criterio económico cerrado de España; pero su proyecto fue rechazado y la Invencible, respuesta naval de la Contrarreforma, fracasó entre otras causas por carecer del apoyo de auténticos corsarios y piratas puntas de flecha del incipiente capitalismo mercantil. Dentro del concepto bullionista, Pérez tiene una significación particular por cuanto desconfió de la riqueza metálica que se extraía de las Indias; así aconsejará al rey “¡Ojo con las Indias!”, queriendo indicar con ello que se hacía necesario, para evitar la decadencia de España, el desarrollo de la manufactura y del comercio.

Dos concepciones en la conquista de América

Hasta aquí hemos visto cómo el criterio de diversidad económico-política que alentaba la Reforma fue combatido con tenacidad por el español de unidad, de monarquía universal, pensamiento de raigambre medieval. Fracasado su

⁷ Antonio Pérez, *Norte de príncipes*, Buenos Aires, Americalée, 1943, p. 128.



primer instante de paz, representado por la *philosophia christi*, España creará, ya con carácter militante, la Contrarreforma o réplica espiritual, económica y política a la escisión de la vieja cristiandad.

Veamos ahora la proyección que ambas tienen en América analizando someramente la acción de la conquista y de los conquistadores, por cuanto aquélla y éstos ponen en acción para el Nuevo Mundo, ambos principios filosóficos.

Hay en Europa dos normas de conquista diferentes que responden a la concepción diversa que hizo pedazos la vieja unidad medieval. Es preciso observar que con el nuevo proceso económico que se iniciaba se proyectaron diversos pueblos de Europa hacia el exterior, dando origen a la conquista de nuevos territorios. Así lo hacen portugueses, españoles, holandeses, franceses, alemanes y más adelante ingleses. El móvil o impulso que a todos anima es el renacentista del hombre europeo del siglo *xvi*, guiado por el propósito de enriquecimiento súbito, mediante la búsqueda de oro, y ante la cual los obstáculos son pocos para detenerlo. So pretexto de una nueva cruzada espiritual se encubrirán las potentes fuerzas económicas que guían y animan a los hombres.

Pero hay que señalar una diferenciación muy notable entre las realizaciones de los castellanos y las del resto de los europeos. “La colonización francesa presentará manifestaciones irregulares y no todas afortunadas, ni menos atinadas.”⁸ En efecto, la Francia antártica que quiso fundar Durand de Ville-gagnon acabó en reyertas intestinas y teológicas que sólo necesitaron la aparición de los portugueses para ser de allí arrojados (1560).

Otro ensayo de colonización se hizo en la Florida por Jean Ribaud, que acabó en tragedia por la intervención española, la cual, aunque en menor número, finalizó con ella (1562).

En 1594 hay otro intento de colonización de Francia, pero esta vez en territorio bajo dominio portugués. Charles Devaux a pesar de llevar tres o cuatro capuchinos, para que la empresa no fuese anticatólica, no obtuvo mucho éxito. Este intento terminó como los otros, pues los jefes no llevaban ni un solo arado, ni simientes, ni animales domésticos, sólo y exclusivamente buhonerías para rescatar. La empresa sobre el Brasil terminó, pues, por la miseria, las disensiones y la resistencia portuguesa.

Es curioso observar que la acción francesa en América fracasó hasta que ella no adoptó, como en el Canadá, una función exploradora, evangelizadora

⁸ Carlos Pereyra, *Breve historia de América*, Santiago de Chile, Zigzag, 1938, p. 258.



y fundadora, la cual comienza con Jacques Cartier. El Canadá entregado en manos de las compañías (la Nueva Francia, los Cien Asociados y las Indias Occidentales) hubiese acabado en un terrible fracaso de no haber intervenido con un carácter espiritual y material enérgico el noble prelado François Xavier de Laval de Montmorency.

Otro intento que queremos dejar señalado es el del señor De la Salle en la desembocadura del río Magdalena, en la costa texana (1678). Esta expedición, según Vito Alessio Robles, “fue atraída por el espejismo de las riquezas de las minas de Parral y Sombrerete”.⁹ Aquí se ve un solo deseo, el del acaparamiento de riquezas, y al no tener establecido un fundamento espiritual la colonia acabó, como quien dice, en una verdadera merienda de negros. La expedición salió de Francia en dos fragatas y dos barcos almacenes. “En la flota incluyendo la tripulación se embarcaron trescientas personas: cien hombres, que constituían la hez de las ciudades de Francia, se alistaron como soldados, treinta voluntarios, en su mayoría caballeros de nacimiento; artesanos, obreros y sirvientes; familiares de los expedicionarios; mujeres perdidas que marchaban en busca de marido; cuatro franciscanos y tres sacerdotes.”¹⁰

Estos elementos eran los mismos con los cuales los castellanos emprendían sus conquistas, salvo el grupo femenino, y no podemos explicarnos su fracaso sino en razón de un deleznable espíritu ecuménico cristiano.

Los intentos holandeses tuvieron un marcado carácter pirático sobre los establecimientos portugueses. Así inauguran el gobierno del príncipe Mauricio de Nassau, quien, al servicio de las Compañías Holandesas de las Indias Occidentales, estableció su gobierno en Bahía (1636) y gobernó por espacio de sesenta años hasta ser expulsado por los portugueses. La dominación extranjera no ha dejado ninguna huella en el enorme territorio brasileño, a excepción de las crónicas históricas y literarias de algún soldado cronista.

Las empresas holandesas en las Antillas y Guayanas lo fueron también de piratería, y las que establecieron en la desembocadura del Hudson tuvieron exclusivo carácter comercial, esto es, a base de trueque con los naturales.

En cuanto a las primeras expediciones inglesas, se ha de señalar que, a excepción de la búsqueda del paso del noroeste por los Cabotos, todas ellas fueron acompañadas por las quimeras y utopías más estrambóticas. Con un espíritu

⁹ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Cultura, 1938, p. 329.

¹⁰ *Ibid.*, p. 327.



completamente mercantil aguzado por los dividendos de la expedición la de Drake, comienzan los experimentos ingleses. En 1584 hacen su primer intento en la isla de Roanoke, y de esta empresa sólo quedó una relación de maravillas que confirma el espíritu de aquellos hombres ávidos exclusivamente de riquezas. Otro intento sobre el mismo punto fue patrocinado por Sir Walter Raleigh y la empresa fue otro fracaso tan grande como el anterior. En el espejismo de Roa-noke, vemos a los colonos situados en un país de Arcadia y en plena Edad de Oro en donde abundan las riquezas al alcance de la mano. “Pero antes de que pudie-ran enriquecerse con ellas los colonos empezaron a morir de hambre. No les quedaba otro recurso que el maíz de los indios, entonces acabó la Edad Dorada. El arribo de Drake salvó a los desesperados conquistadores.”¹¹

Las empresas de los portugueses tienen por lo general el simple carácter de mercantiles. Así son las que festonean las costas desde el África hasta la India, y las americanas. En todas ellas se establece un rosario de factorías comerciales. Con esta concepción el gobierno adoptó el sistema de capitanías, las cuales comprendían una zona costera de cincuenta leguas cuadradas y que en realidad se limitaba a las zonas ribereñas. Los portugueses no penetraron al interior, al menos en un principio, de ahí que sus hechos principales se li-mitaran a la defensa contra los extranjeros que pirateaban sus costas y en contra de los castellanos por suspicacias fronterizas.

El escritor colombiano Germán Arciniegas ha escrito un ameno libro; *Los alemanes en la conquista de América*. Con la llegada al trono de Carlos V los alemanes penetran financieramente en la conquista de España primero y en la de América después. El emperador viene rodeado de una ambiciosa cama-rilla de flamencos y germanos, vienen también los representantes de los dos grandes banqueros de Carlos, Fugger y Welser, los cuales se lanzan como buenos financieros sobre la tajada americana. Su incapacidad para todo lo que no fuera explotación hizo sembrar el paso de los alemanes por América de restos de crueldad, exterminio, incendios y saqueos. Los conquistadores alemanes como Federmann, Schmitt, Ehinger y Hohermuth resultan de una crueldad inaudita en su afán de allegar riquezas sin que su acción tenga por otro lado un instinto creador.

América no debe a ellos fundación alguna. El Carlos V que por primera vez pisa suelo de España no es el mismo que después acatará los consejos

¹¹ Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 273.



humanistas de los Vives, Valdés y Vitorias. Paladín de la *philosophia christi* cambiará su política indianista y evitará la explotación de América por los alemanes, atentos sólo al lucro personal.¹² El argumento alemán de la época que expresaba el deseo de hacer de América un “lebens raund” no fue oído por el emperador, éste supo decidir y por ello América fue española y no germana. Defensor él de la espléndida filosofía “jusnaturalista” española de Vitoria y Soto, cerró las puertas a sus propios conciudadanos a los que bien conocía, sabía bien que con ellos no podría realizar el ideal de regir y gobernar a los pueblos como escribía Vives: “¿Qué es regir y gobernar los pueblos sino defenderlos, cuidarlos y tutelarlos como a hijos?”.¹³

En el conquistador español van aunados dos instintos principales. Vasconcelos asienta “que durante todo el tiempo que hemos vivido bajo la influencia moral de los extraños, los autores han coincidido en afirmar que la sed de oro era el impulso dominante de los españoles de la conquista, a quienes, en consecuencia, se presenta como hombres rudos y codiciosos que una inmerecida buena fortuna llevó a consumir hazañas, que ni los más envenenados censores dejan de calificar como extraordinarias”.¹⁴ Este párrafo que hemos transcrito tiene por objeto marcar lo que él llama un “sentido funcional”, una significación para Castilla “que a su modo heredaba la tradición romana y la superaba por su cristiandad”.¹⁵

Es curioso observar con estos motivos de coincidencia y de paralelismo entre autores que dentro del campo ideal y cultural ocupan los puntos extremos. Así don Fernando de los Ríos traducirá a su modo ese sentido “funcional vasconceliano” que él llamará “fundacional de España”.

España, dirá, no representa en la historia universal un ímpetu egoísta; su vieja sed de tierras y de mares no es un fin sino un medio al servicio de otra finalidad más alta y perdurable: un eterno afán de creación. Por eso, su obra en América sigue en pie una vez perdida la hegemonía política

12 Germán Arciniegas, *Los alemanes en la conquista de América*, Buenos Aires, Losada, 1941, *passim*.

13 Cit. J. Xirau, *op. cit.*, p. 145.

14 José Vasconcelos, *Breve historia de México*, México, Botas, 1938, p. 72.

15 *Ibid.*, p. 11.



circunstancial. La expansión española es la de su doble espíritu soñador y realista por todos los rumbos del nuevo continente.¹⁶

A la luz de estas dos expresiones, idealidad y realidad, hemos de ver al conquistador español si lo queremos apreciar en toda su integridad. Para nuestro objeto bastaría con que nos refiriéramos a los múltiples hechos de la Conquista de América en la que los más rudos sufrimientos no son capaces de doblegar la férrea voluntad ya de un Cortés, un Valdivia, un Álvar Núñez, un Pizarro, un Balboa y tantos otros. En todos ellos alienta un ímpetu heroico e indomable cuyo origen hay que buscar más allá de su ambición o mejor, unida a ésta. Se podría, para reforzar la tesis, relatar los mil incidentes de la conquista, pero ellos son tan del dominio común que no necesitan de ser transcritos.

Estas empresas militares de heroísmo sublime que aun los más tibios tienen que reconocer nos demuestran que si por una parte la conquista, considerada desde una perspectiva material, responde a la expansión europea que buscaba riquezas, también es cierto que para ello se hace preciso una intensa creencia espiritual. La religión empleada efectivamente como ideología dominante hizo factible la conquista, porque “las causas económicas profundas que ejercen su acción transformadora desde la base de la sociedad no pueden poner en movimiento a las masas, sino cuando se expresan en el lenguaje de la ideología dominante”.¹⁷

En efecto, el ideal humanístico cristiano es el elemento indispensable que condiciona la realización de la conquista de América.

El conquistador español es un fiel reflejo de lo que era su pueblo. Ya se expuso en la primera parte de este trabajo lo que sintió España al incorporarse a la tradición ecuménica universal, ésta fue sentida y se hizo carne con los conquistadores, los cuales pertenecen a esa primera época del Renacimiento español, a la que por la paz y persuasión pretende la quimera de mantener unido lo que se disgregaba. El conquistador se siente el representante directo que ha de dar realidad a aquella filosofía y aunque el impulso que lo guía es material, indudablemente lo espiritual obra a manera de palanca poderosa.

El móvil económico de la empresa es innegable, pero la realización, además de llevarse a cabo en el terreno sustancial con toda su crudeza, encuentra

¹⁶ Fernando de los Ríos, *Clases de historia en la Universidad Central*, Madrid, 1935.

¹⁷ Max Beer, *Historia general del socialismo*, México, T. L. Márquez Editor, 1940, p. 175.



en el impulso místico, cristiano y ecuménico la llama viva que alienta y hace persistir, pese a cualquier tipo de obstáculos, el impulso materialista primario de los conquistadores.

G. R. G. Conway ha realizado en su obra *La noche triste*¹⁸ una exposición jurídica reproduciendo las declaraciones de diecinueve conquistadores que tomaron parte en la retirada de aquella noche tan trágica para los españoles. Pero si en el documento frío que es la obra deseamos hallar algo más que el simple relato veraz de las declaraciones —que fueron tomadas bajo juramento, a menos de dos meses después del desastre—, se encuentra el hecho de que todos los conquistadores coinciden en su pesar por aquélla y por la pérdida de las riquezas habidas; pero en ninguno se encuentra una palabra de desaliento para la empresa futura y para la conducta de Cortés y eso que aquel fracaso terrible hubiera sido para desalentar no a ellos tan sólo sino a un ejército completo. Esto confirma la tesis expuesta; a todas luces salta la unidad de mando y de espíritu que los animaba dándoles fuerzas para reemprender de nuevo el camino de su ambición. Una confrontación de resultados que se obtuvieren según los métodos especulativos y estadísticos empleados en dicho estudio nos llevaría quizá a obtener coincidencias y a admitir el hecho singular de que la palabra aventurero que tanto hemos usado aplicada a los españoles, también comprende la de soldados unidos en la disciplina, en la fe, en el ideal y en el deseo renacentista de alcanzar riquezas. Así Cortés no escribirá a Carlos V expresándole simplemente la pérdida del oro, que es lo que el aventurero hubiera hecho, sino que además pretende justificarse militarmente y da las razones políticas y religiosas que aconsejaban la continuación de la empresa, cosa que ya no corresponde al simple calificativo de aventurero, sino además al de soldado, al de político y al de católico.

También como hemos visto impulsaba a franceses, holandeses, ingleses y alemanes la misma *aurea sacra fames* que casi con exclusividad ha servido para anatematizar a los españoles; pero al no ir envuelta en el espíritu religioso que implicaba aquel ideal cristiano, la ruina, la derrota y el fracaso abonaron las empresas conquistadoras de aquéllos, y no hay que calar muy hondo para hallar la razón de los triunfos castellanos.

Estaban muy lejos de la simplicidad y rudeza castellana. Parece increíble el hecho de que ningún capitán, sin tener necesidad de ello se hubiese atrevi-

¹⁸ G. R. G. Conway, *La noche triste*, México, Porrúa, 1943, *passim*.



do a construir un altar y a intentar destrozar los ídolos del alto Cu de Tenochtitlan. La prudencia allí aconsejaba no hacer nada de más, y si la astucia militar hubiera sido la que aconsejara a Cortés, jamás éste hubiera realizado aquella acción, máxime cuando la voz de la Iglesia prudente que le hablaba por boca del padre Olmedo opinaba “que no era cosa conveniente hablar en tal tiempo, pues no veía a Montezuma de arte que en tal cosa concediese”.¹⁹ Locura heroica, astucia, acto teatral, sea lo que fuere, la más elemental prudencia aconsejaba en aquel instante el mayor comedimiento; sin embargo, el espíritu religioso de Cortés se impuso sobre todas las razones, y hétenos aquí con un Cortés transformado de político astuto en irreflexivo y violento.

El sentimiento ecuménico-cristiano del conquistador se transforma en él en religiosidad, pero dentro de éste podemos apreciar aquellas dos primitivas tendencias a que tanto nos hemos referido. Así tenemos a un Gómara que hará de Cortés la figura del “héroe” legendario, capitán militante de Cristo según la concepción de la nueva tendencia contrarreformista, cuya máxima figura se alcanza con Ignacio de Loyola.

Gómara, de estilo jerárquico, se opondrá al moderno y popular de un Bernal Díaz del Castillo. Por ello éste comentará con honradez que el que tomara Gómara por los apóstoles Santiago o san Pedro es para él solamente Francisco de Morla sobre un caballo castaño. Se ha pasado de Gómara —his-toria hecha por el héroe— a Bernal —historia hecha por y para los hombres.

Nadie mejor que Bernal Díaz del Castillo sabe reflejar el alma inquieta del conquistador del siglo XVI. Así confiesa cómo “antes de entrar en las batallas se [le] ponía una como grima y tristeza en el corazón y orinaba una vez o dos, y encomendando[se] a Dios y su bendita Madre y entrar en las batallas todo era uno y luego se [le] quitaba aquel pavor”.²⁰ Hay pues que estar muy ciego para no querer ver en estas simples palabras el espíritu que los guiaba. Es por ello que el conquistador español gana batallas. No sólo por la fuerza de su brazo sino también por el convencimiento de que Dios le ayuda en la em-presa. Y no digamos nada si del conquistador guerrero pasamos al espiritual.

¹⁹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Nuevo Mundo, 1943, v. 1, p. 285.

²⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Pedro Robredo, 1939, v. 2, p. 273.



Si obstinados en su tesis no quieren ver algunos sino una sola faceta del conquistador, esto es, sus vicios, rudeza, crueldad e insaciable codicia, yerran por su determinismo histórico y sin que se pretenda justificar nada se puede responder a tal criterio con las propias palabras de Bernal. Con ellas quedan descritas las bajezas, hechos y hazañas de los vencedores, pero además su profunda y noble fe cristiana: “Y a lo que a mí se me figura, con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella crudelísima muerte por *servir a Dios y a su majestad*, y dar luz a los que estaban en tinieblas, y también por *haber riquezas*, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar”.²¹

Nunca con mayor simplicidad se han expresado los móviles de una acción, como en el caso de Bernal Díaz del Castillo, su obra aclara todo el significado de la conquista.

²¹ *Ibid.*, p. 394.



La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

273

El desvío de una misión providencial

1. Cruzada tradicional española: el programa africano de Isabel

En 1517 penetraba en España el joven Carlos acompañado de su séquito borgoñón-flamenco, para tomar posesión de los reinos de Aragón y Castilla y de las posesiones que a ambos pertenecían. Sobre el monarca se condensaban las aspiraciones de la Casa de Austria y las de Castilla y Aragón. Por su lado la Iglesia ayudó en todo lo que pudo a la política expansionista ibérica; la intervención de la Iglesia española en el célebre Compromiso de Caspe (1412) y la ya tradicional a partir de la fecha remota de la evangelización peninsular son hitos demostrativos de que la historia de la Iglesia española es la historia de España. La conjunción político-eclesiástica trenzó el cáñamo y la seda de la civilización y la cultura hispanas: a esta apretada y varia urdimbre responden



por igual glorias y abyecciones, éxitos y fracasos, amores y odios, arte y ramplonería.

Fernando de Aragón es la encarnación viva del príncipe soñado por Maquiavelo, sus tortuosidades políticas parecen así confirmarlo. Hasta hay quien asegura que sirvió de modelo al florentino, por lo menos disputa, y no sin cierto éxito, este privilegio a Luis XI de Francia y a César Borgia, paradigmas de cauteloso y ambicioso maquiavelismo. El rey aragonés estaba preocupado, escribe Madariaga, del “cómo y del cuándo” de la política; pero “la religiosa, encarnada por Isabel, era esencial y permanente, y orientada al fin”.¹ La reina fue la heredera legítima del viejo espíritu de cruzada; su interés en proseguir la sobre el territorio del norte de África quedó plasmado en su renombrado mensaje africanista. Las empresas militares posteriores de Cisneros, Carlos I y los Felipes contra turcos y sarracenos nos están indicando la fuerza tradicional del legado político-religioso de Isabel; legado que, en última instancia, no es sino la expresión y condensación oficiales de un sentimiento religioso, nacionalista, colectivo, entusiasta, popular y secular; sentimiento hondo y serio, firme y seguro, que eliminaba los obstáculos morales y que se ejercitaba, sin embargo, al traducirse en obras, al buen tuntún; testamento con soleira de experiencias y de siglos. Los contemporáneos de Isabel sintieron forzosamente la misión como un designio providencial. La afición de los Reyes Católicos a guerrear contra la morisma parecía ser movida, según Pérez del Pulgar, “por alguna divina inspiración”.² Esta guerra, no obstante, era muy distinta a la que se había mantenido durante siglos; ochocientos años de un tenaz conflicto hispano-musulmán, interactivo y confirmativo, que ha sido denominado, con manifiesta ceguera por los historiadores tradicionalistas, la Reconquista.³ Copiándolo de los *Comentarios* de Xenofonte, Palacios Rubios aconsejaba a los guerrilleros profesionales, pues que ya lo eran, el ejercitarse más en el arte de la guerra que en el de impetrar la ayuda divina.⁴ Santiago

1 Salvador de Madariaga, *España. Ensayo de historia contemporánea*, 4a. edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1944, p. 45.

2 Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 2 v., Madrid, Espasa Calpe, 1943 (Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXX, v. 5), p. 410.

3 Con harta y maliciosa razón, se ha podido decir que cómo es posible denominar reconquista a una cosa que duró ocho siglos. Sin embargo, el término posee ya la ventaja de su estereotipación.

4 Palacios Rubios, *Tratado del esfuerzo bélico-heroico*, Madrid, Edición de la Revista de Occidente, 1941, p. 57.



La "universitas christiana" y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

Matamoros todavía realizaría sus ya desmayadas hazañas por el campo de la teohistoria española; pero sus postreras galopadas, bien dudosas por cierto, y a Bernal Díaz nos remitimos, tendría que hacerlas, caballero en su blanco corcel, por entre los magueyales y nopaleras de Anáhuac.

La guerra se convierte en una técnica, y el empirismo de antaño da paso al refinamiento de los tratados bélicos;⁵ aun se seguiría hablando por mucho tiempo de propagación de la fe y de guerra contra la Media Luna, la enemiga tradicional;⁶ pero el ideal caballeresco se iba encarrujando tal como ocurre con los olivos centenarios al paso de los años. La guerra se aplebeya y pierde el sello de singularidad personal y caballeresco que antes poseyera. Comenzó a predominar el general sobre el condestable, y la infantería de extracción popular sobre la caballería nobiliaria; se pasaba así de la etapa guerrera caballeresca a la soldadesca. Los castillos se desmoronan a los impactos de las pallas férreas o pétreas disparadas por las lombardas y culebrinas, y los acerados escuadrones ceden el sitio a los cuadros de peonías de ballesteros y arcabuceros erizados de picas. Es el salto que media entre las batallas pintadas por Paolo Ucello al cuadro de *Las lanzas* de Velázquez; y Bayardo, "el héroe sin tacha y sin miedo", traspasado por un vulgar escopetazo, representa el símbolo periclitante, elocuente y marchito de la época.

Aparece también la justificación de la guerra utilizando argumentos completamente nuevos. La razón de Estado, es decir las circunstancias políticas, los amparan y explican. La historia alza su vuelo y, abandonando el teatro intemporal y simbólico del Medievo, se mete de rondón en el callejón meta-físico. Los anales y cronicones sincronizan y secularizan sus noticias, y en lugar de buscar, como antes, las *explicitaciones* en Cristo, las encuentran aho-

5 Cfr. Jorge Vigón, *Milicia y regla militar*, Madrid, Epesa, 1949. En esta interesante obra de espíritu castrense se mencionan con gran simpatía los famosos tratados bélicos de diversos autores: de Bernardino Escalante, *Diálogo del arte militar*, Bruselas, en casa de Rutger Velpio, 1583; de Ximénez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, Zaragoza, Diego Dormer, 1642; del conde Bernardino Rebolledo, *Selva militar y política*, Amberes, Oficina Plantiana, 1661; de fray Diego José de Cádiz, *El soldado católico en guerra de religión*, Madrid, Imprenta de Francisco de la Parte, 1814, y el ya reseñado de Palacios Rubios. El tratado de fray Diego José de Cádiz representa el tránsito del ideal heroico contrarreformista del cristiano caballero puesto al servicio de la Iglesia tridentina. (Vid. Werner Weisbach, *El barroco, arte de la Contrarreforma*, Madrid, Espasa y Calpe, 1942, p. 76-79.)

6 Anónimo, *Apéndice a la crónica de los Reyes Católicos*, p. 257.



ra en el hombre. El individualismo renacentista ha puesto su yo, lo ha entronizado en un lugar que antes le estaba vedado, que anteriormente le era inaccesible: la historia se ha convertido en historiografía, a saber “en vasto depósito de experiencia valiosa”.⁷ La época exige algo más que la mera fe, el mundo se encuentra en tránsito de secularización y, allende esto, se exige del pasado que lo sea en cuanto tal, verbigracia que se convierta en antecedente histórico al servicio de una causa política; en suma, que sea un pasado pragmático, aprovechable.

Aunando voluntades y convicciones nacionales los Reyes Católicos transforman la cruzada espiritual en actividad meramente conquistadora, y, sobre todo, unitaria y política. Los Reyes hacen de la fe un instrumento más de dominio y, apoyándose en los apetitos de la clase media y popular y en las ambiciones desmedidas de la nobleza y de la naciente burguesía, atizan el fanatismo y transforman la ya decadente tolerancia castellana (de los siglos XI al XIII) en movimiento de persecución y odio, preparándose así los terrenos emocionales que culminarían en la expulsión de judíos y árabes españoles. De la transigencia de Castilla, cabeza tolerante de tres religiones, se pasa a la intransigencia de no admitir sino una que centra en sí misma las proliferaciones nacionales. No basta con tener sometido a tributo al reino granadino, sino que hay que conquistarlo invocando peligros ya reales o imaginarios. El aparato técnico y legal que se pone en juego utiliza los viejos marchamos; pero el pregón no es el mismo, por debajo de la invocación a Cristo se desliza la corriente ambiciosa de la unidad y del poder político. Para un observador aturullado, los añejos símbolos proclaman al parecer la misma antigua creencia, mas preescrutando se advierte la inyección secular que aquélla recibiera. Hay un doble juego en que se presenta ora una cara ya la otra, de las dos que, como las de Jano, manifiestan la alternativa bélica o pacifista; el codeamiento entre lo espiritual y lo temporal.

Isabel se hacía eco de las aspiraciones y ambiciones de los hombres y clases de su tiempo. Al sur de la península ibérica, grupos de gentes de mar, semiguerreros, semicomerciantes y semicorsarios,⁸ mantenían frente a la

⁷ Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Imprenta Universitaria, 1947, p. 27. Véase también del mismo autor *La conciencia histórica de la Edad Media*, México, El Colegio de México, 1942, p. 52-59.

⁸ Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, J. Gil, 1908, v. II, p. 395.



La "universitas christiana" y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

frontera africana una porfiada lucha a título de defensores de Cristo y de adelantados de la penetración reconquistadora. Con ellos, se contaba antes que con nadie, para reconquistar el norte de África y devolverlo a la cristianidad, a la vez que se soñaban las futuras acciones debeladoras como una vía en cuyo final se encontraban los Santos Lugares. El pueblo veía el proyecto con regocijo por un triple motivo tradicional y emocional: seguridad ante el peligro sarraceno, esperanza de botín y ensanchamiento de la fe cristiana; era en suma, una empresa que poseía el elemento más importante que se requiere para toda ejecución feliz, lo popular.

En aquellos terribles y duros fronterizos hispanos se cifraban las esperanzas conquistadoras, y no cabe duda de que hubieran alcanzado aquellos hombres su objetivo a no ser por algo accidental e imprevisto que se les atravesó en el camino haciéndolos desviarse de él para siempre. Altamira atribuye a los asuntos de América y a las luchas contra Francia la desatención, por parte de España, de la política africanista que la tradición y la necesidad aconsejaban, y está en lo justo. Hubo incluso un momento en que el interés africano estuvo a punto casi de anular el americano. El duque de Medina-Sidonia zarpaba en 1497 con la armada que se había preparado para la expedición de Colón de ese mismo año. El duque puso sitio a Melilla y al cabo la conquistó; para el 30 de mayo del siguiente año las naves estaban ya aparejadas, listas para dar comienzo a lo que habría de ser el tercer viaje colombino.⁹ Pero lo que olvidó Altamira añadir es que por 1497 la empresa

⁹ Vid. Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*, Barcelona, Labor, 1941 (Col. Ecc. et Patria), p. 195. Para el señor G. Soler, la utilización de la escuadra colombina en empresas africanas resulta providencial, el aviso, según escribe, "de que no en América sino en África estaba el verdadero Imperio"; afirmación esta última cuya censura no nos podemos aguantar. Hay en esta frase del historiador un manifiesto de ahogo y un indisimulable desencanto y despecho a todas luces antihistórico; y, por lo mismo, se nos hace difícil silenciarlos. Por un lado, su afirmación resulta ser el socorrido e infantilísimo derecho al pataleo; por el otro, la típica manifestación romántica sufrida por más de un historiador, que ha sido calificada de "espejismo regresivo" o un intento de remontarse hasta el reinado de los Reyes Católicos para comenzar de nuevo, como si tal cosa, la etapa africanista al parecer frustrada desde aquel entonces. (Vid. Américo Castro, *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada, 1948, p. 27). Expresión la del señor Giménez Soler, que el propio historiador Toynbee no tendría el menor reparo de incluir como una muestra más de lo que éste llama "arcaísmo" histórico; arcaísmo en el que están muy seriamente empeñados los más, si no todos, de los historiadores actuales de España.



indiana aún no ofrecía muchos atractivos. Hasta 1521 (conquista de México) las Indias no comenzaron a dar rendimiento; antes de tal fecha supusieron una penosa carga, un negocio pésimo y ruinosísimo.

2. Culminación del momento histórico

La conquista de Granada y el descubrimiento de América alborozan el orbe cristiano. España toda siente el júbilo inmenso de las profecías realizadas; su misión providencial la empuja, como ya ha sido indicado, a la reconquista del norte de África y al rescate del Santo Sepulcro, y los Reyes Católicos ven en el descubrimiento, rosicler entrevelado y realzado por el almirante, el primer signo inequívoco de la misión ineludible y redentora de España. Tras el primer viaje colombino el entusiasmo subió al punto no sólo en la península, mas asimismo en toda la cristiandad. Los reyes no tuvieron empacho, en plena euforia provocada por el segundo viaje de Colón en curso, en dar con fecha 10 de abril de 1495 una cédula real en la que se declaraban libres y abiertas para la navegación y el tráfico las rutas de las islas de Occidente. El propio Colón con sano regocijo de cruzado escribiría con atolondrada exultación lo que sigue:

Celébrese procesiones; háganse fiestas solemnes; llénense los templos de ramas y flores; gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos, entregados hasta ahora a la perdición. Regocijémonos, así por la exaltación de nuestra fe como por el aumento de bienes temporales, de los cuales no sólo habrá de participar España sino toda la cristiandad.¹⁰

He aquí un auténtico programa de explotación y de mesianismo evangelizador en el que no iba a participar únicamente España sino toda la ecúmene tradicional y cristiana. Ante los ojos de Europa se abrían hermosísimas perspectivas de lucro y de acción misionera. Nada menos que un hombre, que resultaba providencial hasta en su apelativo, había logrado hacer más práctico y expedito el esquema portugués denominado “Plan de las Indias”. Consis-

¹⁰ *Carta del almirante don Cristóbal Colón al señor Rafael Sánchez, tesorero de los reyes*, edición facsimilar, México, Imprenta Universitaria, 1930, p. 15.



La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

tía el mismo, según lo escribiera el papa Nicolás V en 1454, en llegar por la ruta lusitana hasta las Indias, que se suponían cristianizadas, para obtener, según se creía, “el socorro de los cristianos de Occidente contra los sarracenos y enemigos de la fe, y al mismo tiempo, sometería [n] los portugueses, con el real permiso, a los paganos de aquellos parajes aun no infectados de la peste mahometana, haciéndoles conocer el nombre de Cristo”:¹¹ el esquema luso y el posterior proyecto colombino parecieron coincidir, por cierto con grandísimo recelo de los portugueses.

“España se siente [escribe Xirau] y es sentida por todos como la heredera de todos los anhelos que animaron las Cruzadas.”¹² Los Reyes Católicos perciben los ojos del mundo clavados como dardos en ellos, y se apresuran enardecidos a descargar el doble golpe decisivo sobre el pecho y las espaldas del islam, pues si Catayo y Cipango estaban ya casi a la mano por obra y gracia del almirante pronto se podría estrechar el cerco en torno a los odiados y abominables ismaelitas. Pero bien pronto se disiparon estas ilusiones, y con ellas los temores de los lusitanos siempre tan celosísimos de su sigiloso monopolio africano.

3. Desaliento y nueva esperanza. Un viraje decisivo

Poco a poco el mundo se fue enterando de que la pretendida retaguardia del oriente mahometano estaba constituida por nuevas y promisorias tierras de conquista; percatándose de que la geografía medieval, la teogeografía, se ensanchaba dando cabida heterodoxamente a una *cuarta parte* apenas si profetizada por las *autoridades*.¹³ El ojo entre familiar y curioso con que Europa la veía se trocó prestamente en inquisitivo, y de pasmo en pasmo fue creciendo el contorno cartográfico de un continente asombroso nunca antes conocido ni oído jamás. Ante la profunda angustia producida por la imperiosa necesidad de justificarlo, se desató, por fuerza, una maraña de logomáquicas discusiones y se discurrieron todos los trucos filológicos con tal de hacer encajar la Amé-

11 Cit. por Louis Bertrand, *España, país creador*, México, Atlántida, 1942, p. 142.

12 Joaquín Xirau, “Humanismo español”, *Cuadernos Americanos*, México, año I, n. 1, 1942, p. 142.

13 Edmundo O’Gorman, *Curso sobre historia de América*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Curso de 1943.



rica en el casillero tradicional de la cultura aristotélico-escolástica.¹⁴ Todo en balde, todas las especulaciones resultaban tan abstrusas o estólicas, y tan absurdas e incomprensibles, sin lugar a dudas, como la alidona en las entrañas de las golondrinas y vencejos. Así fue como América contribuyó de un modo definitivo al abandono del ferviente y proficuo interés de cruzada medieval y africana.

El mutuo interés de Castilla y Aragón comenzó a torcer la dirección inicial a consecuencia del descubrimiento de América; y las nuevas fuerzas y circunstancias históricas, que por una parte ataron a España a las nuevas tierras, y que por otra la uncieron al yugo político-dinástico de Europa, hicieron a la larga mudar el interés mediterráneo-africano por el atlántico-euroamericano.¹⁵ El Renacimiento, el descubrimiento y más tarde la Reforma darán nuevo sabor y tono a la actuación española. La cruzada contra Mahoma perderá fuerza y hasta llegará casi a olvidarse ante las nuevas exigencias evangelizadoras de América, y ante las fuerzas desencadenadas por la conmoción religiosa efectuada en Europa: por inescrutable juicio divino, pensaban los hombres, lo que se iba perdiendo y lo que no se recuperaba en África, estaba compensándose con la evangelización y la conquista de las Indias. Frente a la vieja idea de reconquista y expansión a costa del infiel, la política compulsora y unificadora de la cristiandad. La Iglesia, que había animado con fervoroso batallar la primera, hace lo propio con la segunda, incluso más pues con ella se jugaba una carta decisiva, la de la supervivencia: gracias a España, conviene proclamarlo porque a veces se olvida con demasiada y sospechosa frecuencia, aún se sienta en el solio de san Pedro un pontífice de la catolicidad.

España, si bien no al principio, se sintió atraída hacia la sirena trasatlántica de un modo irresistible; el nuevo paraíso americano descubierto por Cristóbal Colón resultó ser andando el tiempo un imán muchísimo más atrayente

14 Edmundo O’Gorman, *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942, p. 85-134.

15 Ángel Palerm Vich considera este momento como el crucial que decide un cambio radical de frente y por el cual la realeza castellana deja de apoyarse en la incipiente burguesía española y se echa de bruces sobre la antigua vencida nobleza, malográndose así la marcha hacia un Estado español monárquico-burgués y representativo. (Véase el ensayo “El industrialismo y la decadencia”, *Presencia*, México, n. 5 y 6, 1949, p. 38-80.) Esta tesis concuerda a grandes rasgos, sin que lo sospeche quizá su autor, que será sin duda el primero en deplorar semejante coincidencia, con la expuesta por Fedor Ganz en el *Ensayo marxista de la historia de España*, Madrid, Cénit, 1934, p. 23-25.



y menos expuesto que el fogoso intento de rescatar el Santo Sepulcro. Sin saberlo, Colón situaba dicho paraíso en América;¹⁶ los utopistas del Renacimiento topizarán sus sueños pensando en ella; los misioneros españoles terrenalizarán lo utópico, según expresión feliz de Eugenio Ímaz;¹⁷ y los soldados conquistadores, para no ser tal vez menos, irán sembrando por el continente sonambulescas fábulas de quimeras, eldorados, fuentes de juventud, paganismos de amazonas y mirajes deslumbradores de Cíobolas y Quiviras. Allende esto, insistamos, la tendencia europea-dinástica desviará el curso de España del álveo tradicional de su corriente histórica africana, contribuyendo también por su lado al abandono de la empresa heroico-burguesa por tierras de África, muy a pesar de todo el entusiasmo que pusiera en la empresa, y puso muchísimo, tanto o más que Isabel e incluso con sentido más práctico, el astuto rey Fernando.¹⁸

- ¹⁶ *Cartas de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos*, enviadas desde La Española (18 de octubre de 1498) en Edmundo O'Gorman (selección y prólogo), *Navegaciones colombinas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 209).
- ¹⁷ Cit. Eugenio Ímaz, "Prólogo", *Utopías del Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941. Véase también del mismo autor, y sobre el mismo tema, en el *Noticiero Bibliográfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, v. II, n. 50. Sobre el erasmismo peninsular en su proyección tópica americana pueden consultarse los siguientes ensayos: Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, México, El Colegio de México, 1941; *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, 1937, y "Letras de Utopía. Carta a Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, México, n. 2, 1942, p. 146-152; Pedro Henríquez Ureña, *Erasmistas en el Nuevo Mundo*, suplemento literario de *La Nación*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1935, y Marcel Bataillon, "Erasmus en el Nuevo Mundo", *Cuadernos Americanos*, México, n. 3, 1950, p. 182-195. Véase asimismo, del mismo autor, *Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo xvi*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, en donde se adiciona como apéndice el ensayo anteriormente reseñado.
- ¹⁸ Antes que el señuelo americano, se levantó el gravísimo estorbo de la complicada situación europea a la que Fernando tuvo que hacer por fuerza frente. Sin las extravagancias del emperador Maximiliano y sin los apetitos franceses frente a Italia, Fernando hubiera podido realizar su grandioso plan: reconquistar el norte de África, los Santos Lugares y arrinconar al turco; la última gran cruzada que no pudo llevarse a cabo, no precisamente por la oposición que presentaban los enemigos de la cristiandad, lo que no quiere decir que fuera leve, sino justamente por los recelos y falta de solidaridad entre las naciones cristianas. Véase el vasto plan de Fernando en la obra de José M. Doussinague, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, p. 493. El capítulo XXII de esta obra es luminoso, no menos que el mapa que va al final del libro.



Algo habría, empero, de ineluctable compromiso histórico y de similar espíritu de conquista y cruzada, cuando la que no realizaron los soldados cristianos de España la efectuaron sus hermanos y enemigos de armas (los renegados españoles y árabes andaluces expulsados) bajo el mando del elche granadino Yawdar, al conquistar a través del desierto de Sahara el imperio negro de Gao y Tombuctú, en el Sudán, setenta años después de que Cortés se hubiera abierto paso por entre las altas tierras del imperio nahua de Motecuzuma Xocoyotzin.¹⁹

II

La idea imperial de Carlos V

4. Los tres rumbos del imperio

Ante el joven rey Carlos I de España, los mismos que antaño ante sus abuelos maternos, se presentaban tres caminos a seguir; pero de los tres, uno precisamente seguía siendo, a pesar de todo, el favorito y el que además tenía el consenso popular, el africano. Frente al enemigo sarraceno los pueblos peninsulares ardían llenos de entusiasmo y olvidando sus rencillas y resquemores regionalistas presentaban un frente común. En mayo de 1476, retrocedamos un poco, los sevillanos acuden en socorro de los portugueses que se hallan asediados en Ceuta por una patulea morisca enardecida por un santón, un sufi entre profeta y energúmeno que andaba apellidando a la tierra.²⁰ Pero avancemos de nuevo el tiempo. Ante las tropas acantonadas en Barcelona en vísperas de la expedición contra Túnez el propio emperador hubo de disipar de viva voz el descontento de los soldados, que estaban recelosos por temor a que se les embarcase para Italia o Francia. Cuando la tropa comprendió lo infundado de sus temores estalló en vítores; mas cuando supo por boca del emperador que se les destinaba contra Túnez, el entusiasmo alcanzó propor-

¹⁹ Vid. Emilio García Gómez, *Españoles en el Sudán*, Madrid, Revista de Occidente, v. I, 1935, p. 93-117.

²⁰ En Mosén Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de Jorge Carriazo (*Revista de Filología Española*), Madrid, 1927, anejo VIII, p. 86.



La "universitas christiana" y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

ciones de enajenación, sin excluir de ella desde el general al último sollastre.²¹ En suma, frente a estos dos ejemplos extraídos de épocas distintas podemos reafirmarnos en lo que dejamos asentado páginas atrás: el pueblo no disminuyó su entusiasmo por la empresa medioeval africana, pese al atrayente reclamo de las Indias descubiertas hacía poco, y en trance ya de fructífera conquista; pero el ajedrez político europeo obligaría las más de las veces a enroque real, y con él a la pasividad frente a África. La actividad reconquistadora se trocó en actitud defensiva, y se convino en mantenerla a raya, aunque a la larga resultara demasiado costoso,²² antes bien que en someterla: los hitos de Túnez y Lepanto, con todo y ser tan reputados, y los fracasados proyectos del malogrado don Juan de Austria,²³ hermanastro de Felipe II, son ejemplos, entre muchos que pudieran citarse, del nuevo sesgo y encaramiento del problema.

El segundo camino es el americano, vía por la que pronto transcurrirá toda el ansia reprimida y fallida del anterior programa, y por la que no tardará mucho en desfilarse el entusiasmo popular, ya desencantado (a fuerza de presión dinámica y política) de su ensueño y cruzada medievales. La expedición, por ejemplo, de Pedrarias Ávila (1514) se hizo con lo más granado de la nobleza media de Andalucía y Castilla atraída ya por el olorillo de las nuevas posibilidades de lucro que iban deparando las Américas. Nadie mejor que el cronista Pedro Mártir para darnos un relato fiel del cambio de perspectiva realizado. Cuando él decide permanecer en Granada tras de haber asistido al asalto y rendimiento de la ciudad, no lo hace tanto por los obtentos y congruas que los reyes le ofrecen, sino, como él mismo escribiera, "porque en parte alguna del mundo veía llevar a cabo en estos tiempos las grandes empresas que aquí",²⁴ empresas que no eran otras sino las derivadas del *existimado*, primero, y después *comprobado* continente nuevo: es a saber, del descubrimiento de las Indias. Pedro Mártir es un historiador refinado, erudito y con-

21 Cit. Francisco Cossío, *Carlos V*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1941, p. 159.

22 Vid. Leopoldo von Ranke, *La monarquía española de los siglos XVI y XVII*, traducción de Manuel Pedroso, México, Leyenda, 1946, p. 59.

23 *Ibidem*, p. 60. Don Juan de Austria propuso el plan de suprimir los cinco o seis millones anuales que se gastaban para tener alejado al turco, empleando el dinero en la reconquista de Túnez, de cuyo reino él sería rey; pero sus aspiraciones reales en África, así como las de Italia y las que más tarde tuvo respecto a Inglaterra se vieron torpedeadas por la exclusiva, recelosa y poltronera política de su covachuelista hermanastro.

24 Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Bajel, 1944, 1, III, p. 225.



cienzudo, despabilado y curioso; pero no por esto deja de ser como un cuérrago providencial por el que discurrirán las aguas de las informaciones transmarinas; un cauce mediante el cual se hace claramente perceptible, casi hasta el desborde, la corriente populachera española ávida de poder y riquezas, insaciable *auri sacra fames* de la época.²⁵ Nuestro cronista no quiere, según escribe, ser historiador;²⁶ su interés es, como muchos han insinuado, periodístico. En efecto, él es el primer periodista, valga el anacronismo, de América. Su actividad histórico-periodística, a vuela pluma, abraza la causa americana y sobre ella intenta verter su apasionado frenesí imperial, y aunque él nos jure lo contrario escribe Historia, historia renacentista, es decir novedosa y pragmática. Las nuevas tierras parecían haber estado esperando a su Mesías, al joven rey Carlos; y en ellas se asentaba, según se desprende del pensamiento del cronista, el motor del imperio futuro, o lo que entonces era igual, el poderío y la grandeza de España y la esperanza y la salvación de la cristiandad,²⁷ pues nada menos que a tres Europas²⁸ equivalían el valor y los recursos de América.

El tercero y último rumbo que se abría ante Carlos I era el expansivo e imperial, que, en última instancia, no era otro sino la prolongación del añojeo ideal del Sacro Imperio Romano Germánico que venía arrastrándose desde los tiempos del emperador Constantino. La Casa de Aragón, la de Castilla y la de Austria habían visto por fin coronados sus esfuerzos político-connubiales

25 Mejor sería decir de todas las épocas.

26 Pedro Mártir, *op. cit.*, p. 107.

27 Hay que advertir que el clima político de la época estaba ensombrecido por el temor y las amenazas que provocaba la expansión oriental. Los turcos se encontraban por entonces en el punto culminante de su poderío; Mahomed II (1451-1481), Selim I (1512-1520) y Mohamed IV, con posterioridad (1648-1657). El propio Tomás Campanella recogerá este ambiente de terror y aconsejará el traslado de la Corte Pontificia, del papa e incluso del propio emperador a América, en caso de que los turcos se adueñaran de Europa, cosa que por lo demás se juzgase inminente. (*Vid.* T. Campanellae, *De monarchia hispanica discursus*, Amsterdam, L. Elzevier, 1640. Otra edición: Tomás Campanella, *La monarquía hispánica*, traducción del latín, prólogo y notas críticas de Primitivo Mariño, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, xxiii+342 p.). Ante la casi segura conquista y esclavitud de Europa por los otomanos, América resultaba ser –ya desde entonces– el continente de reserva, el salvaguardador de la libertad; el continente símbolo de la misma y la esperanza de la reconquista en el mañana. Si fuésemos de los que nos impresionáramos y rigiéramos nuestras ideas por los marchamos vocingleros, multiplicantes y vergonzantes de hoy día, podríamos decir, como el latino, que al parecer *nihil novum sub sole*.

28 Pedro Mártir, *op. cit.*, p. 115.



La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi al lograr elevar al rey Carlos I de España a la ansiada dignidad imperial. El famoso lema austriaco había llegado, sobre todo, al máximo de eficacia que jamás hubiera soñado, y mientras las otras casas reinantes se deshacían en luchas intestinas o internacionales, Austria, feliz, hacía matrimonios: *Bella gerant aliis: tu, felix Austria, nube*.

Pero el joven emperador iba a pagar demasiado caro todas las guerras que sus tatarabuelos paternos se habían ahorrado: los conflictos políticos y administrativos de su inmenso y desperdigado imperio, la pugna y la rivalidad francesas, la amenaza turca y, por último, como si aun fuera poco, la reforma y las luchas religiosas posteriores.

Para ser justos con Carlos, hay que decir que en él convergían viejas aspiraciones, no ya sólo austriacas, más asimismo españolas y desde bien antaño: en su ideal de dominio imperial tanto montaron las aspiraciones maximilianescas como las isabelina y fernandinas; pero quédese el rastreo de esta idea para el aparato siguiente, en donde ellas navegarán sin duda más a sus anchas.

5. La tradición imperial española. *Hispaniae consolatio*

Salvo en los remotos tiempos de la monarquía asturleonera (866-910), en que León, y anteriormente Oviedo, “fue mirado –escribe Menéndez Pidal– como heredero de la monarquía visigoda, y fue el verdadero centro político de los cristianos de la península, y por esto su rey era considerado como emperador o rey de los reyes, de la España cristiana,²⁹ lo que hacía de Alfonso III, en víspera de las correrías de Almanzor, el Imperator, no había habido en España una tradición imperial sino la desdichada de Alfonso X, el Sabio, en 1257, cuando la dieta de Fráncfort dio el mayor número de votos a favor de Alfonso, desechando la candidatura de Ricardo Cornuailles a pesar de la oposición del papa Alejandro IV, Conradino –que lo protegía–. Hay que añadir, además, que Alfonso regresó de Italia sin título, sin dineros y henchido en deudas y pesadumbres. A pesar del elogio sobre España del sapiente monarca; del petulante “...y vengo de los godos”, de los clásicos;³⁰ y del pasado imperial con sus

29 Ramón Menéndez Pidal, *El idioma español en sus primeros tiempos*, Buenos Aires, Austral, 1942, p. 60.

30 Recuérdese entre otros a Diego de Saavedra por su obra de significadísimo título, *Corona gótica castellana* (vid. la Biblioteca de Autores Españoles, t. XXV). Lo godo llega a ser el distintivo racial que se invoca con desmesurado orgullo. Los siglos XV y



emperadores hispanorromanos, a los que luego luego aludiría habilidosamente el doctor Mota en su discurso espetado a los procuradores de las Cortes de la Coruña (1520) convocadas por Carlos V, no existía aún una clara y manifiesta voluntad de imperio.³¹

Entre las personalidades del séquito que acompañaban a Carlos al embarcarse en la Coruña (1520) para dirigirse a Alemania, con objeto de ser coronado emperador, iba el joven rector de la Universidad de Bolonia, Jorge Sauerman, el cual una vez arribado a Lovaina publicó por el mes de agosto de 1521 un libro que dedicó, a tenor de la época, a un importante personaje, en este caso el consejero imperial don Pedro Ruiz de la Mota, al que en líneas arriba aludiéramos. Según R. G. Merriman, a quien debemos el descubrimiento de los 24 folios en cuarto de una copia en latín que se conserva en Harvard College Library, lo que se proponía el autor era crear un cambio de frente tal en la opinión española que la hiciese apartar de la ineficaz directriz histórica regionalista para favorecer a una nueva misión histórica de más alto bordo y vuelo, y mediante la cual se les indicaba a los españoles una ruta promisoría que los alejaría de los particularismos y provincialismos locales: “Dejar a un lado los refunfuños y cesar las quejas relativas a las dificultades locales, y ver el modo de probar que la jornada de Carlos para arribar al imperio se iba a llevar a cabo buscando el mejor interés de España así como el de todos sus otros reinos, y por supuesto el de la cristiandad”.³²

Insistía en dorar la píldora, asegurando que si el rey abandonaba a España para ir a Alemania lo hacía no por placer, sino con vista a crear “una monarquía universal por medio de la cual, como rey de reyes, pondría fin a la

XVI exaltan este sentimiento del ayer, y en la unidad peninsular antójaseles ver reverdecidas, a los clásicos, las pasadas glorias de la monarquía española.

³¹ Resulta, sin embargo, extraordinaria la actitud defensiva y apologética de De la Torre en un escrito confidencial que dirigiera a su amo Enrique IV de Castilla (1455), en el que exalta la riqueza de la tierra castellana, el valor de sus hombres y la tradición imperial clásica: “Pues si leéis las romanas historias, bien fallaréis que de Castilla han salido y en ella nacieron hombres que fueron emperadores en Roma, y non uno, mas siete; y aun en nuestros tiempos avemos visto en Italia y Francia, y en otras muchas partes, valientes capitanes” (*Cancionero y obras de Fernando de la Torre*, edición de A. Paz y Meliá, Dresde, 1907). Nació así el ansia de emular a los romanos, anhelo que tan patente llegaría a ser en los conquistadores e incluso misioneros de Indias (cit. Américo Castro, *op. cit.*, p. 31).

³² Roger B. Merriman, *The Rise of the Spanish Empire*, Nueva York, The Macmillan Company, 1925, v. I, p. 59.



La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo XVI

guerra entre los Estados cristianos y los uniría a todos en una arremetida victoriosa contra los infieles”.³³ Es decir, se trataba de incitar a los españoles para que colaboraran en un designio continental, y teniendo en cuenta la natural repugnancia y recelos de los mismos, se presentaba aquél con aires de cruzada, único modo, según se sabía, para hacerles olvidar la empresa vital de la reconquista africana y de interesarlos vivamente. No cabe duda de que Carlos I estaba tan entusiasmado como el que más en el nuevo propósito; pero ni él ni nadie podían prever las dificultades que se levantarían en el transcurso de su mandato imperial.

La resistencia española a estos planes estaba perfectamente justificada. Como vimos, los españoles tenían ya trazado su camino, y todo lo que los desviara de él era acogido con disgusto y recelo. Es más, por su particularismo nacional veían en las actividades venideras la continuación natural de las pasadas, pues por delante de ellos solamente se abría un futuro que, se estimaba, vendría a ser la repetición de un pasado architradicional de ochocientos años: guerra fronteriza civil contra la raya musulmana. Y en cuanto al éxito de las mismas no tenían más que mirarse y compararse ellos mismos, finisterres del occidente cristiano, como el otro extremo grecooriental caído en manos de los turcos en 1453. En suma, los españoles aspiraban al imperio, pero no al europeo, mas al africano.³⁴

El localismo español comprobaba que sus hazañas habían sido superiores a las que habían realizado los otros; que las gestas hispanas brillaban allí donde precisamente se opacaban las de los francos. La tradición talasocrática

³³ *Idem*.

³⁴ En 1492 Nebrija publica la primera gramática que aparece en Europa en lengua romance, el *Arte en la lengua castellana*. La novedad era extraordinaria, inaudita, tanto que se siente obligado a defender su obra, y lo hace asentando en el prólogo de la misma la máxima de que “siempre la lengua fue compañera del imperio”. La alusión a Roma y al latín es bien clara; pero en relación con España, cabe preguntarnos ¿a qué imperio se refería Nebrija?, ¿cuál es el que él llevaba en la mente? Por muchos, motivos que no hay que volver a repetir, tenemos que eliminar el americano y quedarnos solamente con el africano. Estamos seguros de que cuando él se dirigía a la reina Isabel lo hacía en la confianza de interpretar fielmente no sólo el pensamiento de ella, sino además el de todos los súbditos. Los viejos tiempos medioevales en que el árabe fuera la *lingua franca* entre todos los reinos peninsulares había pasado a la historia. El castellano iba a ser el idioma fuerte y apasionado de la conquista militar y de la misión religiosa; mas por azares del destino no fueron los campos africanos sino los americanos lo que recibieron la siembra y alzaron la cosecha.



catalanoaragonesa les hacía recordar los viejos pleitos mediterráneos y, sobre todo, la brillante actuación almogávare por tierras de Bizancio en los tiempos heroicos de los Rogeres y Muntaneres: a tanto y tan valientemente cumplido no había llegado ningún reino europeo entonces. Por supuesto que, en el lado castellano, la conquista de Granada había sido la culminación de un deseo mantenido durante siglos; la plena confirmación de superioridad no ya sólo frente a los musulimes, sino también frente a los que 39 años antes habían dejado perecer, indiferentes, al último florón vetusto de la tradición grecorromana y cristiana, y al filo del mismo alfanje que había sido vencido y humillado en Andalucía. Como expresa Menéndez Pidal, “las invasiones selyûkies y otomanas, las invasiones almorávides, almohades y benemerines fueron dominadas y acabaron en 1340, las asiáticas se recrudecieron en todo el siglo *xiv*”.³⁵ Alguna diferencia hubo de haber, sin duda, que coadyuvó al éxito de los unos y al vencimiento de los otros. “Tanto tardaron los dos orbes antagónicos en resolver su contienda frente a las dos entradas de Europa, el Bósforo y Gibraltar, con resultado tan distinto para el gran Imperio de Oriente y para el pequeño reino de Occidente.”³⁶ Esto puede, en parte, explicarnos la inercia española titubeante entre uno u otro ineludible compromiso. Cuando Carlos V desposó a la emperatriz Isabel en Sevilla, se levantaron arcos triunfales con leyendas conmemorativas de tan feliz suceso. A la entrada de la catedral, se erigió un monumento dedicado a la gloria en el que podían leerse dos inscripciones de singular significación: “El Senado y el pueblo de Sevilla dedica[n] este arco al muy dichoso emperador, a quien todo el mundo es deudor”. “La campaña que os guió hasta aquí con tanto bien os pondrá en Jerusalén.” En el primer cartel, *mundo* alude al dominio político sobre los reinos de la tierra; se ha dado paso a un orgullo español que ya da su consentimiento, aunque todavía no pleno, a una política de dominio universal. En el segundo, la campaña de que se hace mención es sin duda la de intrigas y cohechos que convirtió al rey en emperador y que culminó con la victoria de Pavía (1519-1525); pero se insinúa, como solución natural y dedicación inmediata de la nueva majestad, emplear la flamante dignidad y el reciente título y poder en una empresa que sólo podría darse por terminada en la Ciudad de la Paz, tras el vía crucis previo de la gloriosa reconquista norafricana.

35 Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Buenos Aires, Espasa y Calpe, 1939, p. 490.

36 *Idem*.

6. La decisión española

Cronológicamente, el famoso discurso del doctor Mota es anterior al librito que dedicara Sauerman al emperador; mas desde el punto de vista en que nos situamos conviene anteponerlo para presentarlo como la respuesta o actitud española ante los nuevos rumbos históricos. El problema para España consistía en apoyar a un emperador que lo fuese de veras; verbigracia, que hiciese real la vieja tradición imperial heredada de Roma. Mota, en su discurso ante las Cortes de la Coruña, convocadas por el rey para hacer frente a los nuevos gastos que acarreaba la dignidad imperial, llamaba la atención acerca de la seria labor que había caído imprevistamente sobre España: "Ahora vino el imperio a buscar el emperador a España, y nuestro rey de España es hecho por la gracia de Dios, rey de romanos y emperador del mundo".³⁷ Era por consiguiente un trabajo inexcusable que había que afrontar con severidad y entusiasmo, supuesto que España, según el criterio de Mota, se constituía en el corazón del imperio. El emperador, por su parte, no excusaría la faena contra los infieles, y defendería así la religión católica: "en la cual tarea, añade Mota, entiende (el emperador) con la ayuda de Dios, emplear su real persona".³⁸ Que el criterio expresado por Mota no era unánime se ve bien claramente por el énfasis disimulado que ponía en la cruzada, algo así como una intencionada concesión al espíritu nacional. Pero aun hay más, en el memorial que redactara la junta comunera reunida en Tordesillas puede observarse netamente que la tendencia de la época se inclinaba en España al localismo. El documento respira además aires de descontento contra la administración extranjera impuesta por Carlos I, e igualmente contra su política europea impuesta por Carlos I, e igualmente contra su política europeizante que para el pueblo, el castellano fundamentalmente, significaba lanzarse a caminar por vericuetos desconocidos; mas a la postre Carlos decidiría y arrastraría en su decisión a toda España, incluso con beneplácito y contento de los más.

³⁷ Cfr. Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1941, p. 14.

³⁸ *Idem*.



7. Idea de un príncipe erasmista

Mucho se ha hablado y más escrito acerca de la expansión espiritual y económica de los españoles durante los siglos *xvi* y *xvii*, y asimismo de su tendencia imperialista a la vez que religiosa y política. Habría que encontrar la razón de ser de los españoles de entonces, según piensa O’Gorman, “en una visión mesiánica de la historia, fundada en la inquebrantable fe que algunos españoles tenían en el destino providencial de su pueblo, como elegido por Dios para implantar la monarquía universal católica”.³⁹ Es decir, la idea imperial responde, pues, a una empresa vital de España, a un tono de vida espiritual en la que lo político es tan sólo una excrecencia.

Nunca –escribe Menéndez y Pelayo–, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de engrandecimiento y de monarquía universal, lo refería y subordinaba a este objeto supremo: *fiet unum ovile, et unum pastor*.⁴⁰

El gran portavoz de la ambición imperialista de España ha de ser el cronista Oviedo; en él se expresa con claridad meridiana la decisión irrevocable del pueblo español que, a la larga, ha acabado por adoptar y hacer suyo el cartel expansionista europeo del emperador. “Un breve pincelazo, escribe Consuelo Coronado, describe en forma cabal el concepto que acerca de la vida tenía el autor hispano. Tan sólo estas palabras: imperialista, español, universal, católico, y todo está dicho. Es la fuente inspiradora de su vida y su obra, como la de todos los españoles del siglo *xvi*.”⁴¹ Para Oviedo, el destino del pueblo español es providencial, Dios ha elegido a España para que sea campeona de la fe y mantenedora de su Iglesia; Dios también le ha otorgado a España un emperador y una bandera universal, la de Cristo. De esta manera,

39 Edmundo O’Gorman, “Prólogo” a la antología de Oviedo, publicada bajo el título de *Sucesos y diálogo de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946, p. XXVI.

40 Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Buenos Aires, Emecé, 1945, v. V, p. 431.

41 Consuelo Coronado G., *El diálogo hispano-inglés*, tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1947, p. 26.



se conjugan en Oviedo dos corrientes de acción y de pensamiento que antes eran divergentes. El gran milagro, en ello andaba sin lugar a dudas la mano de Dios, había consistido en haber podido armonizar ideas e intereses opues-tos. El rey extranjero Carlos I logra convertirse en el emperador español Carlos V. España acepta, aunque como vimos no sin resistencia, el dominio del mundo, y el emperador admite, no sin resistencia, el dominio del mundo, y el emperador admite, no sin cierta desazón al principio, el papel de cruzado y campeón de la cristiandad, herencias de sus abuelos hispanos y de España. Para defender a la Europa unificada y cristiana, todo le pareciera poco al emperador, todo lo diera sin siquiera titubear, y con beneplácito ya de sus súbditos españoles, como expresara en la dieta de Worms (1521): *reinos, amigos, cuerpo, sangre, vida y alma*.

¿Qué es lo que había pasado con el emperador? Nada, una cosa singula-rísima, pero muy española: materializar el ideal: hacer de la idea espiritual algo tangible, de carne, sangre y hueso; convertir este mundo en cielo, y el cielo en realidad; en suma, hacer de ambos, en un intento doloroso, inútil y de antemano fracasado, un infierno. Porque ningún pueblo se atrevió a llevar la secularización del ideal religioso tan lejos y por tanto tiempo, y tan inque-brantable y tesoneramente como lo hizo el español; y en ello radica toda su gloria y execración, toda su verdad y mentira. El español secularizaba lo es-piritual, pero al mismo tiempo espiritualizaba lo seglar hasta un grado tal que el equilibrio por fuerza habría de romperse en perjuicio de las dos tendencias y, desde luego, con gran daño para las aspiraciones y realidades humanas. España comenzaba a hacer así esa carrera tan desorbitada ⁴² en la historia, que tan absurda resultaría entonces como nos parece también hoy.

Convenientemente se ha discutido entre los eruditos acerca de la idea imperial. Según ellos, Gatinara, consejero del emperador, soñaba con un imperio fuerte, respetado y conquistador; Mota, en cambio, imaginaba el suyo como un armónico cónclave de príncipes, duques y reyes católicos cuyo prin-cipal objetivo debería ser la lucha tenaz contra los infieles. A la monarquía universal de Gatinara oponía Mota, el consejero español, la *universitas chris-tiana*; frente a la soberbia secular del uno, la espiritual secularizada del otro.

⁴² Manuel Calvillo, "Francisco Suárez. La filosofía jurídica. El derecho de propiedad", *Jornada*, México, El Colegio de México, n. 43, 1945, p. 28.



A lo largo de los 71 consejos que imagina Valdés⁴³ que un rey moribundo da a su heredero, se pueden percibir los acimutes orientadores relativos al emperador patriarcal, virtuoso e iluminado por la justicia divina.⁴⁴ Pero de la filatería sentenciosa acumulada por Valdés solamente vamos a recoger aquello que es en sí esencial para caracterizar al emperador con el que él soñaba. Valdés llama tirano al príncipe que se apodera de lo ajeno, y afirma que el interés del rey debe mirar más por la conservación de sus estados que por aumentarlos. Las relaciones entre el pueblo y el príncipe deben estar regidas por un pacto que se destruye o inutiliza en cuanto lo viola cualquiera de sus partes contratantes. Que es tirano el rey que busca su provecho y no el bien de la república. Que el príncipe no debe mover guerra contra los infieles buscando en ella el interés particular, mas el de la defensa de la fe. Que el propósito del príncipe debe tender al mejoramiento de sus estados y no a ensancharlos a costa ajena. Y que el príncipe fue instituido para la república y no al contrario.⁴⁵

No vamos a caer en la candidez de suponer que Carlos V fue ese perfecto príncipe santo y laico, y cristiano que los consejeros y humanistas cercanos al emperador soñaron. Ahora bien, el personaje trazado es el modelo, en esto no cabe duda, que se propuso al emperador como ideal y al cual él en gran medida aspiró infructuosamente durante toda su vida; entre otras cosas porque Carlos V se vio desbordado por los acontecimientos a los cuales nunca pudo hallar cauce; de aquí que su papel en la historia haya sido el de un emperador frustrado (pese a las apariencias en contra), pero eso sí, a lo grande.

Como escribe Montesinos, prologuista de la obra de Valdés en la edición que hemos consultado, el *Diálogo* es el “reflejo ideal del Carlos V que Valdés hubiera querido; un monarca que supiera instaurar sin sangre, sin terrores, la monarquía universal cristiana en todo el mundo”.⁴⁶ Un rey guiado por el consejo de los mejores, un rey que, como el propio Valdés quería, deseara sobre todo “la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana”,⁴⁷ y al que por sus virtudes y grandezas se le confiriera el sobrenombre de Máximo.

43 Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, Madrid, La Lectura, Clásicos Castellanos, 1929, p. 104; 199 y 202-207.

44 Marcel Bataillon, *op. cit.*, v. I, p. 470.

45 A. de Valdés, *op. cit.*

46 *Ibidem*, p. XI de la “Introducción”.

47 *Ibidem*, p. 5 del “Proemio”.

La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

Este rey además habría de convertir a los infieles; pero no por compulsión, mas por atracción pacífica: “sin armas, sin muertes de hombres y sin derramar sangre cristiana”.⁴⁸

He aquí el ideal imperial que se le bosquejaba a Carlos, un ideal europeo encaminado a perpetuar la República Cristiana; un ideal católico, erasmista, pero también hispano.

Carlos V –escribe Menéndez Pidal– el emperador más grande y poderoso de dos mundos, no formó su ideal imperial imperfectamente y tarde, y no lo formó al dictado de su canciller Gatinara; sino más bien de espaldas a su canciller. Él pensó de su imperio por sí mismo muy pronto, sin esperar el dictado de nadie, con sentimientos heredados de Isabel la Católica, madurados en Worms, en presencia de Lutero, y declarados públicamente, con la colaboración de varios escritores españoles: Mota, Valdés, Guevara.⁴⁹

¿Pero obtuvo el emperador, y con él España, a la que unciera al trono imperial, el éxito que se propusiera? No, y no es que le faltaran empeños y entusiasmos para ello, sino que, como dijimos líneas arriba, los hechos y las circunstancias estuvieron siempre por encima de las posibilidades del emperador y sus consejeros; lo cual no presupone, ni mucho menos, que sus ideales fueran insinceros o bastardos. El mal, si es que lo hubo, estuvo en el tremendo y trágico viraje que se le dio a la historia de España cuando aún vivía y ordenaba el emperador; un giro de casi 180 grados, o lo que es lo mismo, un salto brusco desde la política reconciliadora, erasmista y filosófico-cristiana al antierasmismo reconciliador, antirreformista y antimaquiavélico.⁵⁰ Una política, la tendencia primera, de esencia erasmista que permite el diálogo comprensivo entre un Valdés –que seguía también al pie de la letra las indicaciones de Gatinara, canciller tan maquiavélico en sus procedimientos diplomáticos como el que más– y un hombre tan teológicamente huidizo como lo era Melanchthon, en la víspera de Augsburgo (1530): es decir en víspera del rompimiento defi-

48 *Ibidem*, p. 196. Véase también para este tema en José de Montesinos, algunas notas sobre el *Diálogo de Mercurio y Carón*, Madrid, Revista de Filosofía Española, 1929.

49 Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, p. 27.

50 *Vid.* Juan Cuatrecasas, “Significación del filipismo”, *Cuadernos Americanos*, México, n. 3, 1947, p. 108.



nitivo del Occidente; y una política, la segunda, que también comienza en Augsburgo, pero que es de signo antirreformista, opuesta al entendimiento; política, en fin, que años más tarde se agriará más de suyo en el Concilio de Trento (1545), ratificación española y papal de la desmembración de la cristiandad.

El emperador favoreció el anticurialismo erasmista que sus consejeros le recomendaban, pero no pudo mantenerlo con eficacia. No quiso Carlos romper con la reforma luterana, hacia la cual mostró cierta benevolencia al principio,⁵¹ mas a la larga tuvo que combatirla, y aun con encono; no quiso asimismo reducir al papa a la espiritualidad, tal como se lo aconsejara Miguel de Mai,⁵² empero aun sin desearlo dio comodidad para el terrible y afrentoso *saco de Roma* (1527); quiso el emperador vehementemente llevar la guerra contra el turco, y lo puso ciertamente en práctica constantemente, más nada definitivo pudo contra ellos; deseó fervientemente unificar espiritual y políticamente a Europa, y sólo acertó a hacer más hondas las diferencias; y por último, admiró profundamente a Erasmo, pero no tanto como para comprometerse en la reforma espiritual y social erasmiana que los mejores hombres de entonces, entre ellos lo mejorcito de España, propugnaban. De esta manera la tolerancia, la comprensión y la libertad espirituales que luchaban por abrirse paso fueron desterradas—especialmente en la península—y el teísmo universal se convirtió en flor de invernadero, y, por lo mismo, de difícil trasplante para España ya por entonces demasiado intoxicada popularmente de fanatismo, razón por la cual la doctrina sólo pudo arraigar a la larga entre los estadistas, secretarios y consejeros de los que rodaban por los caminos de Europa siguiendo a la carroza viajera del incansable emperador, y entre alumbrados, espiritualistas y frailes prerreformistas y cisnerosianos.⁵³

La conciencia popular española que había sido durante la Edad Media tolerante para con los enemigos de la fe a pesar del eterno conflicto fronteri-

51 Un cronista oficial de Carlos V, Pedro Mexía, no mostraba encono ni acritud al escribir sobre la Reforma. *Vid.* Juan Mata Carriazo, “Estudio preliminar” a la edición de la *Historia del emperador Carlos*, de Pedro Mexía, Madrid, Espasa y Calpe, 1945, p. XLIV.

52 *Cfr.* Marcel Bataillon, *op. cit.*, v. I, p. 477. Con criterio parecido, Lope de Soria y el abad de Nájera querían anular—y así lo aconsejaban—la preponderancia política del papa (Clemente VII). *Apud* “Introducción” al *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, de Alfonso Valdés, Madrid, Ediciones La Lectura, Clásicos Castellanos, 1928, p. 50.

53 *Apud* Bataillon, *op. cit.*, v. I, p. X.



zo entre hermanos, se va trocando en fanática y persecutoria, y durante el reinado de los Reyes Católicos se hace dura e intolerante. Con Cisneros y después con los Felipes, desaparecen las más pequeñas muestras de comprensión, convivialidad y tolerancia; la espiritualidad española se anquilosa y sólo responde con violencia a todo estímulo; en suma, para los españoles no habrá otra mejor solución que la de cerrar contra los disidentes e infieles sin dar ni pedir cuartel; guerra total, a ultranza. Tal y no otro será el cartel que ya se perfila en el conocidísimo mensaje de Acuña, el poeta favorito del emperador, al anunciar al mundo la llegada del pastor imperial; mas un rabadán que en lugar de la usual cayada habría de blandir la cruz del acero:

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
la edad dichosa en que promete el cielo
una grey y un pastor solo en el suelo,
por suerte a nuestros tiempos reservada.
Ya tan alto principio en tal jornada
nos muestra el fin de vuestro santo celo,
y anuncia al mundo para más consuelo
un monarca, un imperio y una espada.

Sea como fuere, el caso es que Carlos V y su España tuvieron que hacer frente al cuadro de las dicotomías culturales, políticas, económicas y religiosas que resquebrajaron la cristiandad. Merced a las nuevas fuerzas materiales que el descubrimiento de América produjera, Europa tiende cada vez más a la fragmentación. "La mayor oportunidad ofrecida a Europa, traducimos de A. H. Fisher, de emprender un gran trabajo de cooperación civilizadora fue dejada. El descubrimiento del Nuevo Mundo, el cual bajo la dirección y feliz temple de la mente humana habría podido lograr una armoniosa subdivisión del nuevo continente entre los poderes más interesados, fue al contrario la señal para el rompimiento de una cruel guerra, y de piraterías sobre los mares, que se prolongaron por generaciones".⁵⁴ La razón de Estado canonizada por Maquiavelo proclama sin reticencia que el interés de cualquier país está por encima del de los otros; que el provecho particular nacional es anterior y su-

54 H. A. Fisher, *A History of Europe*, Londres, Edward Arnold & Company, 1940, p. 436.



perior al universal cristiano. Toda cortapisa de carácter ético tradicional se revoca, y la *universitas christiana* tuvo, por ende, que quedar disuelta.

La vieja cristiandad –escribe Francisco Ayala– se encuentra separada ahora en unidades políticas independientes, y dentro del marco de cada Estado ha comenzado a evolucionar y a desplegar con desarrollos culturales que divergen. Las naciones se van extrañando unas a las otras, se configuran cada cual a su manera y van creciendo en las diferencias hasta adoptar fisonomías de día en día más hostiles sobre un fondo común de día en día más débil.⁵⁵

Para restablecer el equilibrio y posibilitar la convivencia tuvo que recurrirse al derecho internacional que desarrolló Grocio partiendo de Vitoria y Soto;⁵⁶ pero siempre ha sido y constituido dicho derecho un precario equilibrio. Una vez que el derecho canónico de supuesto origen divino estuvo invalidado, no pudo el derecho humano alcanzar la amplia autoridad que le era necesaria. Las roturas y fricciones frecuentes del derecho internacional nos están diciendo de la fragilidad del hombre y de sus instituciones. Al no reconocerse la autoridad moral y religiosa, toda apelación a un tribunal trascendentalmente superior quedaba inoperante. El derecho, en suma, sería el de más fuerte; siempre había ocurrido así, pero ahora se declaraba inocua la sanción moral. Las naciones desconfiaron las unas de las otras y no hubo más remedio que recurrir con descaro a una política del *equilibrio europeo* y la concomitante *balanza de poder*, y es Inglaterra, ayudada por su posición insular, la primera que la utiliza con gran éxito. El gran cardenal Volsey se dio cuenta de las ventajas que acarrearía a su país la oposición de dos potencias de similar fuerza en el continente. La leyenda quiere que sea el rey Enrique VIII el iniciador de esta nueva política, expedida según parece mientras se celebraba un banquete fastuoso en París, en el que también estaba claro es, Francisco I: *Cui adhaereo praeest*.⁵⁷

55 Francisco Ayala, “La coyuntura hispánica”, *Cuadernos Americanos*, México, n. 4, 1943, p. 73.

56 En justicia, deberíamos haber añadido a éstos los nombres de Las Casas, Suárez, Vázquez Menchaca, Molina, Covarrubias y Baltasar de Ayala.

57 Cit. J. Jastrow, *Historia universal*, Barcelona, Labor, 1937, p. 270.



La "universitas christiana" y la disyuntiva imperial de la España del siglo xvi

Europa no tenía pues remedio, se había convertido en un mosaico de naciones, en un avispero nacionalista en el que no cabía ya una dirección espiritual superior y de conjunto. Por el lado religioso, los afanes de renovación y nueva vida sentidos por todos los hombres y estamentos sociales culminan en la Reforma, hecho histórico que tantas y tan grandes repercusiones tendría para el mundo moderno, por lo que nos interesa valorarlo como el elemento auxiliar más poderoso de la escisión europea: la paz religiosa de Augsburgo (1555) y su receta favorita, *cuius regio aius religo*,⁵⁸ constituyen la prueba fehaciente de que la tranquilidad y la unidad continentales eran cosa del pasado; pero la reforma religiosa, se debe añadir, no fue sino una de las cooperantes fuerzas en el alumbramiento de lo nuevo. La razón de Estado reemplazaba al viejo ideal de universalidad cristiana, mas la historia, como escribe Ímaz, iba por ahí, no había remedio: "Emancipación de Roma, atesoramiento de riquezas, nacionalismo y grandes potencias";⁵⁹ he aquí las exigencias de la famosa razón de Estado que no tardaría mucho en trocarse en un estado de razón mediante el cual Europa entera respiraría feliz y a pleno pulmón, al menos así se lo creía ella, en el nuevo ámbito y clima racionalistas.

El siglo xvi –escribe Fernando de los Ríos– tiene el valor de una divisoria de vertientes para la cultura occidental; la conciencia europea se desgarró y surgieron dos actitudes, renacentistas ambas, que responden a la manera como cada cual concibe la relación del hombre con la naturaleza, y la relación del hombre con Dios.⁶⁰

La Reforma ciertamente no fue la única fuerza que contribuyó al parto nacionalista; pero sí fue, como ocurrió en el caso de Inglaterra, una de las más importantes.⁶¹ Ha comenzado la etapa de la concordia y la discordia, como

58 Propone Toynbee una inversión de los términos, y no le faltan razones históricas y ejemplos para ello, verbigracia el "París bien vale una misa" del futuro Enrique IV; de tal suerte la expresión anteriormente subrayada pudiera trocarse con esta otra: *religio regionis religio regis*. Vid. Arnold Joseph Toynbee, *A Study of History* (texto abreviado por D. C. Somerwell), Nueva York/Londres, Oxford University Press, 1947, p. 494.

59 Eugenio Ímaz, "Prólogo", *Utopías del Renacimiento*, p. 22.

60 Fernando de los Ríos, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Nueva York, Instituto de las Españas, 1927, p. 34.

61 Hans Kohn, *Historia del nacionalismo*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 146.



escribiera Luis Vives, de la paz fugaz seguida de la alternativa guerrera: del ciclo repetido, tenaz y cruento, sin treguas de Dios. Los amigos se extrañan y los países también. Se ha desgarrado la conciencia europea según Fernando de los Ríos; más que eso, se ha desgarrado el aire de familia, el parentesco, el reconocimiento de la cuna y hogar comunes; y todo en nombre de Cristo. Bajo palabrería altisonante se disfrazan los deseos, los apetitos y los egoísmos más innobles y turbios; mas en realidad la sevicia y la fuerza son los únicos argumentos que prosperan y mandan. Cada nación insaciable y enarbolada levanta su concupiscencia por encima de las otras naciones y la descarga como contundente bastón sobre la vecina intentando despojarla. Razón de Estado, equilibrio europeo, balanza de poder, pactos antipactos, ligas y antiligas, en esto y no en otra cosa consistirá la nueva fraseología europea reveladora de la rotura, del espantoso siete espiritual. Aun podríamos añadir una lista casi interminable de nuevos conceptos y procedimientos puestos en boga, mas para nuestro intento son suficientes las líneas arriba transcritas. Todos han contribuido a formar la civilización europea; pero a costa de muchos dolores, lágrimas y sangre. Y lo que es peor, hasta la fecha no se han secado los manantiales del llanto. El decantado equilibrio europeo, símbolo y cenit de la fragmentación, ha dejado a la historia universal de Europa deshilvanada y como en hilachos.

8. Una oración ejemplar y europeizante en pro de la unidad cristiana

Para ilustrar convenientemente el encabezado debemos echar mano del discurso pronunciado por Carlos V ante Paulo V y la Corte Pontificia el lunes de Pascua (17 de abril) de 1536, recién llegado el emperador a Italia de regreso de la campaña contra Túnez. Señalemos en primer lugar que la alocución fue expresada en castellano, y que ante la protesta insistente del embajador de Francia, que apenas si pescaba alguna que otra palabra, Carlos V respondió acremente y calificó al que se escapaba de sus labios de idioma cristiano; es decir, imperial, y por eso digno de ser entendido y hablado por todos.⁶²

62 El texto del discurso es el recogido por el padre Miquélez; y es el mismo que se transcribe íntegro en la obra de Fernando de los Ríos, ya citada por nosotros (*vid. supra*).



La “universitas christiana” y la disyuntiva imperial de la España del siglo xv

El discurso de Carlos fue, más que hablado, barbotado afrentosamente contra Europa, aunque a decir verdad, y de la cuenta tomada en actas y archivos, lo fue contra Francisco I y su corrosiva alusión a la herencia de Adán. El rey de Francia entonces simbolizaba, representaba y encabezaba la levadura ambiciosa de los nacionalismos europeos que, apenas recién nacidos, ya se cubrían del alhorre pestilente y fratricida de las guerras civiles; que no otro calificativo –alguien lo escribió y por cierto bien– sino éste puede aplicarse a las allí habidas desde entonces acá.

A Francisco I, atareado en engrandecer a Francia y en engrandecerse, se le daba un ardite de Carlos y de su trasnochada cruzada; por eso procuraba, y casi lo consiguió, obstruir por todos los medios los proyectos y acciones del emperador.

Carlos comienza su discurso declarando que tanto él como sus antepasados procuraron siempre relaciones pacíficas con los demás; que siempre de-searon “la paz y sosiego de la cristiandad, deseando orgullosamente emplear todo el poder y grandeza que Dios les dio contra los paganos yn fieles, enemigos de nuestra sancta fee catolica”. No había en esto ningún fervor de novicio, pues en agosto de 1527 le había dirigido a Enrique VIII una carta justificando el saqueo de Roma, misiva que termina con un llamamiento a la antigua fe de cruzada, y en la que le pide además al rey inglés su concurso para la empresa de combatir a los turcos.

Ayudándonos por la vuestra a remediar los males que padece la cristiandad y en ella la honra de Jesu Christo, porque brevemente podamos bolver las armas contra los enemigos de nuestra fe christiana.⁶³

Estas declaraciones refuerzan sin más la tesis acerca de la hispanización del emperador, pues con dificultad se hubiera encontrado Carlos V por la rama paterna a antecesores inmediatos suyos de qué enorgullecerse por haber luchado en defensa de la fe cristiana contra la Media Luna.

Arremete en seguida el joven emperador contra su rival, el rey de Francia, y no sin cierta razón: “Y ansi mismo a v. Sanctidad y a todos vosotros creo sea notorio quanto por parte del rrey de Francia y de continuo los tales efectos se hayan estorbado, digo de la paz de la christiandad, y de la guerra que con ella a

63 Cfr. Alfonso Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, p. 87-92.



los enemigos de Dios y nuestros se pudiera haver hecho". Acumula inmediatamente una abrumadora cantidad de pruebas contra Francisco I, para señalar la culpabilidad del rey francés por negarse éste a auxiliar a Carlos en su lucha contra los turcos; a saber: 1) las dilaciones y pretextos del rey para no acudir en ayuda de Hungría que estaba amenazada por los turcos; 2) la negativa del rey para no auxiliar con su armada a la empresa contra Corón; 3) los conciertos y ligas del francés con el turco, enemigo irreconciliable de la cristiandad; 4) el rechazo del préstamo de las galeras francesas para la expedición contra Túnez; y 5) la amistad de Francisco I con Barbarroja.

El emperador hacía sincera y vehementemente sus cargos, y en verdad que en otra época hubieran sido más que suficientes para descalificar a su oponente. Lo que se pone de relieve no es tanto la justicia de la causa de aquél, sino la falta de resonancia continental, la sorda y poca acogida que se daba a sus alegatos: Carlos V endilgaba ciertamente su discurso a un espectro, a una cristiandad ya inexistente.

Cabe pensar lo que hubiera sido de Europa, con los turcos ya a las puertas de Viena, si desengañado Carlos V por los egoísmos nacionalistas de Europa se hubiera retirado de su papel de paladín cristiano. Una embajada del emperador enviada ante el rey Enrique VIII solicitando de él ayuda contra el turco, fue cortésmente recibida y más cortésmente despachada con la respuesta de que en tanto que duraren las rencillas francoespañolas los ingleses no empeñarían ni un solo hombre, ni un solo barco contra el enemigo común de los cristianos. Inglaterra practicaba así con gran éxito la positiva y reciente política de equilibrio europeo. A pesar de la negativa, Carlos no se amilanó, y manteniéndose en sus trece, pechó con las riquezas de su imperio y la sangre de sus soldados para salvar a Europa; no sabemos ciertamente que haya habido aún nadie, fuera de los de casa y aun así no todos, que se lo haya agradecido una pizca a España.⁶⁴

Si Carlos V hubiera vivido más, habría visto algo muy superior incluso a las ligas que contra él promovieron sus enemigos; algo paradójico y que habla por sí solo: a un papa excomulgando a su prudentísimo y cristianísimo hijo

⁶⁴ En 1527 visitan los emisarios del emperador, Gabriel de Salamanca y Juan Faber a Enrique VIII. Tomás Moro contestó en latín en nombre de su rey, lamentando las luchas intestinas que asolaban la cristiandad, que permitían que el turco amenazara Hungría. En suma, Enrique VIII hacía saber al emperador que la unidad previa era indispensable para que él se decidiera a auxiliarle.



Felipe II, a la vez que pactando con el adversario tradicional de la cristiandad. A decir verdad Roma nunca comprendió la actitud de España, tradujo sólo los valores políticos. La postura religiosa del emperador y de sus descendientes siempre fue a tuertas interpretada. El papa jamás pudo entender que los es-pañoles de entonces fueran más papistas que él mismo; o como lo aclarara el propio Carlos V escribiéndole a Clemente VII: "*Si vuestra Sanctidad lo quiere mirar sin pasión, hallará que no hay rey ni príncipe a quien más deba la Sede Apostólica que a nos*". Precisamente esto era lo malo, y cuanto más lo compro-baba y sopesaba el papa tanta mayor incomodidad sentía. La política vatica-nista fue, pues, torpe al poner en práctica la teoría de la balanza de poder, y por creer que su papel era ahora el mismo que había practicado magistral-mente durante las viejas luchas entre güelfos y gibelinos. Pero no columbró que las circunstancias eran entonces distintas, que los días de Canosa habían ya pasado.

Carlos pone ante Dios la justicia de su causa, máxime que las guerras imperiales que desata son para conservar, según expresa, la herencia de sus mayores: "*mas por necesidad de defender lo nuestro, que por deseo de adquirir lo ageno*".⁶⁵ En esto era sincero y seguía la pauta marcada por Mota y Valdés. La visión del emperador era ante todo esencialmente espiritual; soñaba, guiado como dijimos por sus consejeros erasmistas, con la realización de la *universitas christiana*. Él no deseaba aumentos territoriales, quería la felicidad de todas las naciones cristianas y de todos los hombres: felicidad en el mundo, felicidad en Cristo: *philosophia Christi*. El viejo ideal del caballero se suma a la nueva tarea de armonizar la fe y el humanismo. Lo que anhelaba más que nada el emperador lo expresará patéticamente al finalizar su discurso: "*Y con esto acabo diciendo una vez y tres: que quiero paz, que quiero paz, y que quiero paz*". El emperador guerrero era después de todo un sincero pacifista; estaba incluso dispuesto a entregar a Francisco I el principado de Milán, motivo de tantas pugnas, con tal de conseguir la paz.

9. El proyecto ecuménico

Para darnos cuenta de la necesidad que tenía de paz no hay más que referirnos a sus propósitos que implican una grandiosidad esquemática verdaderamen-

65 "Discurso de Carlos V en Roma, 1536", en Fernando Ríos, *op. cit.*, p. 301-305, p. 302.



te extraordinaria. Su intento consistía en encabezar una última y decisiva cruzada contra el turco, la última si se quiere de las cruzadas medievales;⁶⁶ pero que contenía en sí misma el postrer esfuerzo y el último munífico impulso hacia una confederación europea. Su proyecto, sin embargo, recibió una glacial acogida; el eje económico de Europa se había cambiado del Mediterráneo al Atlántico, y todo lo que significara una alianza para un esfuerzo colectivo en pro de la reconquista espiritual y material de las tierras de Oriente estaba de antemano condenado al fracaso; es decir, no interesaba. Los tiempos no estaban ya para cruzadas; el hechizo sentimental y lucrativo había encontrado ya para entonces, como sabemos, un sorprendente y proficuo sustitutivo en las aventuras de ultramar. Carlos V al igual que muchos de sus coetáneos no se dio cuenta a carta cabal de qué era lo que estaba, y lo que le estaba pasando. Como Colón persistió en agarrarse a los asideros medievales que aún deambulaban y deambularían como trasnochados; de aquí sus palabras: *“mi intención no es desear guerra contra cristianos, sino contra infieles; y que la Italia y la cristiandad estén en paz y posea cada uno lo suyo; y que nos concertemos y hagamos una confederación contra los infieles, como ha sido y es siempre mi intención hacella. Donde habrá mucha tierra para que nos podamos partir, sin pensar en la de acá”*.⁶⁷

La Reforma vino a empeorar al enfermo ya de por sí desfalleciente, y la actitud conciliadora del emperador hacia ella se va a trocar a la hora de su muerte en un seco e implacable consejo dado a su heredero Felipe II: que acabe con los herejes. El “defendella y no enmendalla” del clásico será la di-visa de la España de los Austrias y, por qué no decirlo, de toda su historia hasta 1899. Varían las circunstancias y los problemas; pero el empeño es el mismo, la intransigencia soberbia, la pertinacia contumaz, valga el pleonasmo: *hasta el último hombre, hasta la última peseta*:

España, como dijo alguna vez Nietzsche, quiso demasiado, y tanto que persiguiendo sueños de unidad continental fue dejando jirones de su carne y alma a lo largo de una ruta escabrosa en la que, como don Qui-

66 No hubo rey de la casa de Austria que no soñara con ser el último cruzado, salvo, claro está, el cuitado Carlos II. Incluso alguno que otro trasnochado Borbón intentó reverdecer la vieja empresa, mas con miras excesivamente seculares.

67 “Discurso de Carlos V en Roma, 1536”, en Fernando Ríos, *op. cit.*, p. 301-305, p. 304.



jote, no recogió sino palos y pedradas de todos los galeotes, de todos los yangüeses y cabreros del mundo. Ahora son los follones y malandrines, los del tanto más cuento, los del debe y el haber, los más asustados por el asesinato del Triste Caballero, ¡pues sabedlo! don Quijote murió asesinado y con él la Europa unificada que intentó regir y que tantos quebraderos de cabeza le trajera. Sin embargo, España no necesita que se la justifique jeremíacamente por el lado del despecho o por el tan socorrido de la decadencia, que no hubo ninguna, lo que se comprende cuando se deja de poner el acento en lo político y se pone mejor en lo espiritual que ella representara y defendiera. Tampoco precisa España de los aydemíes, de los poetastros ni de los plantos fervorosamente farisaicos del pseudoensayista o del pseudodocto. Lo que hizo España lo hizo a ciencia y paciencia, satisfecha y entusiasmada; con fervor religioso, popular, imperial e inquisitorial; disparado como la apolítica flecha de Zenón hacia un porvenir imposible e incierto por lo mismo que era humano y generoso.

Europa (Occidente o cristiandad) tuvo la gran oportunidad en sus manos; la única tal vez que se le presentó con viso de éxito a todo lo largo de su historia; la posibilidad de cristianizar al mundo dándole una base cultural-espiritual común. Pero prefirió continuar en la empresa del particularismo regional, egoísta y práctico. Por ese camino la cultura de Occidente ha llegado a ser a la larga lo que hoy es; mas no sin una manifiesta desazón de encontrarse al borde de su carrera, dándose cuenta de que sobre la tierra no es sino una cultura más y, desde luego, ni la decisiva ni la única.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



La conciencia jurídica hispánica del siglo **xvi** a nivel literario popular

305

Introducción

Como es sabido, los teóricos y filósofos españoles e hispanoamericanos de la ciencia jurídica están en su mayoría de acuerdo en que el iusnaturalismo hispánico de los siglos **xvi** y **xvii** constituye una de las aportaciones fundamentales al derecho natural y al de gentes, que culmina con la obra del padre Vitoria al establecer éste las bases del derecho internacional. Por supuesto, los conocidos aportes vitorianos y suaristas, en los que la jurisprudencia de ambos descansa sobre una tradicional base teológica aristotélico-tomista, se apoyan también en los residuos legislativos romanos, germánicos, judíos e islámicos, que el catolicismo español fue absorbiendo a lo largo de las centurias conformadoras del pasado histórico peninsular. El derecho del pueblo al regicidio, según el padre Mariana, supuesto que los pueblos no pueden libertarse de los tiranos sino por la fuerza; la exaltación de la soberanía popular frente a la realeza y los señores feudales y la resistencia popular de Francisco Suárez contra las autoridades abusivas, que tan decisivamente influyó, según Gallegos Rocaful, en la Nueva España de los siglos **xvi** y **xvii**; las casi inconcebibles opiniones, inclusive heréticas, de los teólogos Domingo Báñez y Luis Molina,



haciendo el primero casi responsable a Dios del pecado e incluso acusándolo de asesino de la libertad del hombre; y el segundo atreviéndose a oponer la libertad del hombre a la sabiduría y poder divinos¹ son, a nuestro modo de ver, resultantes de la amalgama jurídica secular y teológica procedente del pasado.

Esta neoescolástica española no encontró respuesta en un mundo ya embarcado en el bajel de la modernidad, con la proa hacia un horizonte político de grandes potencias; de apetitos y disensiones nacionalistas egoístas y feroces las más de las veces; de ruptura con Roma; de absolutismo estatal y de secularización de la vida. El mensaje no tuvo éxito, no halló eco apropiado incluso en la propia España, donde Vitoria fustigó las guerras de Carlos V, desconoció la autoridad imperial para someter a los indios y declaró inoperantes los supuestos títulos justos del emperador y del papa para intervenir en las Indias. Por su parte, Suárez sintetiza el plan de Dios y la misión humana no sólo en el Viejo sino también en el Nuevo Mundo, resolviéndolos en *conciencias humanas*. Refiriéndose Suárez en su *tratado* a la potestad de gobierno, declara que es igual entre cristianos e infieles; de aquí que “los reyes de los gentiles antes de que vengan a la Iglesia son verdaderos reyes, si poseen los reinos con justo título; y no puede decirse que por conversión a la fe o de ellos mismos o de sus súbditos, pierdan sus reinos o dominios”.² El párrafo anterior parece estar dedicado a defender el concepto de soberanía e igualdad jurídica de los pueblos sarracenos o prehispánicos.

Sabido es que Vitoria afirma que las famosas bulas alejandrinas únicamente acordaban a los españoles el derecho de predicar la fe de Cristo entre los indios y realizar con ellos intercambios comerciales. La intervención armada sólo podía justificarse si éstos se oponían por la fuerza a la evangelización y a los mutuos beneficios económicos. Sin embargo, esto no ha impedido a muchos críticos extranjeros y, a comienzos de este siglo, al historiador francés Gilbert Chinard, sostener que Vitoria es un embrollador jurista que “enreda a sus adversarios en una inexplicable red de argumentos”³ para justificar la guerra contra los aborígenes americanos. El opositor tradicional jurista que

1 Véase José María Gallegos Rocafull, *El hombre y el mundo de los teólogos españoles del Siglo de Oro*, México, Stylo, 1946.

2 Francisco Suárez, *Tratado de las leyes y de Dios legislador*, versión castellana de Jaime Torrubiano, Madrid, 1918-1921, libro II, cap. 5, § 1.

3 Gilbert Chinard, *L'exotisme américain dans la littérature française au XVIe siècle*, París, 1911, p. 187.



invoca Chinard es el famoso Juan Ginés de Sepúlveda; pero será mejor referirnos a las razones del “hábil y casuista” fraile,⁴ que no podía admitir la tesis de Palacios Rubio, el cual negaba la soberanía de sus tierras a los indios, fundado en que el derecho de conquista justificaba el dominio de la tierra y de las propiedades indianas. El contraste de opiniones entre el fraile y el jurista es patente y nos prueba que la tesis teológico-jurídica del primero no lo hace portavoz y menos defensor de la “doctrina oficial de la corte española sobre la conquista de las Indias”. De ningún modo, según se sabe, se les dio carta blanca a los españoles para ejercer todos los derechos de justa guerra contra los indios, como asegura Chinard: “Omnia belli jura illos prosequi”⁵ (en romance: ejercer sobre ellos todos los derechos de guerra). Porque no sería lícita tal acción de acuerdo con Vitoria, como imagina injustamente el crítico francés, ni el punto de vista de aquél era la aplicación de la ley del talión a los indios.

Estos alegatos teológicos y jurídicos sobre la soberanía del indio, sobre sus bienes, así como las enconadas polémicas y disputas entre frailes jurisperitos sobre la naturaleza de los aborígenes, su humanidad o racionalidad puestas en duda, según se dice aún y se dijo en los primeros contactos, no preocuparon a los iusnaturalistas citados; mas el hecho de valorar y defender las sociedades prehispánicas y sus altas culturas, como apologiza el padre Las Casas en su, por supuesto, *Apologética historia*, ponen de manifiesto la aceptación por parte de ellos, sin ninguna cortapisa, de la calidad moral del indio, cuya *satanización* probaba y comprobaba incluso, como sostenían los frailes misioneros, la humanidad de éste, dado que satanás no se hubiera preocupado tanto por llevarlo al infierno si hubiera sido una bestia.

Es decir, a cierto nivel de cultura y en las altas esferas de la jurisprudencia y de la teología, la discusión ejemplificadora sobre la naturaleza del indio y de sus derechos como hombre pleno ya estaba liquidada y favorablemente sentenciada, máxime que, como comenta Edmundo O’Gorman⁶ y ratifica fray Lino Gómez Canedo,⁷ no existe ninguna prueba documental escrita en que se

4 *Ibid.*, p. 181.

5 *Cfr. ibid.*, p. 237.

6 E. O’Gorman, “Sobre la naturaleza bestial del indio americano”, *Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. I (enero-marzo 1941) y II (abril-junio 1941).

7 “¿Hombres o bestias?”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1961, v. I.



identifique al indio americano como animal. Empero, si esto ocurrió en una elevada cumbre teórica, y qué sabemos de lo que la gente de en medio y la popular, urbana y rural, pensó, comentó y experimentó sobre tan graves problemas. ¿Cuál fue la imagen que el indio y sus cuitas se forjó particularmente el Juan Español de entonces y cómo llegó a él y a través de qué medio de comunicación tomó conciencia de aquella, si en aquellos tiempos el arte de la lectura y la escritura estábale prácticamente vedado?

A ello vamos a responder en seguida y para llevarlo a buen y comprensible fin vamos a utilizar tres obras literarias, teatralmente representables dos de ellas, del Siglo de Oro español, por medio de las cuales se estableció el sugerente instrumento o puente de la comunicación de la América, hacía poco descubierta, y sus zarandeados habitantes, con la España estática, pardilla y analfabeta.

1. En 1529, adelantándose a todos los críticos y estudiosos de la época, fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, publicó su famosísimo *Reloj de príncipes* o *Marco Aurelio*, una de las obras más leídas y traducidas de aquel tiempo. En dicho libro, de inigualable belleza literaria, incluye Guevara un singular episodio, “El villano del Danubio”,⁸ novelita didáctica, a la moda de entonces, donde el irónico fraile nos cuenta la irrupción en la corte imperial romana de un pobre rústico, ripario danubiense, que ante el propio emperador filósofo Marco Aurelio y en presencia del Senado, se lamenta con sentenciosas y graves palabras, dignas del gran Cicerón, de los agravios y entuertos que un censor desafortado realizaba en el pueblo quejoso.

Para hacer más dramático el discurso del villano querellante, más actual y real dentro de las circunstancias históricas que motivaron la acusación y denuncia forenses, valdría la pena que el lector trastueque los personajes y lugares, donde lea “villano” o “rústico” imagine indio buen salvaje; donde lea “Marco Aurelio”, piense en Carlos V; tome por Cortes españolas el “Senado”; en lugar de “Roma” o “Italia” ponga a España; en vez de “Germania”, las Indias y tenga a los “romanos” por castellanos y a los capitanes de Roma por conquistadores españoles. Y por último, considere a los “padres conscriptos” o “senadores” por procuradores castellanos.

⁸ Hemos utilizado la versión incluida en la Biblioteca de Autores Españoles (Rivadeneira), v. LXX, p. 160-185. Véase también en José Gaos, *Historia de nuestra idea del mundo*, México, El Colegio de México, 1973, p. 221.



Puesto, pues, en el medio del Senado aquel rústico –se lee en el discurso o plática del villano– djíoles así: “¡Oh, padres conscriptos, oh, pueblo venturoso! Yo, el rústico Mileno, vecino que soy de las Riparias, ciudades del Danubio, saludo a vosotros, los senadores romanos [...]. Los tristes hados lo permitiendo, y nuestros ceñudos dioses nos desamparando, fue tal nuestra desdicha y mostrose a vosotros tan favorable ventura, que los superbos capitanes de Roma tomaron por fuerza de armas a nuestra tierra de Germania [...].

Pregúntoos, oh, romanos, que acción teníades vosotros siendo criados cabe el río Tiberni, a nosotros, que nos estábamos en paz en las riberas del Danubio [...]. Después que en este camino he visto las bravas montañas, las diversas provincias, las muchas naciones, las tierras ásperas, las gentes tan bárbaras, las muchas y muchas millas que hay de Germania a Roma, yo no sé qué locura le tomó a Roma enviar a conquistar Germania; porque si lo hizo con codicia de sus tesoros, sin comparación fue más el dinero que se gastó en conquistarla, y ahora se gasta es sustentarla, que no le renta ni rentará por muchos años Germania. Y podrá ser que primero la tenga perdida que no saquen la costa que hicieron por ello. Si me decís, romanos, que no por más fue Germania conquistada de Roma, sino porque Roma tuviese esta gloria de verse señora de Germania, también es esto vanidad y locura; porque muy poco aprovecha tener los muros de los pueblos ganados, y tener los corazones de los vecinos perdidos [...]. Si decís que nos enviasteis a conquistar a fin de que no fuésemos bárbaros ni viviésemos como tiranos, sino que nos queríades hacer vivir debajo de buenas leyes y fueros, tal sea mi vida si la cosa así sucediera; pero ¿cómo es posible que vosotros deis orden de vivir a los extranjeros, pues quebrantáis las leyes de vuestros antepasados? [...]. Si esto es verdad, como es verdad, conviene saber, que ni tuvo ocasión, ni menos razón, la superba Roma de conquistar ni tomar a la inocente Germania, pues vemos que [...] cada uno toma lo que puede y mata a quien quiere; y lo que es peor de todo, que tantos y tan grandes males, ni los que gobiernan los quieren remediar, ni los agraviados de ellos osan quejar [...]. Pues [...] ¿es verdad que nos guardáis justicia y tenéis en paz y tranquilidad la tierra? No por cierto, sino que los que van allá nos toman la hacienda, y los que estáis acá nos robáis la fama, diciendo que pues somos una gente sin ley, sin razón, sin rey, que como bárbaros incógnitos nos



pueden tomar por esclavos. Muy engañados vivís en este caso, oh romanos, ca no me parece que con razón nos puedan llamar gente sin razón, pues tales cuales nos crearon nuestros dioses, nos estamos en nuestras casas propias, sin desear ni buscar ni tomar tierras ajenas. Con mucha más razón podemos decir ser vosotros gentes sin razón, pues no contentos con la dulce y fértil Italia, os andáis derramado sangre por toda la tierra. Que digáis nosotros merecer ser esclavos a causa que no tenemos príncipe que nos mande, ni senado que nos gobierne, ni ejército que nos defienda; a esto os respondo que pues no teníamos enemigos, no curábamos de ejércitos, y que pues era cada uno contento con su suerte, no teníamos necesidad de superbo senado que gobernase; que siendo como éramos todos iguales, no consentíamos haber entre nosotros príncipes; porque el oficio de los príncipes es suprimir a los tiranos y conservar en paz a los pueblos. Que digáis no haber en nuestra tierra república ni policía, sino que vivíamos como viven los brutos animales en una montaña, tampoco en esto, como en lo otro, tenéis razón [...]. Veo tantas tiranías en vuestros censores, hácese tantos robos a los míseros pobres, hay tantas disensiones en aquel reino, permítense tantos daños en aquella tierra, está tan robada la mísera república, hay tan poco remedio de aqueste Senado, que determino, como mal aventurado, desterrarme de mi casa y de mi dulce compañía, porque no vea con mis ojos cosa de tanta lástima [...]. Si en algo os ha ofendido mi lengua, he aquí me tiendo en este suelo para que me cortéis la cabeza, porque más quiero ganar honra en ofrecerme la muerte que no que la ganéis vosotros conmigo en quitarme la vida.

Este extracto alegórico es, como escribe José Gaos, “una expresión más de la autocrítica de la España conquistadora de América, iniciada y llevada adelante con creciente volumen y eficacia por los evangelizadores”.⁹ En este texto, así como en el del padre Las Casas de 1552 (*Brevísima relación*), y en los más representativos de toda la escuela iusnaturalista española del siglo XVI, se critica y condena la conquista del indio; se cuestiona la pretendida legitimidad de la debelación de América y se formaliza la imagen del hombre primitivo, del indígena inocente y feliz, del paciente y elocuente buen salvaje

⁹ *Ibid.*, p. 224.



que servirá a los posteriores humanistas y especialmente, a los filósofos del Siglo de las Luces.

2. Lo que a un alto nivel intelectual de conocimiento crítico llevó a cabo fray Antonio Guevara con su interpolación novelada lo van a realizar a nivel popular Micael de Carvajal y Luis Hurtado de Toledo en la mascarada espiritual (inspirada en las medievales danzas de la muerte) *Las cortes de la Muerte a las cuales vienen todos los Estados, y por vía de representación dan aviso a los vivientes y doctrina a los creyentes*.¹⁰ Como ocurre en este tipo de farsas, todos los personajes y estamentos sociales van desfilando ante la Muerte arbitrando cada quien sus razones para que su vida se alargue; mas la descarnada no hace caso de los alegatos y va remitiendo a cada quien al “oscuro”, sin que valgan lloros, lamentos, desplantes o súplicas. La escena XVII no presenta las cuitas de los dos filósofos: el triste (Heráclito) y el alegre (Demócrito), los cuales dialogan sobre la corrompida edad en que vive el mundo y con añoranza se refieren a la vuelta a los orígenes, a la prístina Edad de Oro plena de inocencia y felicidad. Esta escena es prenuncio de la siguiente (XIX) en la que aparece la novedad americana, la queja indiana con aires de utopía condolidada. Se trata de la incorporación indígena a la historia cristiano-occidental: la presencia del sufrido y buen salvaje en el escenario.

Los indios aprovechan su obligado desfile de las Cortes de la Muerte para exponer de viva voz todas las injusticias, todos los daños y abusos de que son objeto por parte de los españoles. Los autores utilizan los terribles alegatos que el padre Las Casas empleó con santa furia en la *Brevísima*, y los ponen en boca de los indios quejosos. Se condenan por supuesto la famosa hambre sagrada de oro de los conquistadores, sus desmanes, atropellos y asesinatos de gente inocente:

Por robar haciendas y fama / ¿qué hija, mujer ni hermana? / tenemos que
no haya sido / más que pública mundana / por esta gente tirana / que todo
lo ha corrompido? / Para sacar los anillos / ¿qué dedos no se cortaron?,
/ ¿qué orejas para zarcillos / no rompieron con cuchillos?, / ¿qué brazos

¹⁰ Nos hemos servido del texto incluido en el volumen XXXV de la Biblioteca de Autores Españoles (Rivadeneira).



no destrozaron?, / ¿qué vientres no traspasaron / las espadas con gran lloro? (versos 105-117).¹¹

Las Indias son también imprecadas, anatemizadas como provocadoras del desquiciamiento moral producido por el maldito oro (“tierra cocida”) que en ellas abunda:

Di india ¿por qué mostraste / a Europa esos metales / falsos, con que la llevaste, / y después nos la enviaste / cargada de tantos males? / ¿No te bastan las minas / de pecados que tenía / tan profundas y continas / sino cargarlas de espinas / con que mata cada día? / ¡Oh India, que diste puertas / a los míseros mortales / para males y reyertas / las gargantas infernales! / ¡India, abismo de pecados! / ¡India, rica en maldades! / ¡India, de desventurados! / ¡India, que con tus ducados / entraron las torpedades! (versos 391-410).

Si uno recuerda que por el páramo manchego se topó don Quijote con la carretera del Auto de las Cortes de la Muerte, que iba representando por aquellos pueblos de Dios la compañía dirigida por Angulo “el Malo”, y que el caballero de la triste figura lanza en ristre hizo correr despavoridos a los pobres cómicos de la lengua, se cae en la cuenta de la presencia del indio y de las Indias en la conciencia histórica popular española. Por lo tanto, resulta sumamente ilustrativo y emotivo comprobar cómo el tema crucial americano, el noble y dolido salvaje, fue motivo de reflexión, compasión y disputa no sólo en los círculos españoles cultivados, sino también en la conciencia lugareña, zafia y ruda, del rústico español de los siglos *xvi* y *xvii*. Opinión popular forjada en relación con el manso, cándido y desgraciado indio; el hombre natural provisto de razones persuasivas y justas; el hombre exento de codicia y sed de oro (versos 86-100); extraño a las crudas guerras (verso 35); inerme y dichoso (versos 251-260); incapaz de hacer daño (verso 262); inofensivo: “triste mona a quien todos tocan” (versos 269-270).

La autocrítica española no se había detenido en la cabeza de humanistas y teólogos sino que la había desbordado y llevado su exaltada verdad al corazón del pueblo. Autocrítica original, despiadada, como ninguna otra nación

¹¹ Inspiradas estas quintillas en el auto de la *Destrucción de Jerusalén*.



antes o después se ha dado el contrito y mortificante lujo de realizar. La escena XIX del auto viene a ser como una ventana por donde asomarse y ver por ella cómo se forja la opinión del pueblo relativa al indio. El vulgo español tomaba contacto si no con éste, por lo menos con un trasunto idealizado del mismo: copia falsa evidentemente; pero cierta en la conciencia viva de la gente durante tres siglos. Visión positiva ahora: el noble indio, el indio sosegado y bueno; el hombre en estado de naturaleza, más no bruto y sin razón, como un animal, sino ente racional dotado de humanidad cristiana, compadecido y perfeccionado por la redención de Cristo. Éste y no otro es el noble y buen salvaje que captó el pueblo español a través de la trashumante y polvorosa carrera del Auto de las Cortes de la Muerte, auto que llevó crítica, popular y cristianamente el mensaje generoso indiano hasta los más apartados lugarejos de la tan vilipendiada cuanto incomprendida España.

3. La tercera prueba literario-escénica nos muestra cómo el mensaje indiano llegó al corazón del pueblo con la comedia dramática de Lope de Vega, “monstruo de la naturaleza”, según lo apellidó Cervantes, quien en una de sus obras americanas, *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*,¹² presentó en escena ante la presencia del convulsivo espectador, ya rural o ciudadano, los dos temas patrióticos más apasionantes y grandiosos para los españoles del siglo XVI: el descubrimiento de América y la toma de Granada. Pertenece en parte esta comedia a lo que podríamos llamar la literatura de reivindicación social del Siglo de Oro, que encuentra en Lope, Calderón de la Barca, Rojas Zorrilla y otros más activos y laureados autores, una veta de inspiración.

Al llegar aquí nos parece necesario establecer un paréntesis para presentar y analizar con brevedad lo que llamamos los temas dominantes de la literatura social e histórico-crítica de algunas obras clave del siglo áureo, a las cuales pertenece sin duda, con todo derecho, la temática indiana del descubrimiento.

Dentro de esta crítica escénica “el Fénix de los Ingenios” está representado por tres piezas teatrales maestras:¹³ *El mejor alcalde, el Rey*, magnífica tragicomedia en la cual el labriego Sancho, atropellado despóticamente por

12 Hemos utilizado la edición de E. Barry, París, Garnier Frères Editores, 1897.

13 Los cinco extractos incluidos provienen con ligeras modificaciones, de la obra *Letras castellanas. Historia lecciones de literatura española*, de Rodolfo Ragucci, Rosario, Argentina, Editorial “Apis”, 1941.



don Tello, acude al rey Alfonso VII, quien intima al aristócrata ofensor la reparación debida. El caballero rehúsa, Sancho solicita el envío de un alcalde que se imponga al señor feudal “el mejor alcalde”, el rey, exclama Alfonso VII y acude en persona, juzga la causa, hace efectivo el pleno desagravio del labrador y condena a don Tello a la pena capital. La segunda obra, defensora del moderno absolutismo real y condenadora de la antigua soberbia feudal, es *Peribáñez y el comendador de Ocaña*: Peribáñez, rico labrador, hallándose en Toledo, sospecha que en su tierra el comendador maquina contra él. El noble feudal lo nombra capitán de una mesnada para combatir a los moros, lo cual lo alejaría de su casa y facilitaría al comendador el asedio a la mujer del flamante soldado. El labriego finge partir, vuelve en secreto y plenamente cerciorado de la perfidia del comendador, lo mata. Acusado y condenado defiéndose el labrador ante el rey Enrique, “el Doliente”, quien aprueba la conducta de Peribáñez y lo confirma en su cargo de capitán. En *Fuente Ovejuna*, drama de bárbara y sublime poesía, el pueblo exasperado por las arbitrariedades y vejaciones del comendador Gómez de Guzmán, se amotina una noche contra él y lo mata. Los Reyes Católicos envían un juez pesquisidor, y cuando éste pregunta por el matador, todos contestan en la misma forma: el delito es de toda colectividad: Fuente Ovejuna es el matador.

- ¿Quién mató al Comendador?
- Fuente Ovejuna, señor
- ¿Y quién es Fuente Ovejuna?
- Todos a una.

Calderón de la Barca es el autor del drama histórico *El alcalde de Zalamea*. El capitán Álvaro, hospedado en la casa de Pedro Crespo, labrador rico y destacado del pueblo, ordena prender al capitán por haber ofendido a su hija. En vano son las instancias del noble general don Lope de Figueroa para obtener la libertad del capitán ofensor, que se niega a dar la reparación que se le exige; por lo que, irritado ante la firmeza del ya alcalde, ordena don Lope a sus soldados destruir el pueblo. En esto aparece el rey Felipe II que va de paso para Portugal y, enterado del suceso, manda que se le entregue el prisionero, Crespo le muestra entonces el cadáver. Se instruye la causa, el rey escucha al labrador y acaba por aprobar su proceder y lo nombra alcalde de Zalamea a perpetuidad: “Vos, Pedro Crespo, alcalde perpetuo quedad”, solución real generosa pero



autocrática que pone de relieve el predominio ilimitado de la autoridad del rey sobre la voluntad electiva libre y tradicional de los consejos y municipios. La defensa que de sí mismo hace el alcalde justiciero se funda en que

Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar,
Pero el honor es patrimonio del alma
Y el alma sólo es de Dios.

Lo cual resulta, sin duda alguna, de una dignidad ejemplificante; mas pone de relieve el sometimiento absoluto del ciudadano ante la potestad estatal, ya iniciada en la vieja España desde el reinado de los católicos.

Parecida orientación en que se hace también la apología del calderoniano honor, amén, una vez más, del avasallamiento a la omnímoda voluntad real, es *García del Castañar. El labrador honrado o del rey abajo*, ninguno de Francisco de Rojas Zorrilla. En este drama extraordinario nuevamente los valores absolutos modernos de la realeza excusan incluso el ultraje que el querellante cree provenir de la testa coronada. El cortesano don Mendo ha intentado defender a Blanca, esposa del supuesto labrador García, que en realidad es el conde Garci Bermudo. Éste se halla a punto de matar al atrevido cuando una banda roja que cruza el pecho del ofensor, le hace creer que sea el rey Alfonso XI y se reprime, García o Garci Bermudo reconoce su error, y al exponer el caso al rey, éste le pide que le muestre al ofensor. García lleva a Mendo a la antesala real, lo mata y se lo muestra luego al rey exclamando:

No he de permitir me agravie
del rey abajo ninguno.

Como puede colegirse, una vez más el despotismo regio ejercido o en posibilidad de ejercerse en un asunto tan delicado y deshonesto absolvía o redimía tan espinoso asunto.

Retornando a la obra lopesca sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón, nos encontramos con que, como expresó don Marcelino Menéndez Pelayo, se trata de “un poema épico dialogado, mucho más fiel a la historia que la mayor parte de las obras que se han compuesto sobre el mismo tema”.¹⁴

14 Prólogo a la edición de *El Nuevo Mundo...*, Buenos Aires, Pandora, 1943, p. 8.



La empresa colombiana, que bien conoce Lope tras la lectura de la obra *Gómar* y de la de Oviedo, es para el dramaturgo la expresión poética indirecta de la filosofía del descubrimiento; es decir, el triunfo y el ensalzamiento de la cruz y la salvación de infinitas almas indígenas.

La obra fue compuesta entre 1596 o 1598 y 1603. En el primer acto, como escribe Joaquín de Entrambasaguas, Colón planta y hace adorar la cruz; en el segundo y al final del tercero, el bautismo de los indios, hombres que así quedan regenerados de Cristo, hace resaltar la idea lopesca sobre el descubrimiento como la de un mundo conquistado por la fe.¹⁵

Los españoles pudieron ver mediante el arbitrio teatral de Lope de Vega más que el triunfo de armas, el triunfo de la fe cristiana, a la que en un principio se oponen los indios; mas a la que acaban aceptando tras los prodigios que realiza la cruz en la insular antesala americana de Guanahaní.

Intercala el autor en esta obra un brevísimo misterio o auto sacramental en donde aparecen la providencia y a sus lados la religión y la idolatría. Colón, que es movido por su imaginación, demanda a ésta que qué es lo que se está juzgando y por qué lo ha llevado ante tal tribunal. La disputa se lleva a cabo entre la religión y la idolatría; cada una da razones sobre su autoridad en las nuevas tierras y es la primera la que triunfa alegando que la otra había entregado al demonio la posesión americana con mala fe y que, por lo mismo y por el testamento de Cristo, la Iglesia era la heredera legítima y que los ignorantes indios pronto adorarían la cruz (acto primero, escena vii). La idolatría se resiste, juzga injusta su derrota porque los españoles recién llegados son movidos por la codicia y “so color de religión, / van a buscar plata y oro / Del encubierto tesoro” (*idem*). Entra el demonio, se queja a la providencia del entuerto que se le ha causado e invoca razones semejantes a las aducidas por la idolatría: “No los lleva cristiandad, / sino el oro y la codicia. / España no ha menester / oro, que oro tiene en sí” (*idem*). La censura de la codicia la repite una vez más Lope de Vega, poniéndola esta vez en boca del despechado demonio que, para evitar que Duncal lo abandone y lo cambie por Cristo, denuncia al cacique que a su amada Tacuana la ha robado Terrazas. Que la amistad española era fingida y que además, “codiciando oro / de sus Indias se hacen santos, / fingen cristiano decoro. / Mientras vienen otros tantos /

15 Prólogo a su edición de la obra de Lope de Vega, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1963, p. VII.



que lleven todo el tesoro; / que ya el otro llega a España” (acto 3o., esc. XI). La reprobación lopesca truena en boca del cacique: “¡Oh gente vil, inhumana, / fieras de piedad desnudas, / con pieles de ley cristiana! / ¡Oh españoles, oh traidores! / ¡Armas, gentes! ¡indios, al arma!” (*idem*). He aquí la vindicación del indio, la justificación del alzamiento y la destrucción y muerte de todo lo dejado por Colón en Haití (Fuerte de Navidad).

Colón al igual que el rey católico es históricamente falseado, a él no le interesa el oro, porque lo que le preocupa es “la salvación desta gente / es mi principal tesoro” (2o., IX); en cuanto a Fernando, como Dios juzgaba de la intención de la empresa descubridora, “Toda la sospecha cesa” (1o., VII). En la recepción apoteótica que recibe Colón en Barcelona, él entrega al rey barras de oro, el cual a su vez las cede a la reina Isabel, quien las acepta y aclara que ella las quiere dar “A la Iglesia de Toledo; / que una custodia famosa ¹⁶ / puedan, señor, della hacer” (3o., XVI). Véase, pues, que la reina famosa queda también a salvo del pecado de avaricia.

Los indios, pasado el temor del primer encuentro con los españoles y sus horribonas armas de fuego, y cerciorados además por Colón (“Hombres somos, ¿no nos ves? / Toca, toca, atenta, habla”, 2o., VI) y los suyos de que tienen que tratar con seres humanos como ellos, se muestran dóciles ante los conquistadores, lo cual alegra a Colón y a fray Buyl que lo acompaña, y se emprende la catequización a cargo del soldado Terrazas, quien se encarga de persuadir al cacique, el cual no está todavía muy convencido de que el nuevo y “poderoso” dios-hombre cristiano sea mejor que su Ongol. Los indios de Haití y Barucoa esperan expectantes y alborozados la primera misa que el fraile va a oficiar (3o., II), y éste, al verlos tan decididos y entusiastas, no puede menos que llamarlos: “¡Oh hijos, oh mis cristianos!” (3o., VIII) y pide al Señor que les otorgue la gracia santificante: “Que así entréis será forzoso / en la Iglesia vuestra madre. / Señor, pues los redimiste, / dadles gracia y eficacia; / dadles el agua de gracia, / pues que la sangre les diste” (*idem*). Ya de vuelta Colón a España, presenta a los reyes las riquezas indianas y “seis indios bozales” que lleva consigo, y le dice al rey: “Éstos vienen ya enseñados, / y os piden, señor, bautismo” (3o., XV). Y Fernando, conmovido y decidido, responde al almirante: “Seré el padrino yo mismo” (3o., XV).

16 Se trata de la famosa custodia de plata sobredorada, obra de los tres orfebres alemanes: los Arfe (padre, hijo y nieto). Se dice que se necesitaron cien años para su realización.



Los indios, que se presentan ante el espectador “medio desnudos y pintados”, tienen modos y costumbres que, si bien acusan en sus bailes (“areitos”), cantos (sones) y mitotes un exótico color local buscado intencionalmente por Lope de Vega, quien también era diestro en introducir nuevas palabras americanas en el caudal lingüístico castellano, actúan no muy diferentemente a como lo hacen los héroes y heroínas de las comedias de capa y espada: amores, celos, desafíos y pasiones indianas, si acaso un tanto desafortunadas y selváticas; pero que probaban a los espectadores de que se trataba de gente de carne, hueso y espíritu, como ellos mismos. Los espectadores femeninos han de haber aprobado la respuesta un tanto idealizada de Tacuana al cacique, el cual la había raptado previamente contra su voluntad: “Dulcán, yo tengo entendida / tu tierra y tu voluntad, / pero no es la libertad / por ningún precio vendida. / No digo que te aborrezco, / pero que en fin me has traído / de mi padre y mi marido / donde tus brazos merezco” (3o., II). Ésta es la misma india cacique que se escapará con el español Terrazas, burlando así su primer raptor y a su marido Tapirazú. A esto seguirán unos tórridos amores y después, a lo muy lopesco, la trágica muerte del amante español a manos de Duncalquellin. Sólo que aquí el sentido de la honra o del honor selvático parece haberse traspapelado y pasado a un personaje al que de hecho no le pertenecía vengarlos.

Siete veces se usa la palabra *bárbaro* aplicada al indio, a la gente india y al suelo, empero el adjetivo empleado especifica la incultura, tosquedad, rudeza o grosería del indígena desde el punto de vista español. Tal vez sería aquí necesario interpretar esta barbarie como lo hizo el padre Las Casas, en la cuarta acepción que él dio para el término, refiriéndose a la infidelidad de los que no habían oído el Evangelio.¹⁷ Es curioso, no obstante, que sea el padre Buyl el que llame a los indios “animales rudos” (2o., IX), cuando constantemente los invoca como “hijos míos”. Se trata entonces, en el primer caso, de una alusión habitual, de tono familiar, que *asimila* en todo caso al indio, pero que no lo *identifica* con las bestias.

17 Véase E. O’Gorman, *op. cit.*, I, p. 156.



La imagen de Cristóbal Colón en la historiografía mexicana¹

319

Invitado a dar una conferencia dentro del ciclo que conformó la Cátedra Extraordinaria “José Gaos” organizada por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, decidimos investigar la aportación historiográfica mexicana más representativa sobre el controvertido almirante del Mar Océano, y nos encontramos con un material histórico interesante desde el punto de vista cualitativo; pero que era difícil de abordar cuantitativamente dados los muy numerosos textos escritos por nuestros investigadores, que con mayor o menor profundidad y extensión han abordado la figura y obra del inmortal marino.

Dados los límites a los que por lo general debe ceñirse un ensayo de esta naturaleza, decidimos dirigir nuestra atención crítica global a catorce de nuestros intelectuales (ocho de ellos profesionales de la historia) preocupados por analizar los valores históricos del llamado descubrimiento de América y la personalidad de Colón, cuyo cardiograma histórico experimenta los altibajos

¹ Esta comunicación constituye una síntesis de un ensayo (“Cristóbal Colón desde la perspectiva historiográfica mexicana”) que bajo los auspicios del doctor Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, aparecerá entre las publicaciones de esa dependencia.



correspondientes a cada época, a cada método y a cada interés político, utilitario y circunstancial.

Don Carlos María de Bustamante inicia nuestro desfile ya que en 1836 nuestro gran mitólogo historiográfico aprovecha la ocasión para publicar una de las tantas fuentes históricas que constituían su pasión y arremete denodadamente, en un breve prólogo, contra Cristóbal Colón y juzga que el día 12 de octubre de 1492 fue el más infausto para la América, pues en dicho día “se fijó su esclavitud”.² Don Carlos no perdona al genovés por ser el autor de todas las desdichas recaídas en el Nuevo Mundo; condena al pérfido rey don Fernando y ni siquiera se salva doña Isabel por haber sido la introductora de la Inquisición en Castilla.

Este alegato de Bustamante constituye la primera manifestación anticolombina del México independiente antiespañol y proindigenista. El historiador oaxaqueño representa la tendencia del criollo ilustrado que busca enraizarse, ubicarse e identificarse con el mundo histórico-arqueológico prehispánico.

Faltando cinco años para consumarse la primera mitad del siglo XIX y a casi una década de distancia de la regañada bustamantista a Cristóbal Colón, el licenciado Eulalio Ortega recibe un premio por parte del Ateneo Mexicano por haber escrito un *Elogio de Cristóbal Colón* (1845).³ Se trata del clásico panegírico del personaje genial, previsor, racionalista y perspicaz que triunfa sobre la ignorancia de los *sabios* y se impone a la chusma marinera que le acompañó en el famoso viaje. Ensalzar a Colón y condenar a España y a todo lo español es la tarea de don Eulalio. Colón viene a ser un santo laico: no es ambicioso, le importa poco el oro y se muestra dulce y benévolo con los indios a los cuales apaleaban los españoles. Los Reyes Católicos se muestran ingratos con el almirante y toda España lo ignora y lo olvida,⁴ hasta que en el siglo XIX un hijo de América, un digno historiador, Washington Irving, lo comprende y saca a la luz la gloriosa empresa que permanecía bajo el polvo de tres siglos en archivos y bibliotecas.⁵ Por último, aboga por que se devuelva al nuevo

2 En la edición bustamantista de la obra del religioso franciscano R. P. Manuel de la Vega, *Historia del descubrimiento de la América septentrional por Cristóbal Colón*, México, 1836, p. 26.

3 Eulalio Ortega, *Elogio de Cristóbal Colón*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846.

4 *Ibid.*, p. 32.

5 *Ibid.*, p. 33.



continente el nombre que le había arrebatado Américo Vesputio, y porque se prescriba el nombre de este fraudulento usurpador.

Don Joaquín García Icazbalceta en 1853 redacta el artículo sobre Cristóbal Colón publicado en el *Diccionario de historia y geografía*, donde, siguiendo las líneas trazadas por don Fernando Colón, nos entrega al personaje tradicional que no sólo el hijo del almirante, sino también el padre Las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Fernández de Navarrete, Juan Bautista Muñoz, Alejandro de Humboldt, Washington Irving y otros autores habían modelado y remodelado eruditamente y pues liberado o, mejor, despojado de su contingente humanidad. Icazbalceta cuando se sitúa en el plano natural e histórico ve a Colón como a un hombre genial a veces, inteligente siempre y audaz; pero cuando nuestro erudito polígrafo se sitúa en el plano trascendental, Colón queda convertido en el instrumento de la providencia divina mediante el cual se lleva a cabo la “segunda creación”, la propagación del Evangelio, de la nueva, única y verdadera religión salvadora en América.⁶ Esta misión providencial e inmortal condona todos los errores geográficos en que incurrió Colón y lo absuelve de su fracaso e injusticias, de sus yerros, de sus mitos y de su desgobierno.

Tócale el turno ahora a don Justo Sierra, quien en 1892 con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América pronunció un discurso acerca de las “Proporciones humanas de Cristóbal Colón”.⁷ Este discurso es el reverso del ya referido panegírico estereotipado sobre el descubridor. Intencionalmente Justo Sierra nos presenta, en primer lugar, a Colón, el héroe sin tacha de la leyenda, al héroe que es blanco de todas las envidias, ambiciones e ingratitudes. Empero, afirma Sierra, Colón no fue adivino, ni iluminado, ni santo, sino un hombre de carne y hueso; pirata, codicioso, avariento, seductor y cruel con los indios.⁸

Nuestro gran historiador despeja todo lo que nos ocultaba al hombre Colón; todo lo que de sobrehumano y milagroso e inclusive de beatificante se había amontonado sobre él. Don Justo, sin restarle méritos al navegante ge-

⁶ *Ibid.*, p. 448.

⁷ Véase Justo Sierra, “Discursos y poesías” en *Obras completas*, 15 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, v. 5.

⁸ *Ibid.*, p. 155.



novés, resalta asimismo con justicia la contribución esencial de España y de los españoles a la empresa del descubrimiento.

Para el magistrado liberal e historiador don Julio Zárate (1906), Cristóbal Colón vuelve a ser el héroe de humilde origen cuyo genio se levanta resplandeciente sobre la mediocridad de sus contemporáneos.⁹ Critica el autor a los *sabios* (?) de la junta convocada en el convento de Santiesteban, en Salamanca, que pusieron en duda la ciencia geográfica del genovés y declararon irrealizable su proyectado viaje transoceánico occidental. Aunque Zárate bebió en la fuente del extenso artículo sobre Colón escrito por García Icazbalceta, ignora adrede la decisiva participación en la empresa colombina de los hermanos Pinzón. El que podemos llamar *viaje-colón-descubrimiento* constituye para Zárate un todo genial en donde no hay cabida para la presencia y participación del elemento popular español. Zárate incurre, como muchos de los historiadores colombófilos, en la aporía de establecer por un lado que Colón descubrió América y que no obstante no había sospechado que entre Europa y Asia existiese un extenso nuevo continente. Por último, el magistrado de la Suprema Corte de Justicia lamenta y considera una injusticia que el continente hallado por Colón no se llame Colombia.¹⁰

Don Alejandro Quijano, quien fuera director de la Academia Mexicana de la Lengua, filial de la Real de Madrid, en 1917 y con motivo del ya llamado Día de la Raza (12 de octubre), pronunció un discurso típicamente retórico y académico donde lo importante se halla en el deseo vehemente de glorificar al héroe de acuerdo con el modelo tradicional de corte carlyleiano (el hombre lo es todo, la masa popular, nada) y aprovecha la ocasión que le brinda la hispanofilia carrancista para subrayar que el día de la fiesta multicontinental permitía que veinte naciones hermanas se estrechasen entre sí y además con la España descubridora. Era la conmemoración del “más poderoso impulso de fraternidad que ha[bían] visto los siglos” que más de cien millones de hombres [hoy, sin duda, cosa de trescientos] celebraban.¹¹

9 Julio Zárate, “Cristóbal Colón”, folleto intitulado *Velada de conmemoración del IV Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón*, México, Sociedad Astronómica de México/ Imprenta de José Ignacio Durán y Compañía, 1906.

10 *Ibid.*, p. 24.

11 Alejandro Quijano, *Fiesta de la raza*, México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1917, p. 40.



El señor Quijano, por último, incurre en el ya apuntado paralogismo de afirmar que Colón pretendía llegar a Asia (Catay) y que, no obstante, descubrió la América. El hallazgo resulta así casual, accidental, pero el académico hispanizante rearguye: ¡qué importa! “todo lo grande lo hace el acaso”.¹²

También otro 12 de octubre, el de 1918, fue la ocasión para el filósofo don Antonio Caso, de hablar de “El descubrimiento de América”,¹³ en donde sostiene que el continente nuevo constituye un teatro accesorio novísimo de la cultura europea y, por tanto, la condición de posibilidad para el desarrollo futuro de Europa. La mayor hazaña de Colón consiste en haber hecho posible una ampliación de la patria europea. En Asia, África y Oceanía siempre será Europa extranjera, pero en América nunca lo será. La civilización tiene así asegurada su inmortalidad en nuestra América, o Colombia, añade Caso, “como testimonio de filial gratitud”. Como los pueblos no son inmortales, Francia, Alemania e Italia han de menguar o decaer; pero sólo España e Inglaterra tienen asegurada la inmortalidad en estas tierras de Colón.¹⁴

Caso, que ama intensamente a España, alaba la gesta española de los descubrimientos, conquista, colonización y culturización; pero no se olvida de los abuelos indios y de sus lágrimas ardientes de vencidos. Caso tiene una fe inmensa en el alma de la raza que unifica a los hombres hispanoamericanos mediante los vínculos de la lengua, de la fe, de las costumbres y de los ritos. Como puede verse nuestro filósofo medita seriamente sobre nuestra realidad histórica y glorifica a España y a sus hijas americanas en el llamado y oficializado Día de la Raza, con el cual cancelaba la generación postliberal, aunque no sin dificultad, la tradicional aversión contra todo lo español.

En 1920 don Carlos Pereyra, exiliado en Madrid, y ya constituido en el máximo y mejor historiador postpositivizante de México escribe una “nota preliminar” en su *Historia de América*¹⁵ donde explica que no va a aportar nuevas verdades; pero sí verdades ignoradas por la generalidad. Fuera de las ya conocidas fuentes colombianas sobre el descubrimiento, poco se había escrito en España al respecto, y él, Carlos Pereyra, historiador mexicano, que había pasado de su positivismo liberal denostador a su postpositivismo casi

¹² *Ibid.*, p. 50.

¹³ Antonio Caso, *Discurso a la nación mexicana*, México, Librería Porrúa Hermanos, MCMXXII.

¹⁴ *Ibid.*, p. 38.

¹⁵ Carlos Pereyra, *Historia de América*, Madrid, Saturnino Calleja, 1920.



historicista, vivo y comprensivo de la obra americana de España, haciendo suya la idea de don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien batallaba contra la versión de desespañolizar la empresa colombina y atribuir la gloria de la misma a todo el mundo, menos a los españoles, se indigna con ésta y se dedica con amoroso cuidado y emoción de historiador hispánico a rescatar la figura del armador de Palos de Moguer, Martín Alonso Pinzón, y lo libera de la infundada sospecha de traidor y desleal recaída sobre él tras las acusaciones calumniosas del astuto genovés. Pereyra no niega la genialidad de Colón, pero no admite que fuera un genio actuando entre tripulaciones idiotas, entre ignorantes, entre lobos.

Prosiguiendo en su plan reivindicatorio, el historiador coahuilense censura la obra de Vignaud y de Washington Irving; mas donde llega su escarnio al máximo es al examinar la historia del norteamericano Harris, fundamentalmente por la opinión de éste sobre Martín Alonso Pinzón, por el rabioso antiespañolismo de que hace gala el historiador *yankee* y por la cantidad asombrosa de veneno que éste almacenaba en su cerebro. Resulta también iconoclasta Pereyra cuando baja del pedestal al héroe ya consagrado y sostiene que no es posible considerar el primer viaje de Colón como el del descubrimiento de América, dado que ésta no fue descubierta ni pudo serlo aquel 12 de octubre de 1492. El descubrimiento fue la resultante de una acción colectiva, sucesiva y secular. Lo que hizo fue abrir una nueva ruta en el océano y descubrir unas islas productoras de oro. En el segundo viaje Colón no aprendió nada; en el tercero se observa la obra de un poseído y en el cuarto es patente su ineptitud ya que sale con cuatro naves y se queda sin ninguna. Por último, para Pereyra, Colón no es sino un iluso que ocultaba sus fracasos con palabras opelescas.¹⁶

El *Colón y los exploradores*¹⁷ (1937) del historiador don Alberto María Carreño nos presenta a un navegante visionario, a un obsesionante y curioso gran explorador del mundo físico-geográfico. Su instintiva y avasalladora vocación marinera lo lleva a recrear en su mente la “idea de un Mundo Nuevo”, que se refuerza mediante intensas lecturas, consejos, mapas y navegaciones. Según Carreño, el marino genovés llega a unas ignotas tierras que, sin sospe-

¹⁶ *Ibid.*, p. 146.

¹⁷ Alberto María Carreño, *Colón y los exploradores*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1938.



charlo el descubridor, formaban parte de un mundo nuevo al que irán dando realidad geográfica los exploradores de la subsiguiente serie de descubrimientos. Sin embargo, el contenido de la primera carta, toda ella henchida de intereses y aspiraciones materiales, nos muestra a un Colón en extremo ambicioso; pero que, pese a ello, no mengua su mérito como descubridor. No faltan por supuesto en el discurso de Carreño los archirrepetidos argumentos de los *ignorantes sabios* que declararon irrealizable su proyecto. Pese a la denuncia indignada de don Marcelino y las impugnaciones de Pereyra, Carreño, que las desdeña o las ignora, insiste en los tópicos absurdos y manidos y nos presenta y defiende a un Colón extravagante que se apoya en rancios textos bíblicos; a un Colón sapiente además en medio de un círculo de ignorantes. Reconoce el crítico que Colón erró; pero que los científicos de hoy también yerran. El espíritu del navegante genovés es indoblegable, los obstáculos y los reveses no hacen mella en él. Tampoco en su crítico-defensor Carreño, que rechaza las tesis del historiador Vignaud y seguidores para los cuales Fernando Colón e incluso su propio padre quisieron presentar la empresa descubridora como una hazaña científica desinteresada. Asimismo nuestro historiador muestra su inconformidad frente a los historiadores que percibieron la oculta intención de don Fernando Colón al sustituir el objetivo asiático primordial de la empresa colombina en objetivo científico americano.

Dos historiadores españoles del grupo de los transterrados, Nicolau D'Olwer (1940)¹⁸ y Ramón Iglesia (1947)¹⁹ se abocaron a delinear críticamente la figura y obra del tan discutido descubridor del Nuevo Mundo. Para el primero, Colón es un contumaz pleiteante que no tiene nada de iluminado y menos de literario, como algunos exégetas habían proclamado. D'Olwer no está tampoco de acuerdo con aquellos que afirman que en España todo le fue regateado y negado a Colón, puesto que, por lo contrario, se han dicho más cosas a su favor que en su contra. Y por lo que toca al rey Fernando justifica la política antifeudal de éste al oponerse a las pretensiones de Colón, que exigía el cumplimiento absoluto de las famosas capitulaciones acordadas. La razón de Estado tenía que prevalecer por encima de lo pactado.

18 Nicolau D'Olwer, *Cronistas de las culturas precolombinas*, [antología], México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

19 Ramón Iglesia, "Prólogo y notas" a la *Vida del almirante don Cristóbal Colón*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1945.



Para el segundo, el hombre Colón es una personalidad de carne y hueso y por ello mismo resulta más comprensible y nos simpatiza más, pese a sus debilidades (ambición desmedida, insuficiencias técnico-científicas), que el Colón rígido estatuzado y, pues, desvitalizado de la historiografía colombina tradicional, apologizante y embaucadora.

El proyecto colombino no encontró apoyo en los sabios oficiales, pero sí lo halló, entusiasta y alucinadamente, en la masa popular. Siguiendo la trayectoria reivindicativa iniciada por don Marcelino y continuada, como vimos, por don Carlos Pereyra, el historiador gallego subraya el papel representado por la familia Pinzón y por la marinería moguerena en la empresa y en el resultado feliz de la aventura transoceánica. Todo en Colón, prosigue Iglesia, posee un inmediato interés, “jamás hay en [él] una descripción desinteresada”. No es el Colón de Iglesia un héroe iluminado y místico, antes bien lo considera poco religioso y siempre pone a Dios al servicio de su propósito. Inclusive el libre visionario y ultraterreno de *Las profecías* lo escribe Colón buscando como siempre una utilidad práctica inmediata, la rehabilitación de sus derechos.²⁰

No podía faltar la voz de don Alfonso Reyes, sus profundas y bellas reflexiones sobre nuestra América, que a partir del descubrimiento se convierte en teatro para todos los intentos de felicidad del hombre, para todas las aventuras del bien; teatro asimismo “de mejores experiencias humanas”.²¹ Desde 1941 a Reyes se le hacen claramente visibles en su conciencia las relaciones entre las premoniciones clásicas que comienzan a dotar de ser a un continente nuevo al que se reviste con la geografía poética soñada por Platón, Séneca, Luciano, Dionisio de Halicarnaso, etcétera, con la realidad histórica del Nuevo Mundo. Porque América, como expresa Reyes, “antes de dejarse sentir por su presencia... se dejaba sentir por su ausencia”.²²

Alfonso Reyes, que fue el más ilustre exiliado mexicano en España, toma partido y se afilia al grupo moderno y pequeño de los reivindicadores de la historia española, de la hazaña del descubrimiento, que sin el decisivo concurso hispano no podría haberse llevado a tan buen término como se llevó. El héroe de la empresa no fue únicamente Colón, la participación de España no

²⁰ *Ibid.*, p. 34, 41, 47.

²¹ Véase en Alfonso Reyes, *Obras completas*, 21 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1960, v. XI, p. 64, 81.

²² *Ibid.*, p. 61.



puede disminuirse y menos se debe desdeñar la decisiva contribución de los hermanos Pinzón y del hábil cartógrafo Juan de la Cosa. El vilipendio caído sobre estos colaboradores españoles en el proyecto y la realización colombinos le parece injusto a nuestro humanista, quien sostiene que muchos colonos desconocidos e involuntarios despejaron el camino al audaz navegante.

La deliciosa comedieta urdida por Reyes sobre cómo aconteció el doble engaño del proyecto, en la cual Colón se nos presenta en búsqueda de la misteriosa Antilia y el armador Martín Alonso Pinzón de la isla de Cipango. Los dos marinos coinciden en el rumbo a seguir, pero no en la meta a alcanzar. El 12 de octubre se descubre Guanahaní, hallazgo casual según Reyes, de un nuevo mundo; o bien, añade, cual el condenado por desconfiado, Colón moriría en el equívoco “y casi queriendo dar disculpas del mismo éxito que se prometió”.²³ En el descubrimiento los Pinzones representan las fuerzas vivas económicas, entusiastas y ambiciosas de la iniciativa privada. La administración estatal, “siempre desajustada”, participa sólo de rechazo en el proyecto descubridor; pero es el elemento popular español, con su energía personal, el que permite el éxito y provoca el recelo del Estado, que no tardará en maniar la energía desbordada de la iniciativa privada mediante un riguroso sistema monopolista. Por último, el historiador regiomontano se siente obligado a salvar el honor de Américo Vespucio por la supuesta injusticia del bautizo continental, en la cual, nos aclara Reyes, no tuvo arte ni parte el navegante florentino, quien murió “sin enterarse del caso ni presumirlo siquiera”, y ello se prueba, además, por el hecho de que Colón consideró hasta el día de su muerte al piloto mayor de la Casa de Contratación de Sevilla como un hombre de mucho bien.

El filósofo e historiador José Vasconcelos pronunció el día 12 de octubre de 1946 un “Discurso del Día de la Raza”²⁴ ante los mexicanos-norteamericanos de San Antonio, Texas, cuyo contenido e intención no eran otros sino contrarrestar la propaganda antilatina y antiespañola estadounidense, cuyo propósito era desunir y hacernos renegar de nuestra ascendencia y cultura hispanoamericana. El discurso vasconceliano tendía a fortalecer y hacernos presente la comunidad de las razas diversas que forman el mundo hispanoa-

²³ *Ibid.*, p. 35.

²⁴ José Vasconcelos, “Discurso del Día de la Raza”, *Discursos, 1920-1950*, México, Botas, 1954.



mericano. La latinidad que postula Vasconcelos significa asimilación de todas las sangres y de todos los colores, superándose todos y cada uno en un nuevo tipo racial superior, totalitario y cósmico.

La trascendencia que otorga el maestro oaxaqueño al descubrimiento y al descubridor se halla no sólo en el ensanchamiento del campo científico, sino también en el cultural y racial, porque Colón llevó a cabo su intento como español y acompañado de españoles. El programa de Vasconcelos es bien claro: presentar los valores de la cultura y la civilización hispánicas con el objeto de despertar el orgullo y la conciencia de los iberoamericanos del largo letargo en que aún viven. No seremos fuertes, expresa el maestro, “ni ganaremos siquiera la soñada independencia, mientras no recobremos el hilo de nuestra tradición interrumpida, mientras no volvamos a sentir el orgullo de la sangre y de la cultura española que en este continente derramaron sus beneficios. Lo que de pronto nos interesa ganar es la conciencia clara de lo que fuimos, el conocimiento de nuestros errores y la confianza en nuestra propia savia, única garantía de triunfo en medio de las sombras que nos envuelven”.²⁵

Vasconcelos nos invita a la unión, a cerrar filas, a resumir y a enriquecer los vivos nacionalistas en un “¡Viva la América hispana!” estimulante y más necesario ahora que nunca, en que se pretende en nombre de un indigenismo cultural reivindicador y excluyente, trocar el ya tradicional Día de la Raza, que significa unidad de acción y confraternidad de indios, blancos, negros y mestizos de Iberoamérica en un “encuentro de mundos y de culturas” que apuntan a la disolución y contribuyen al fraccionamiento latinoamericano y a los odiosos y destructivos conflictos raciales hasta ahora inexistentes.

El historiador Edmundo O’Gorman publicó en 1951 un libro fundamental, *Idea del descubrimiento de América*,²⁶ en donde indaga la génesis de la idea del descubrimiento y no se interesa, según se le ha censurado, en preguntar sobre la génesis de la historia del acontecimiento. Lo que importa es la significación que cobra América en la conciencia histórica; es decir la comprensión de las sucesivas interpretaciones (“invenciones”) de cronistas e historiadores dotantes de entidad o, lo que viene a ser lo mismo, las ideas elaboradas sobre el hecho de haber sido descubierta América. La obra o’gormaniana se enca-

²⁵ *Ibid.*, p. 189.

²⁶ Edmundo O’Gorman, *Idea del descubrimiento de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.



mina a despejar la contradicción que se observa en estas dos tradicionales y contrapuestas afirmaciones: que Colón descubrió a América y que no obstante la descubrió por casualidad. Es a saber, se imputa a Colón la comisión de un acto (descubrimiento de América) que sólo puede atribuírsele si se cancela el sentido de los propósitos (objetivo asiático) que efectivamente le movieron al viaje. O’Gorman, a diferencia de tantos historiadores, no tiene interés en averiguar cómo ocurrió el hecho en sí del descubrimiento, sino cómo fue ideado y cómo, por tanto, fue dotado el acontecimiento de existencia histórica. Porque los hechos históricos no son independientes de las ideas que nos hacemos de ellos, ni las ideas son indiferentes ni están aparte de tales hechos. El acontecer cobra así un sentido; pero éste es el que le damos según la intención que le atribuimos.

Pasa después el historiador al análisis exhaustivo de las obras fundamentales que a lo largo de cuatro siglos han dado noticia del famoso acontecimiento y clasifica el material examinado en tres secciones: la *etapa antigua* (leyenda del piloto anónimo, López de Gómara, Fernando Colón, el padre Las Casas y el cronista Herrera), la *etapa moderna* (Beaumont, Robertson, Muñoz, Navarrete, W. Irving y A. Humboldt) y la *etapa contemporánea* que resulta enredosa, controvertida y numerosísima. Esta enrevesada historiografía colombina de nuestro tiempo considera, según O’Gorman, el hecho del descubrimiento independiente de su proceso interpretativo, para verlo como una realidad en sí misma, como una intencionalidad supraindividual.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



La novedad americana en el Viejo Mundo

331

Astronomía astrológica

La idea o imagen medieval de nuestro mundo a finales del siglo xv estaba aún regida por la concepción aristotélica sobre el universo físico y por las nociones astronómicas (geocentrismo) de Ptolomeo. Esto presuponía para la Tierra una posición central estática dentro del cosmos u orden de perfección y pues de belleza. Esta Tierra estaba integrada por dos hemisferios (terráqueo y oceánico) en torno a los cuales se sucedían concéntricamente las esferas sublunares de aire y de fuego. Seguían las esferas de cristal, asimismo concéntricas, cada una de ellas señoreada por un planeta o cuerpo errante: Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter, Saturno y el cielo de las estrellas fijas. Estos cuerpos, que además de celestes eran musicales, circundaban a la Tierra sin cesar y sin cambio; eran incorruptibles y perfectos, en contraste con todo lo telúrico, que de suyo era mortal, decadente y corrupto. El movimiento en la Tierra se pensaba que era rectilíneo y la experiencia de siglos parecía probarlo; los objetos caían todos perpendicularmente, por lo contrario en el firmamento todos los movimientos eran circulares y perfectos. Dios, el primer motor, era



el impulsor del universo y su presencia se hacía necesaria para mantener al sistema en perpetua moción: la mecánica celeste.

La idea de la esfericidad de la tierra era conocida estética y científicamente desde la época griega clásica y constituía por ello en el último tercio de la centuria decimoquinta de nuestra era el patrimonio intelectual de todos los hombres cultos. En este globo de tierra y agua existía una parte insular, a manera de disco flotante sobre el líquido elemento, llamada ecúmene o parte habitada situada en el hemisferio norte, que comprendía cualitativamente tres grandes divisiones continentales, jerárquica, mítico-cristiana y teológicamente consideradas en una escala decadente de perfección moral y física: Europa, África y Asia, correspondiendo tal tripartita división a la previa bíblica debida a los herederos de Noé, los tres fundadores: el blanco Jafet, el menos blanco Sem y el negro Cam, y a sus descendientes. A un lado de esta porción habitable se admitía la posibilidad de existencia de “otros mundos” alojados en la esfera terrestre, pero que de acuerdo con Estrabón nada tenían que ver con la ciencia del geógrafo. La concepción de la ecúmene era cerrada y las aguas del Atlántico, por el norte, y del Índico, por el sur, lo aislaban de aquella otra “cuarta parte” desconocida y antipedálica de san Isidoro.

Se suponía y se defendían los supuestos medievales elaborados desde el siglo VII de nuestra era sobre que no era posible que hubiera habitantes en Libia (África), paraje lejano donde los hombres no podrían vivir por estar el suelo muy inclinado, y en esta cuestión la autoridad del santo y sabio san Isidoro de Sevilla era incontrovertible. Mas aun, se afirmaba que las naos que se apartasen mucho corrían el peligro de caer al vacío. Por otra parte aun admitida la esfericidad teórica de la Tierra por hombres como Alberto Magno, Rogerio Bacon, Vicente de Beauvais, Dante y Pedro de Ailly, entre muchos otros, muy pocos aceptaban la existencia de antípodas, pues según san Agustín y Cosmas Indicopleustes, exégetas bíblicos, la Tierra era plana, pues sólo así sería factible que llegado el día del Juicio Final pudiesen todos, vivos y muertos resucitados, ver descender sobre una nube de los cielos al Cristo to-dopoderoso y justo.

También se afirmaba, pese a las osadas navegaciones de catalanes, genoveses, mallorquines y portugueses por la costa occidental de Asia (siglos XIV y XV d. C.), que tanto habían contribuido a despejar muchas de las brumas medievales, que la línea ecuatorial o quemada era impenetrable y carente de vegetación, o que el océano o Mar Tenebroso, a la altura del Cabo Bojador era



innavegable y que estaba poblado por terribles monstruos marinos. Asimismo se pensaba que perdiéndose de vista la Estrella Polar o del Norte conforme se navegaba hacia el sur y se cruzaba la línea del Ecuador, que el derrotero nocturno se hacía imposible y por lo tanto se incrementaban los riesgos. Sin embargo, pronto repararon los navegantes ibéricos en la Cruz del Sur que sustituyó a la Polar en la navegación por las latitudes australes. Los *septem triones* (siete bueyes) u Osa Mayor, las siete llamas que sirvieron de guía a fenicios, griegos y latinos desaparecieron por primera vez a la vista de la tripulación de Vasco da Gama cuando se hallaron a la altura del cabo africano de Las Agujas. Un marino italiano, Andrés Corsali, al servicio del rey don Manuel de Portugal, en carta al duque Julián de Medici menciona el prodigio de una cruz maravillosa en medio de cinco estrellas que la circundan como el carro a la tramontana.

Las regiones poco conocidas así como la existencia probable de un continente austral o antiecuménico imaginado por Ptolomeo hacía posible imaginar la presencia de una fauna y flora extrañas y de una antropología teratológica. Los viajes oceánicos, el descubrimiento de las islas Azores, Cabo Verde, Madera y Canarias y, por supuesto, el descubrimiento de América acabaron con los mitos y las fábulas clásicos y medievales. Lo más que pudo atisbar el desencantado almirante en su famoso primer viaje fue una feísima sirena, que no era tal, sino un manatí. El mundo mágico de cíclopes, cinocéfalos, bicéfalos, bipópodos, sauriformes, amazonas, sirenas, polifemos, lastrigones, panotios, exiópodos, etcétera, había dejado de existir.

La presencia real de América puso en primer plano el problema de interpretación del Nuevo Mundo natural y moral descubierto en los mismos términos geográficos y antropológicos que los que definían al Viejo Mundo. Y por lo que toca al tamaño de la esfera, el descubrimiento colombino y el primer viaje de circunnavegación (Magallanes-El Cano, 1519-1521) comprobaron que la circunferencia ecuatorial era una cuarta parte mayor (10 075 kilómetros) de lo calculado por Cristóbal Colón (30 000 kilómetros). También se comprobó que la masa asiática hacia el este no se extendía tantos grados en el sentido de los paralelos (los 30 grados añadidos por Marco Polo) como para ocupar, así lo podemos comprobar hoy día, una enorme parte de América.

Dos medidas geodésicas, dos posibilidades científicas existían sobre la dimensión del globo terráqueo: la de Eratóstenes que estimaba en 25 200 estados (39 690 kilómetros) la longitud de la circunferencia ecuatorial terres-



tre, sólo inferior en 1% respecto a la longitud real; y la aceptada por Ptolomeo, que la había tornado de Posidonio, que acusaba un craso error de más de un tercio (11 400 kilómetros). Antes del famoso viaje de 1492, los geodestas tenían por consiguiente dos cantidades distintas acerca de la longitud de la línea del Ecuador y por ende del tamaño real del diámetro de la Tierra. Pero tras el éxito del primer viaje colombino la experiencia y las mediciones náuticas fueron desechando la hipótesis del alejandrino y sus seguidores (Marino de Tiro, Alfragano, Toscanelli, Behaim y, por supuesto Colón, etcétera), adoptando la medida inicial de Eratóstenes, que asombra por su aproximación a la exactitud. Estas dos posibilidades respecto al tamaño de la Tierra explican en parte la tardanza de los Reyes Católicos y consejeros para patrocinar el proyecto de Colón supuesto que reunidos los sabios astrólogos españoles en cierta junta que se ha dado en llamar de Salamanca pusieron reparo al plan colombino, alcanzar el ocaso por el orto, pues estimaban teóricamente más exacta la medida de Eratóstenes que la de Ptolomeo; sin embargo, el navegante genovés vio asegurada su empresa gracias a una minoría científica, fray Antonio de Marchena, el cosmógrafo Diego de Deza y el cardenal Pedro González de Mendoza, quienes apoyados además en el admirado Aristóteles, en Séneca, en el judío Esdras y en Raimundo Lulio influyeron decisivamente en la posición real favorable a la empresa. Las ideas de Colón eran bastante “estrafalarias”, como opinaron muchos de sus contemporáneos en España, pero tal vez se pensó que valía la pena experimentarlas por si acaso resultaban ciertas, y por lo mismo beneficiosas. Error fructífero, como se ha dicho y además doblemente útil. Primer paso en el descubrimiento de un nuevo continente y seguridades comprobatorias, científicas, sobre el verdadero tamaño de la Tierra.

Enredo y comedia de nominación

La división tripartita del mundo antiguo y medieval tenía por antecedente la bipartita de Homero (sur y norte) que en manos del logógrafo Hecateo se convirtió en tripartita con la existencia o distinción geográfica de “una tercera parte del mundo”, como nos cuenta Herodoto, distinta de Europa y Asia. Fue Anaximandro el que empleó tales nombres para designar la geografía homérica: la primera abarcando la mitad norte del círculo del mundo; la segunda, la mitad sur, y llamando Libia (África) a la tercera. Con los geógrafos grecolatinos posteriores, la geografía clásica se confirma y la medieval tam-

bién la afirma pero la mistifica, la jerarquiza y la cristianiza, según apuntamos. Se confirma la presencia o la novedad de una “cuarta parte” de la que da cuenta Américo Vespucio, llamándola “tierra austral” asimismo, en su famosa *Lettera di [...] delle isole nuovamente trovate in quattro suoi viaggi* (Florencia, 1505-1506) dedicada al confaloniero Pedro Soderini, que fue traducida en mal latín (*Quatuor Americi Vespucci navigationes*, Saint-Dié, 1517): “Et quarta orbis pars, quam, quia Americus invenit, Amerigam quasi americi terram sive Americam nuncupare licet”: Y como Américo ha descubierto la cuarta parte del mundo, estimo justo llamar Amérga o América a la tierra de Américo). El canónigo Martin Waldseemüller, quien había redactado una *Cosmographie introductio* como prólogo a la edición de la geografía de Ptolomeo, que la Academia o Gimnasio Vosgo había preparado, agregó la carta citada de Vespucio a la introducción y puso el vocablo América para aquella nueva tierra recientemente hallada. Como el clérigo era además cartógrafo trazó un mapa para ilustrar el texto y grabó en el plano, el sonoro nombre de América para honrar al navegante y descubridor. El que el nombre fuera femenino se hizo para seguir la tradición toponímica existente. Entre tanto Vespucio permanecía en Sevilla absolutamente ajeno a lo sucedido. Tal fue el enredo que provocó el bautizo de América sin que el florentino intencionalmente agraviasse ni usurpase el honor de la nominación al navegante genovés Cristóbal Colón. Los colombófilos españoles, hispanoamericanos y extranjeros se indignan por esta usurpación del calificado por Antonio de Herrera y Tordesillas como “Judas” del descubrimiento; empero estimamos que tal vez es mucho más tristemente lamentable, si no es que más usurpante, el que una nación de nuestra compartida *pars quarta* se haya arrogado con manifiesta exclusividad el nombre de América, que desde los remotos días de Saint-Dié, correspondiente al Año del Señor de 1517, pertenecía ya y continúa aún perteneciendo a todo el continente.

La novedad antropológica

La presencia de un nuevo ente, el aborígen americano, planteó de inmediato el problema de la exclusión o inclusión del nuevo ser dentro del esquema cristocentrista de la cultura cristiano-europea del siglo xvi; es decir, resolver ante todo si era o no hombre, y si se resolvía afirmativamente, si este hombre poseía o no, cuando menos, los atributos esenciales mínimos para ser acepta-



do en cuanto a tal. Los primeros contactos de Colón con taínos, lucayos y arahuacos fueron favorables a éstos por su docilidad, bondad y dadivosidad. Hasta tal extremo llegaron con su desprendimiento que el descubridor, echando mano a su modesto acervo clásico, los consideró como todavía participantes de la Edad Dorada; habitantes de un mundo paradisiaco donde lo tuyo y lo mío no les complicaba la existencia y por lo mismo representaban en la conturbada edad de hierro europea la milagrosa presencia del buen salvaje. Para Colón, los indios encontrados no eran perezosos ni rudos, sino de un grande y perspicaz ingenio: eran amables y benignos, y no encontró entre ellos, como se presumía, monstruo alguno, sino gentes de mucho obsequio y bondad. Pero casi de inmediato nos proporciona su contrapartida, el mal salvaje, no ya únicamente bárbaro, mal menor, sino de una naturaleza feroz: el caribe o caníbal, que se alimentaba de carne humana y guerreaba contra los indios inocentes, tímidos, generosos y mansos para procurársela.

Américo Vespucio confirmará también que la gente vista por él en la que llama cuarta parte del mundo vivía y se contentaba con lo que buenamente le brindaba la naturaleza; que tenían en poco la riqueza y que por lo mismo resultaba extremadamente liberal; pero al lado de esta descripción áurea y amable aparece ya en la carta conocida como *Cuatro viajes* la otra cara, la del indio indómito y fiero, guerrero, cruel, traicionero, bestial y, en suma, caníbal. Dos imágenes o mejor será escribir, dos máscaras arbitradas y persistentes incluso hasta hoy para encubrir una única realidad; caretas inventadas para disimular los apetitos e intereses desbocados de los conquistadores y coloni-zadores. Esta mansedumbre o ferocidad del indio en general fueron argumen-tos utilizables para incorporarlo o extinguirlo. También los ingleses en sus primeros contactos americanos tuvieron que concertar y contender con el indio americano, con el piel roja, ser real astuto, cordial u hostil según las circunstancias. Sin embargo, el poder embelesador de la edad áurea estaba de cierto modo tan arraigado que nunca se extinguió del todo. Refiriéndose a este primer contacto, el capitán Barlow (1584) escribe que los indios los atendieron “con todo amor y fineza y con la mayor liberalidad que, a su ma-nera, les fue posible. Hallamos a aquella gente muy mansa y amorosa, fiel y sin malicia, y tal como si estuviera viviendo aún en la edad dorada”.

Y aquí viene ahora a propósito el establecer la distinción en la América colonial entre la asimilación del otro, el primitivo, por parte de la cultura hispano-católica, y de la repulsa y extinción, pese a los primeros amables



encuentros, del ya salvaje a secas por parte de la puritana anglosajona. Para Toynbee, la diferencia ética es más importante que las diferencias sociales entre los pieles rojas y los indios mesoamericanos y sudamericanos de las altas culturas prehispánicas. El historiador, remachando el punto, considera que la diferencia moral entre los colonizadores católicos y los protestantes es la causa que contribuyó, respectivamente, a la asimilación o al rechazo. A diferencia de lo que ocurrió en Hispanoamérica, la situación del indio en las colonias inglesas americanas fue de total marginación; nunca formaron parte del estatus político británico ni del estadounidense; para ellos sólo estuvo expedito el “sendero de lágrimas” que los conduciría al aniquilamiento. En la política colonial británica, así como en su heredera norteamericana, el piel roja no tuvo jamás ningún lugar específico; en cierto sentido, se puede afirmar que no existió como persona. No tuvo tampoco a su favor un corpus jurídico que lo amparase y favoreciera.

¿Hombres o bestias?

Entre el indio montaraz del norte y el mesoamericano o el andino, representantes de evolucionadas culturas, la escala gradual de la civilización tiene diversos niveles que van desde el más bajo del salvajismo al más alto desarrollo. Esto fue bien pronto observado por los europeos, que tuvieron que discutir sobre la naturaleza bestial o humana del indio americano; o dicho de otra forma, si el indio era hombre o animal. Según el padre Las Casas parece ser que a la tesis infame de la animalidad se inclinaron unos cuantos colonos de La Española o, de acuerdo con Dávila Padilla, ciertas personas novohispanas, incluso letradas, quienes sostuvieron que los indios no eran de la misma naturaleza que los españoles, que no eran hombres y que, por consiguiente, estaban incapacitados para recibir los santos sacramentos. Se ha señalado que los más extremos en aseverar contra Sepúlveda y seguidores (los cuales consideraron bestias de modo absoluto a los indios) se encuentran junto con Las Casas como sus hermanos de orden: Julián Garcés, Dávila Padilla y Cruz Moya. Este último sostiene que, “en opinión de algunas personas, los indios ‘no eran verdaderamente hombres, con alma racional, sino una tercera especie animal entre hombres y monos’”; Dávila Padilla relata “que hubo quien ‘puso en duda si los indios eran verdaderamente hombres de la misma naturaleza que nosotros’” pero, según el crítico O’Gorman, “se trata de un concep-



to exagerado e inexacto, porque tanto Sepúlveda como Gregorio López lo que afirmaron fue que los indios eran como animales y que parecían bestias”; es decir, “se trataba de una asimilación y no de una identificación”.

En este sentido es como podemos tomar asimismo la opinión de fray Pedro de Gante cuando escribe “que la gente común estaba como animales sin razón, indomables, que no les podíamos traer al gremio y congregación de la Iglesia, ni a la doctrina ni al sermón. Fray Francisco de Vitoria también se plantearía el problema de la capacidad o incapacidad de los indios; pero no el de la irracionalidad de éstos. Los indígenas no eran, según él, idiotas o amentes y, por lo mismo, no podían perder el dominio ni sus propiedades. El que parecieran idiotas o romos de inteligencia provenía de su mala y bárbara educación; pero como aclara el fraile, tampoco escaseaban en España rústicos poco desemejantes de los animales. Vitoria, tanto como Sepúlveda y como Las Casas, pero difiriendo de este último, enseñaba “que hay entre ellos [los indios] una necesidad natural de ser regidos y gobernados por otros”; de aquí el empleo de la servidumbre y pues la justificación de ésta.

El humanista y consejero real Ginés de Sepúlveda afirmaba que los indios eran amentes, siervos a natura, bárbaros; del mismo modo opinaba fray Bernardo de Mesa, pero añadía que no obstante poseían capacidad para ser civilizados y cristianizados. Como se enconasen más y más las contrarias opiniones, la Corte española consideraba necesario convocar a una junta de trece teólogos (1517) para examinar el problema. Reunidos juristas y teólogos en el convento de Santisteban de Salamanca resolvieron tras arduas discusiones que los indios poseían la capacidad suficiente para recibir la fe cristiana. Trasladada la junta a Barcelona, fray Juan Quevedo, obispo de Darién, expresaba que de acuerdo con las noticias por él recibidas “aquellas gentes son siervos a natura”. Las Casas, quien se encontraba allí presente, arguyó en contra, refutó la doctrina aristotélica sobre los siervos a natura e hizo una exaltada defensa de los indios y de sus culturas, algunas de ellas inclusive superiores, como puede leerse en su *Apologética historia*, a las del Viejo Mundo. Después de otras reuniones y discusiones el papa Paulo III expidió dos bulas: *Veritas ipsa* y *Sublimis Deus*, la primera se refiere a la ilicitud de hacer esclavos a los aborígenes; la segunda, a la aptitud de los indios para recibir la fe (1537). En el mismo año, mediante el breve *Pastorale officium*, comunica el 20 de mayo al cardenal Tavera las resoluciones pontificias a favor de los indios. La Europa cristiano-católica tuvo en Las Casas y en los representantes de la corriente

iusnaturalista española defensores egregios de los indios, los cuales “como verdaderos hombres” pudieron ser adoctrinados y quedar libres de la servidumbre de los encomenderos. A pesar de la oposición entre Las Casas y Sepúlveda hay que convenir en que el sevillano y el cordobés coincidían en otorgar el principio de la igualdad cristiana a todos los hombres. Sin embargo, la diferencia entre ambos es que el humanista concibe un indio que posee una capacidad intelectual disminuida y, según el teólogo, una capacidad plena. Frente a la barbarie de los indios sostenida por Sepúlveda, la postulada por el padre Las Casas, según ya sabemos, es completamente distinta.

Por último, como sostiene el historiador contemporáneo franciscano Lino Gómez Canedo, la teoría animalista respecto al indio fue en efecto, aceptada por algunos; pero “éstos no pudieron ser muchos ni de gran importancia, pues si tal hubiera sido el caso habrían dejado huella más clara en la documentación de la época y tales huellas no se han encontrado”. Por su parte O’Gorman prueba “que los autores apelados y condenados por el supuesto Tribunal de la Historia” no calificaron como animales a los indígenas del Nuevo Mundo: “ninguno de los que escribieron en contra de los indios llegaron al extremo que se les atribuye. La completa y absoluta identificación del indio americano como animal es, por consiguiente, un concepto exagerado e inexacto”.

En el siglo XVII en Rhode Island, los argumentos de la disputa española así como el punto de vista lascasiano fueron asumidos por el magíster de Cambridge Roger Williams, el cual, como el famoso dominico sevillano, creía en la igualdad de todos los hombres: “No te jactes, orgulloso inglés, de tu nacimiento ni de tu sangre; tu hermano indio es por nacer tan bueno como tú. De una misma sangre los hizo Dios, a ti, a él y a todos: igualmente discretos, perfectos, fuertes, personales”. Los dos pensadores cristianos, el católico y el protestante, cada quien con su peculiar genio religioso, apuntaban a un mismo blanco salvador: la libertad del hombre. Por eso han sido considerados ambos, no sin distorsiones históricas, como precursores de la democracia: “Williams, en tanto que símbolo, ha llegado a ser un elemento integral en el significado de la democracia norteamericana junto con Jefferson y Lincoln”; no ha habido dificultad para incluso hacer al padre Las Casas precursor de los movimientos libertadores de nuestro tiempo.

En cierta manera la herencia espiritual lascasiana inspira, regula y legaliza mediante las Leyes de Indias, las relaciones entre los diversos grupos étnicos de la Nueva España; pero la de Williams cayó en un yermo y ni siquie-



ra el padre fundador de la nación estadounidense, Washington, mostró la menor comprensión para el piel roja: “La extensión gradual de nuestros asentamientos”, escribió alguna vez, “forzará ciertamente al salvaje a retirarse como un lobo; ambos son bestias de presa aunque difieran en su conformación”.

A pesar de todos los esfuerzos españoles la leyenda negra antihispana desdén y malinterpretó la esforzada defensa a favor del indio y condenó, si no es que continúa condenando hasta el día de hoy, al desgraciado aborigen sobre el que sigue recayendo la inicua calificación de éste como animal y salvaje.

Los descubrimientos ibéricos liberan a la cristiandad europea

El descubrimiento de nuevas tierras y nuevos habitantes, y la necesidad perentoria de dar razones sobre el uno y los otros para incluirlos en el esquema tradicional no fue, pues, empresa fácil.

A lo largo de la historia del mundo medieval los cristianos europeos tuvieron que aceptar o rechazar el convivir con pueblos, razas y culturas que por todas las fronteras del mundo cristiano presionaban para ocupar o drenar las riquezas de esa pequeña porción euroasiática: árabes, mongoles y turcos, entre los más audaces y destructores. Reyes y papas, juristas y teólogos, caballeros y comerciantes, artesanos y siervos encararon tras muchos siglos de dura y esforzada lucha la situación y establecieron un difícil equilibrio de convivencia, de aceptación o de repulsa violenta en último extremo. Se trataba de la oposición tenazmente periódica del desierto contra el oasis, dicho sea en los términos histórico-filosóficos de Abenjaldum, de la opugnación dialéctica entre la barbarie y la civilización, del nomadismo contra el sedentarismo.

La Europa cristiana intentó más de una vez romper el cerco (Cruzadas) y evitar la amenaza fronteriza constante o cuando menos prevenir la permanente y onerosa sangría de vidas y de metales preciosos con que los europeos pagaban, inclusive desde la época imperial romana, los costosos productos de todas clases procedentes del misterioso, exótico, legendario y opulento Oriente. Sólo cuando primeramente los portugueses logran doblar el cabo de Las Tormentas (1486), Buena Esperanza, después del éxito de los navegantes y consiguen arribar a Calicut (1497) los europeos pueden respirar militar y económicamente tranquilos mediante la supremacía náutica y guerrera. Las hazañas portuguesas al bojear incluso más allá del famoso cabo provocan a los



castellanos, y como escribe Cesáreo Fernández Duro, la ruta del cabo de Buena Esperanza llevaba necesariamente como consecuencia el descubrimiento del Nuevo Mundo. El viaje de Magallanes-El Cano a las islas de las especias y la hazaña de circunnavegar el globo terráqueo (1519-1522) permitieron la expedición de Legazpi a las islas Filipinas (1564) y el tornaviaje de Urdaneta, que alcanzó la bahía de Acapulco el 3 de octubre de 1565. La supremacía europea a partir de estos éxitos (teoría y práctica de la idea de progreso) se han mantenido hasta el presente, acrecentada con la presencia de la gran potencia de los Estados Unidos de Norteamérica, heredera de la ciencia y de la técnica tradicionales. Asia dejó definitivamente de amenazar el flanco mediterráneo cuando los turcos fueron derrotados por los españoles y los aliados en la famosa batalla de Lepanto (1571).

La ciencia jurídica medieval tuvo que lidiar con los difíciles problemas que representaban los pueblos y las religiones amenazantes, y por lo que toca a los teólogos y juristas medievales españoles se entrenaron en la resolución de los intrincados problemas que suscitaba la presencia de los musulmanes, que desde el año 711 convivieron en la península ibérica con los descendientes de hispano-romanos y germanos. Desde luego la existencia natural y moral de las Indias volvió de nueva cuenta a replantear viejos problemas: guerras justas, conversión, evangelización, conquista, esclavitud, subyugación, etcétera.

La neoescolástica española y los indios

Como es sabido, los teóricos y filósofos españoles de la ciencia jurídica están en su mayor parte de acuerdo en que el iusnaturalismo hispánico de los siglos XVI y XVII fue una de las aportaciones fundamentales que dieron paso al derecho natural y al de gentes, que culmina con la obra del padre Vitoria al establecer éste lo que después con Grocio sería el derecho internacional. Por supuesto, los conocidos aportes vitorianos y suaricistas, en los que la jurisprudencia de ambos descansa, sobre una base teológica tradicional aristotélico-tomista, se apoyan también en los residuos legislativos romanos, germánicos, judíos e islámicos que el catolicismo español fue absorbiendo a lo largo de la centuria conformadora del pasado histórico peninsular. El derecho del pueblo al regicidio, según el padre Mariana, fue concedido porque los pueblos no pueden librarse de los tiranos sino por la fuerza; la exaltación de la soberanía



popular frente a la realeza y los señores feudales, y la resistencia popular contra las autoridades abusivas, de Francisco Suárez, que tan decisivamente influyó con sus escritos en la Nueva España de los siglos *xvi* y *xvii*; las casi inconcebibles opiniones, rayando inclusive en heréticas, de los teólogos Domingo Ibáñez y Luis Molina, por hacer el primero responsable a Dios del pecado y aun acusándolo de asesino de la libertad del hombre; y el segundo, atreviéndose a oponer la libertad del hombre a la sabiduría y poder divinos, son, a nuestro modo de ver, resultante de la amalgama jurídica secular y teológica procedente del pasado.

Esta neoescolástica española no pudo encontrar respuesta en un mundo ya embarcado en el bajel de la modernidad y emproado hacia un horizonte político de grandes potencias, de apetitos egoístas y disensiones nacionalistas, feroces las más de las veces; de ruptura con Roma, de absolutismo estatal y de secularización de la vida. El mensaje no tuvo éxito, no halló eco apropiado incluso en la propia España, donde Vitoria fustigó las guerras de Carlos V, desconoció su autoridad imperial para someter a los indios y declaró inoperantes los supuestos títulos justos del emperador y del papa para intervenir en las Indias. Por su parte, Suárez sintetiza el plan de Dios y la misión humana no sólo en el Viejo sino también en el Nuevo Mundo, resolviéndolo en conciencia humana. Refiriéndose en su *Tratado* a la potestad de gobierno, Suárez declara que es igual entre cristianos e infieles; de aquí que “los reyes de los gentiles antes de que vengan a la Iglesia son verdaderos reyes, si poseen los reinos con justo título; y no puede decirse que, por conversión a la fe o de ellos mismos o de sus súbditos, pierdan sus reinos o dominios”. El párrafo anterior parece estar dedicado a defender el concepto de soberanía e igualdad jurídica lo mismo de los pueblos sarracenos que de los prehispánicos.

De acuerdo con Vitoria, cuando éste se refiere a las bulas alejandrinas, que sólo otorgaban un derecho exclusivo y justo a los actos de evangelización y a las actividades comerciales con los indios, en caso de extrema oposición de éstos la intervención armada se justificaba por oponerse los naturales a la predicación de la fe verdadera y a los beneficios mutuos del tráfico. Pese a este punto de vista vitoriano, ello no ha impedido a muchos críticos extranjeros, y a comienzos de este siglo al historiador francés Gilbert Chinard, sostener que Vitoria fue un embrollador jurista que “enreda a sus adversarios en una inexplicable red de argumentos” para justificar la guerra contra los aborígenes de América. El tradicional opositor jurista que invoca Chinard es el famoso



Juan Ginés de Sepúlveda; pero será mejor referirnos a las razones del “hábil [y] casuista” fraile dominico, que no podía admitir la tesis de Palacios Rubio, que negaba la soberanía de sus tierras a los indios, fundado en que el derecho de conquista justificaba el dominio de la tierra y de las propiedades indianas. El contraste de opiniones es patente y nos prueba que la tesis teológico-jurídica de Vitoria no lo hace portavoz y menos defensor de “la doctrina oficial de la Corte española sobre la conquista de las Indias”. De ningún modo, según se sabe, se le dio carta blanca a los españoles para ejercer todos los derechos de justa guerra contra los indios, como asegura Chinard: *Omnia belli jura in illos prosequi* (ejercer sobre ellos todos los derechos de guerra). Porque no sería lícita tal acción, según Vitoria, como imagina injustamente el crítico francés, ni el punto de vista del fraile era la aplicación de la ley del talión a los indios.

Estos alegatos teológicos y jurídicos sobre la soberanía indiana, sobre sus bienes, así como las enconadas polémicas y disputas entre frailes y jurisperitos acerca de la naturaleza de los aborígenes, de su humanidad o racionalidad puesta en duda, según se dice aún y se dijo durante los primeros contactos, no preocuparon a los iusnaturalistas citados; mas el hecho de valorar y defender a las sociedades prehispánicas y sus altas culturas, tal como lo hizo el padre Las Casas en la ya citada *Apologética historia*, ponen de relieve la aceptación por parte de ellos, sin ninguna cortapisa, de la calidad moral del indio cuya satanización probaba incluso, como sostenían los frailes misioneros, la humanidad de éste, dado que Satanás no hubiese estado preocupado por llevarlo al infierno si hubiera sido una bestia.

Es decir, a cierto nivel cultural y en las altas esferas de la jurisprudencia y de la teología la discusión ejemplificadora sobre la naturaleza del indio y sus derechos como hombre pleno ya estaba liquidada y pues favorablemente sentenciada, máxime que no existe ninguna prueba documental en que se identifique al indio americano como animal.

Empero si esto ocurrió en una elevada cumbre teórica, vale la pena preguntarnos qué es lo que las clases de en medio y la popular, urbana y rural, pensaron, comentaron y experimentaron sobre tan graves problemas. Para responder a esta pregunta nos vamos a permitir remitir al presunto e interesado lector a tres obras literarias españolas (*El villano del Danubio*, de fray Antonio de Guevara; *El auto de las Cortes de la Muerte*, de Micael de Carvajal y Luis Hurtado de Mendoza, y *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*,



de Lope de Vega) donde hace acto de presencia el indio americano, razonando como hombre cabal, lastimado por las injusticias españolas –eco lascasiano de la *Brevísima* de 1552– por cuyo arbitrio el español del Siglo de Oro se puso en contacto, si no con el indio de carne y hueso, sí con una imagen virtual del mismo y escuchó atento sus cuitas y compadeció sus desgracias.

La historiografía filosófica considerativa

Como vimos anteriormente, la presencia de América y del hombre americano obligó, no sólo a la neoescolástica española del siglo xvi, sino también a los representantes del humanismo, a resolver el problema de la naturaleza moral y física del hombre y del mundo americanos, a discutir nuevamente sobre la debilidad de América y del hombre aborigen. Y cuando ya parecían liquidados todos los temas, he aquí que de nueva cuenta la filosofía considerativa de los ilustrados del siglo xviii los hace suyos y vuelven a poner en el tapete de las discusiones los temas antes discutidos sobre el filósofo desnudo o buen salvaje, la edad dorada, el mal salvaje y la degeneración y viciosidad de las nuevas tierras.

El barón de Lahontan en sus *Diálogos curiosos entre el autor y un salvaje de buen sentido* (Ámsterdam, 1704) nos presenta la lógica discursiva de Adario, del salvaje vestido a la europea, que le sirve al autor como autocrítica ilustrada de las costumbres, leyes, religión, organización familiar, propiedad, etcétera, con vista a la independencia mental y política no sólo de Europa, sino también del mundo colonial. Lahontan al igual que el clérigo prusiano Cornelio De Pauw y el abate T. Raynal, y más atrás en el tiempo, los Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Marmontel y Buffon, por sólo nombrar los más conspicuos dentro de la legión crítica antihispana, hacen juicios históricos de valor sin fundamentarlos científicamente, como nos lo ponen de relieve las muy pocas citas de libros y las nulas notas de sus escritos. Son antropólogos ilustrados de gabinete que cuando enaltecen a los indios es para denotar a sus crueles destructores los españoles; y cuando los consideran entes degenerados es para marcar la abismal distancia en que se hallan de la civilización y para evidenciar las falsedades de las fuentes hispanas sobre las supuestas grandes culturas indígenas de la América española.

Hacia 1764 el filósofo Kant terció en el tema y sostuvo afirmativamente su idea sobre el buen salvaje, al que describió como “sensibilísimo al honor,



sencillo y honrado, digno y enamorado de la libertad como los espartanos”. Y sostuvo que al cacique Attakakullakulla era “inferior a Jasón sólo porque no pose[ía] nombre griego”. La lectura de Rousseau y de las relaciones de los misioneros jesuitas en Canadá, además de su propio entusiasmo de naturalista, le habían llevado a esta exaltación de los indios hurones e iroqueses; pero en 1765 modifica su opinión pues el conocimiento de la obra de De Pauw le hace cambiar radicalmente: ente salvaje, decadente, imperfecto y frío; subraza insensible, sin casi fuerza vital.

Tratamiento aparte merece el gran explorador y navegante francés La Condamine, que hace justicia a la labor misionera entre los indios, los cuales están muy lejos de parecerse al idealizado y falso buen salvaje de la literatura dieciochesca. Lo curioso es que los relatos, las crónicas y las historias sobre los indios y sus espléndidas culturas descritos por los españoles de los siglos XVI y XVII estaban en buena parte traducidos al francés, el idioma cultural y comunicativo de la ilustrada centuria, y fueron olvidados o desdeñados intencionalmente para inspirarse tan sólo en los alegatos del padre Las Casas. Lo propio ocurrió con la rica y verídica información existente en las relaciones jesuitas ya mencionadas sobre los indios canadienses.

Para nosotros, la novedad del caso consiste en que esta literatura, en su mayoría antihispánica, no únicamente dejó una profunda huella en la conciencia europea, sino que encontró también eco historiográfico y político en toda la América española. Nuestro historiador Silvio Zavala ha llamado la atención sobre este punto: el hombre americano culto es influido por tales obras, que presentaban la visión europea sobre América y él se veía reflejado en un espejo histórico extraño que condicionaba positiva o negativamente sus propias reflexiones: caso en nuestro México, respectivamente, del padre Mier y de Carlos María Bustamante; por el otro, de Alamán. Según Salvador de Madariaga, el espíritu independentista de los americanos de nuestra América se nutrió con la lectura de los cuatro tomos de Guillermo Raynal sobre la *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias* (Ginebra, 1775), uno de los principales forjadores de la filosofía antiamericana, y se constituyó ella, con todo lo demás, en un rico arsenal crítico, primeramente para los independentistas, posteriormente para los liberales e incluso hoy para los neoliberales.

Alejandro de Humboldt, hombre a caballo entre el siglo ilustrado y el moderno, como conocedor del ámbito americano no simpatizó políticamente



con el sistema colonial creado por el absolutismo habsburguiano y borbónico de España; pero como fue infatigable y reflexivo lector de las obras críticas del XVIII, así como de las crónicas e historias de Indias, además de haber viajado por tierras indianas, sus opiniones respecto a los aborígenes son totalmente positivas y lo son asimismo las cualidades de las nuevas tierras. Él no influyó, sino acaso indirectamente, en la disolución del imperio español, pues fue antes bien fervoroso promotor intelectual de unas reformas políticas y sociales justas y salvadoras: mensaje novedoso y sin duda agradable para la Europa progresista encabezada por la victoriosa e industriosa Inglaterra.

Como es sabido, a Hegel no le encajaba en su *Filosofía de la historia* el continente americano y los americanos; de modo parecido a las dificultades de encaje que hallaron los españoles del siglo XVIII para acomodar al suyo, central, tripartito y cristiano, a América y sus gentes. Al leer Humboldt en la *Filosofía de la historia* tantas afirmaciones abstractas y juicios falsos no pudo menos de coger la pluma y escribió a su amigo, el naturalista Varnhagen von Ense, para denunciar patrañas y liberarse de la desazón mental que le oprimía. El *post scriptum* del gran viajero y científico es en extremo irónico: “He organizado muy mal mi vida, y pronto estaré completamente chocho. De buena gana renunciaría a esa carne de vaca europea que Hegel nos quiere hacer pasar como muy superior a la de la vaca americana, y me gustaría vivir al lado de esos cocodrilos suyos, débiles e inofensivos, pero que desgraciadamente tienen 25 pies de largo”. Y para Goethe, la gran tacha de América, “la tierra del porvenir, eran sus habitantes originales, que le producen fastidio y disgusto”. El indio era para él un salvaje a medio camino entre el hombre y la bestia: “monos americanos”.

Ante esta sincronizada campaña filosófica ilustrada, mejor sería apellidarla deslustrada, se alzaron contundentemente científica y mordazmente las múltiples voces de los jesuitas hispánicos desterrados por la España borbónica, los cuales no sólo defendieron la tierra americana que a la mayoría de ellos los vio nacer, sino también a los habitantes originales de ella. Nuestro Clavijero reivindica en su *Storia antica del Messico* (Cesena, 1780-1781) al indio y a las culturas prehispánicas; lo propio hace con la historia de Chile el padre Juan Ignacio Molina en su *Compendio*, al paso que Juan de Velasco en su *Historia general del reino de Quito* (Faenza, 1789) desenmascara a De Pauw, Raynal, Robertson, Marmontel y Buffon, “autores brillantes y engañosos”. No debemos tampoco dejar de mencionar a los padres jesuitas José Solís, José



Manuel Peramás, Salvatore Gilij y al español Juan Nuix junto con Gian Rinaldo Carli, cuya obra fue para el Perú lo que la de Clavijero para México. Estas voces apologeticas y otras más, Pernety, ex benedictino; Zacarías de Passi, soldado e ingeniero; Paolo Frisi, docto matemático, y el científico Delisle de Sales condenaron la filosofía considerativa porque estaba desprovista de fundamentos científicos, y enseñaron al Viejo Mundo a tomar en cuenta los valores de las civilizaciones autóctonas del Nuevo, las cuales comenzaron a ser apreciadas como culturas básicas para América, al igual que lo eran la egipcia y la grecolatina para Europa.

Miscelánea final

Últimamente se ha puesto de moda en la radio y la televisión mexicanas apologizar exaltadamente los dones o regalos de México y América al mundo. Se trata de una propaganda un tanto chauvinista porque los euroasiáticos podían a su vez, como contrapartida, bombardearnos con los regalos y dones con que el Viejo Mundo dispensó al Nuevo. No se trata por consiguiente de quién dio más o menos, y lo que debemos hacer es que el intercambio (dejemos a un lado todo lo cualitativo y cuantitativo) fue mutuo y favorable para ambos continentes, para la humanidad. Bienes y males vinieron de allá y males y bienes fueron de acá. Lo que importa es sostener lo valioso del canje positivo. Los bienes materiales y espirituales que han enriquecido a entrambas partes.

Si para el Nuevo Mundo fueron novedades los beneficios europeos, no menos novedosos fueron para el Viejo la presencia de tantos y tantos productos naturales, objetos e innovaciones. Las minas de México y del Perú inundaron los mercados de Europa, provocaron la revolución de los precios y contribuyeron no poco al atraso y pues a la decadencia de la España imperial. Estos raudales de plata liberaron por primera vez en muchos siglos a Europa del costo oneroso, amén del tributario, de los portazgos, de los pagos en plata que desde la época romana habían empobrecido y desangrado económicamente a los europeos, debido a su voraz apetito de productos orientales, tales como especias, perfumes, sedas, damascos, perlas, etcétera. Cuando árabes y turcos paralizaron este comercio al aumentar cuantiosamente los costos tributarios, la situación económica de Europa empeoró gravemente. La toma de Constantinopla (1453) significó un ruinoso colapso para el comercio del Mediterráneo con el Oriente Medio. Las repúblicas italianas decayeron (Ve-



necia, Génova, Florencia) y asimismo el comercio de Italia con el norte de Europa. Portugal fue la pequeña potencia ibérica que sustituyó con un intenso y provechoso comercio marítimo por la ruta del cabo de Buena Esperanza hasta el mero corazón del emporio comercial del Oriente (India, Indochina, Molucas, etcétera), a las arruinadas ciudades-estados de Italia. Este reino peninsular logró controlar el tráfico y las riquezas de aquellos reinos exóticos y fabulosos (Ormuz, Trebisonda, China) e hizo de su capital Lisboa el centro exportador para toda Europa de las riquezas que las naos lusitanas aportaban. A esta presión económica por la ruta oriental respondió por el lado del poniente otro reino ibérico, que logró cerrar y aprisionar al Asia con la vía de navegación más larga del mundo: Sevilla, La Habana, Veracruz, por tierra a Acapulco, y de este puerto a la isla de Guam y a las Filipinas contactando con China y Japón. Por el norte y por primera vez en muchos siglos de historia, los rusos invadieron las estepas asiáticas y emprendieron la marcha hacia poniente. Las huestes del conquistador eslavo Yermack traspasaron la barrera de los Urales y abrieron el camino hacia la inmensa Siberia, arrollando a su paso las hordas tártaras que hasta hacía poco habían enseñoreado y saqueado en rápidas razias el territorio ruso.

Los dos reinos ibéricos, cansados de luchar entre sí para obtener la hegemonía exclusiva (batallas de Aljubarrota, 1385; y Toro, 1476) también lograron equilibrar sus intereses marítimos. Conseguida la estabilidad, pues en la primera batalla fracasó el proyecto unificador de Portugal y en la segunda el de Castilla y Aragón, portugueses y castellanos, mediante el tratado Alcobaza (1479), consolidaron la distribución y la propiedad de las islas atlánticas descubiertas, quedando las Canarias para Castilla, punto real de partida para la empresa americana antes y después del descubrimiento del nuevo continente, y las Azores, Madera y Cabo Verde para los lusitanos, sus descubridores, conquistadores y colonizadores. Los viajes de exploración por la ruta de oriente y el descubrimiento colombino reanudaron el viejo conflicto peninsular y el papa Alejandro VI se encontró en medio de esta colisión de intereses puesto que los dos rivales, pugnaban por obtener la soberanía del mar; pero el pontífice no podía comprometerse hasta el punto de conceder en exclusiva a uno de ellos lo que el otro con título semejante también demandaba para sí. Ante las instancias de la Corona española, en la bula *Inter caetera* del 3 de mayo de 1493 se definió, si bien vagamente, como tierras de expansión para España las “islas y tierra firme” situadas en “las partes occidentales del Mar Océano



hacia las Indias”, pero se advirtió en seguida que le faltaba a esta bula una precisión demarcatoria para definir lo que debería entenderse por “partes occidentales”; es decir, la carencia de una línea que demarcase las zonas de acción exploradora. De aquí surgió la urgencia para trazar cuanto antes la famosa “línea alejandrina”, mal llamada, como dice O’Gorman “de partición”, porque realmente sólo es de demarcación, según se expresa en la segunda bula *Inter caetera*, antefechada el 4 de mayo de 1493, que difiere de la anterior por señalar, a cien leguas de un punto del archipiélago de las Azores o del Cabo Verde, el meridiano que habría de servir para la separación, dejando no obstante a la Corona portuguesa el derecho de alejar cuanto quisiera la línea hacia el occidente. También se deben considerar las negociaciones de Tordesillas y la declaración contenida en la bula *Dudum siqui dem*, que otorgaba a España derechos sobre tierras insulares y continentales en Asia. Respecto al Tratado de Tordesillas, concluido el 7 de junio de 1494 y ratificado por la Santa Sede en 1506, éste “no sólo modificó el trazo de la línea sino su índole, porque aquí sí se trata de una partición del mundo conquistable entre España y Portugal. Dos novedades características presenta el famoso tratado: la primera consiste en la concepción del océano, el legendario elemento cósmico, la “nada ontológica geográfica”, según O’Gorman, como susceptible de señoría. Y como la Santa Sede resistió, según se ha señalado, las presiones de ambos Estados rivales a conceder a cualquiera de ellos la soberanía del mar, los dos se pusieron de acuerdo y así fue como el océano quedó incorporado por primera vez a la ecúmene, permitiendo que se diera “un primer paso decisivo hacia la efectiva conquista de todo el globo como domicilio del hombre”. La segunda novedad consistió en salvar y resolver la dificultad de trazar la línea imaginaria con la cual el campo de exploración, colonización y comercio de cada reino quedaba claramente delimitado para evitar disputas.

Por otra parte, la irrupción de los metales preciosos, fundamentalmente la masiva llegada de plata a Europa procedente de México y Perú, provocó la llamada revolución de los precios. Earl J. Hamilton fue, según parece, el primero en reparar en el fenómeno económico que representó el aumento desmesurado de los precios, que se convirtió en el factor que impulsó la tendencia cristalizadora o aparición del capitalismo moderno. Pero han sido los economistas posteriores, un Keynes, por ejemplo, quienes percibieron que dicha alza sincronizada con un rezago en los salarios estimuló el desarrollo de la industria y del comercio. Inglaterra fue la nación más beneficiada du-



rante los siglos *xvi* y *xvii* porque los salarios reales descendieron considerablemente en este periodo. Los salarios no pudieron mantener el paso presuroso de los precios ante el incrementado aumento de la oferta de mano de obra, a consecuencia también del aumento de población, a la inmigración irlandesa; a la aceleración de los cercamientos con la consiguiente diáspora de los campesinos a las ciudades; a las expropiaciones de arrendatarios; al desempleo tecnológico por implantación de nuevos métodos e investigaciones; al debilitamiento de las guildas hasta su casi total disolución y a la oposición beligerante (antifeudal) a toda forma de asociación laboral a causa de la recién implantada libertad de trabajo. Debemos añadir además los efectos de la reforma religiosa (anglicanismo oficial, puritanismo opositor), que liquidó las trabas morales (usura, teoría del salario y precio justo) que transformaron la ética económica tradicional por otra fundamentada en el egoísmo y la ganancia. La economía regida por la virtud da paso a una economía regida exclusivamente por la necesidad. Los representantes de la nueva y ambiciosa clase mercantil inglesa fueron hombres protestantes endurecidos en los negocios, desembarazados de cualquier escrúpulo religioso, liberados de toda conciencia social y situados al margen del anticuado sentido feudal de responsabilidad: eran en suma, hombres modernos.

Por contra, en la España imperial, el avance o progreso, según Keynes, no tuvo lugar debido a que los salarios apenas si se rezagaron frente a los precios. La economía católica contrarreformista hizo extraordinarios esfuerzos para mantener la balanza equilibrada, pero siempre vencida, pese a todo, por virtud del peso moral, y, por supuesto, la nación quedó a la larga arruinada. En Florencia, prosigue el economista, hubo estancamiento económico porque los salarios subieron tanto como los precios; en Francia, a pesar de las guerras de religión, se notó un progreso industrial debido a un rezago en los salarios.

Otro economista, Nef, rechaza tales explicaciones y sostiene que España y Francia avanzaron relativamente poco en el periodo que va de 1540 a 1640, a pesar de que experimentaron en ese tiempo un descenso prolongado en los salarios al igual que Inglaterra. La explicación de John U. Nef se fundamenta en el hecho de que una tasa mayor de innovación tecnológica y de inversión produjo el progreso de Britania.

Nosotros, no obstante, opinamos con Max Weber que si el “Espíritu capitalista consiste, según su famoso y discutidísimo ensayo, en –la actitud que



busca las ganancias sistemática y racionalmente—, sólo la doctrina religiosa protestante en su aceptación teológica puritana pudo tener éxito en la liberación de las energías psíquicas aletargadas y en la aplicación de la racionalidad a la mano de obra, a los mercados, al flujo del producto financiero, a la reinversión y a la adaptación del producto a los deseos del consumidor, que es a lo que el sociólogo alemán llama el *ethos* del capitalismo, que se caracteriza además por la indagación científica, la administración meticulosa y la búsqueda sistemática y racional de la ganancia en este mundo, que originalmente, de acuerdo con la doctrina religiosa poscalvinista, reflejaba promisoriamente la trascendental otorgada al electo del Señor.

Por último, el comercio de la España de los siglos *xvi* y *xvii* con América hizo desaparecer la victoriosa carabela mediterránea y la sustituyó por el galeón de transporte, unidad pesada y poco marinera, con el que la navegación española sacrificó la rapidez y la maniobrabilidad (abaratadora de precios) para combinar fuerza y peso (encarecedora del transporte). Y como los enormes galeones podían ser presa fácil para las rápidas y bien artilladas naves inglesas, la solución fue, otra novedad, la navegación con escolta o convoyes donde todos los navíos tenían que reducir su velocidad a la del más lento.

El envío de mercancías de Europa a América y de ésta al viejo continente completó la de los portugueses con “el envío directo de las mercancías orientales y europeas, llevadas de puerto a puerto sin transbordos ni peajes a soberanos mediadores, lo cual tuvo una extensión que no imaginaban los que la realizaron”. De hecho fue una verdadera revolución.

Por último con otra novedad cerraremos este ensayo: el estupor que a la mirada del hombre europeo cobró la realidad de América; geografía gigantesca como nunca la habían vivido físicamente en la pequeña Europa; cordilleras y alturas de vértigo; ríos inmensos que hacían de los más grandes de Europa simples “aprendices de río”; desiertos enormes, desalentadores, y selvas tropicales impenetrables, fabulosas, sobrecogedoras. Y lo más extraordinario es que estos hombres españoles, exploradores y descubridores, no se arredraron ante las colosales dificultades físicas y no dejaron palmo de la inmensidad americana, podemos decir, donde su curiosidad e intrepidez se viera detenida por no importa qué clase de obstáculo.



Bibliografía

- Casas, Bartolomé de las, *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, México, Romero Vargas, Blanco, Editores, 1957.
- Carvajal, Micael y Luis Hurtado de Toledo, *Las Cortes de la Muerte*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Rivadeneyra, 1957.
- Colón, Cristóbal, *Carta del almirante don Cristóbal Colón al señor Rafael Sánchez, tesorero de los reyes*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939.
- Chinard, Gilbert, *L'exotisme américain dans la littérature française au XVII^e siècle d'après Rabelais, Ronsard, Montaigne*, París, Hachette, 1911.
- Gallegos Rocafull, José Mario, *El hombre y el mundo de los teólogos españoles del Siglo de Oro*, México, Stylo, 1946.
- Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica: 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Gómez Canedo, Lino, “¿Hombres o bestias? Nuevo examen crítico de un viejo tópico”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 1, 1966, p. 29-51.
- Guevara, Antonio de, *Reloj de príncipes o libro de Marco Aurelio*, en *Obras de filósofos españoles*, Madrid, Atlas, 1953 (Biblioteca de Autores Españoles Rivadeneyra, v. LXV).
- Hamilton, Earl J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Miller, Perry, *Roger Williams, his Contribution to the American Tradition*, Nueva York, Atheneum, 1965.
- O’Gorman, Edmundo, “Sobre la naturaleza bestial del indio americano”, *Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 1-2, 1941.
- _____, *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Ortega y Medina, Juan A., *Imagología del bueno y del mal salvaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Pérez, Carlos, *La conquista de las rutas oceánicas y La obra de España en América*, México, Porrúa, 1986 (“Sepan cuantos...”, 498).
- Sepúlveda, J. Ginés de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.
- Vespucio, Américo, *Carta... de las islas nuevamente descubiertas en cuatro de sus viajes*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.
- Zavala, Silvio, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, México, El Colegio Nacional, MCMXLIX.



Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano

353

Isagoge

El ensayo histórico que tiene en este momento el lector en sus manos, que se refiere a la España de fines del siglo xv, la de los Reyes Católicos, la de la época del Gran Descubrimiento y de la futura y muy cercana expansión imperial, contiene toda una serie de datos, ideas y conocimientos investigados y elaborados por historiadores españoles y extranjeros, que me he tomado la libertad de extractar y utilizar con objeto de tener una imagen fiel y precisa del rico contenido de la historia y cultura hispánicas en el momento crucial en que los pueblos ibéricos modernos llevaban y expandían por el mundo las luces más brillantes, originales o adoptadas, de la técnica, de la ciencia, de las humanidades y de las artes, que eran patrimonio de la civilización cristiano-occidental.

No he pretendido ni era, por supuesto, mi intento confeccionar un breve, singular y nuevo texto, lo cual puede con facilidad comprobarse mediante la cala y el cotejo de la sucinta bibliografía (de la que he abrevado no sólo reite-



radamente sino incluso con exceso) que acompaña a esta investigación historiográfica. Debo, pues, mucho a los autores de los que me he servido para redactar este estudio de divulgación. El lector exigente o el especialista meticoloso echarán de menos las habituales referencias y notas a pie de página; empero si las hubiera incluido, el número de ellas hubiese resultado abrumador y habría sido no sólo penoso seguir el texto, sino que hubiera hecho de él un campo de Agramante erizado de dificultades, de tropiezos y por lo mismo de confusiones.

Este opúsculo es simplemente de iniciación, puesto al día en lo relativo a la temática, y, en cuanto tal, no va dirigido, insisto en ello, al especialista y erudito; empero el lector interesado puede ampliar, profundizar o resolver sus dudas recurriendo a la copiosa bibliografía que existe al respecto, comenzando por la que presento y que lo remitirá en primera instancia a la complementaria.

En suma, el atento lector tiene ante sí un trabajo propedéuticamente motivado para la comprensión y justificación histórica de la España imperial expansionista, marinera y conquistadora, dominadora y misionera; más abierta al mismo tiempo a las influencias y aires renovadores procedentes de afuera, en tanto duró la dinámica impulsora interna, tan inexplicable en su rápido ascenso como en su no menos vertiginosa decadencia.

Cuenta el historiador griego Polibio, en su *Historia general de Roma*, el motivo principal que le llevó a escribir su obra: “¿Puede alguien ser tan indiferente o tan celoso –escribe el megalopolisense– que no procure conocer por qué medios y bajo qué índole de política, casi todo el mundo habitado (οἰκουμένη) fue conquistado y puesto bajo el dominio de la sola ciudad de Roma y esto además en un espacio de tiempo que no llega a 53 años?” Otros imperios los hubo antes y después del romano; pero ninguno cristalizó tan rápida y firmemente como el consolidado por la Ciudad Eterna. Tenemos que llegar y detenernos en la época histórica moderna para encontrar un caso en cierto modo semejante, cuando surge casi de la noche a la mañana de entre las históricas brumas y discordias civiles de la Baja Edad Media hispánica y en menos de medio siglo (desde la muerte del rey Enrique IV de Castilla, 1474, hasta la coronación de Carlos I de España como *imperatur Carolus Quintus* del Sacro Imperio, 1520) el imperio hispánico, el mayor y más rico desde la antigüedad.

Averiguar y explicarse asimismo este enigma o milagro de la historia de España ha sido y continua siendo tarea no sólo de los historiadores peninsu-

Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano

lares, sino también de los extranjeros, los cuales, así ayer como hoy, y en mayor volumen y profundidad durante el último tercio de nuestro ya senescente siglo xx, se han preocupado por el pulso imprevisible del pasado histórico español. Como escribe el historiador e hispanista inglés J. H. Parry, continúa siendo un problema no resuelto aún por los historiógrafos el inquirir y dar razón de este insólito hecho: ¿cómo es posible que un país relativamente atrasado, pobre y aislado de Europa lograra tal dominio y tal seguridad en la creación, organización y conservación del imperio? Para él, así como para tantos otros estudiosos anglosajones, la historia peninsular resulta fascinante. Sobre todo, la fascinación se ejerce frente a una de las más vívidas, complejas y difíciles cuestiones: ¿qué hace que una sociedad se haga de súbito dinámica, desate sus energías y se galvanice vitalmente? y ¿a qué obedece que esta misma sociedad pierda su ímpetu y dinamismo creador en un periodo de tiempo acaso tan corto como el que produjo su crecimiento?

El hecho extraordinario fue que hacia fines de la centuria decimoquinta se convierte España ante los observadores contemporáneos en una potencia histórica: “en nuestros días –escribe Maquiavelo–, Fernando, rey de Aragón, actual rey de España, puede ser llamado no impropriamente un nuevo príncipe, puesto que siendo un pequeño y débil rey se ha transformado, en un gran monarca de la cristiandad”.

Unificación de España

En 1469 Fernando, rey de Sicilia y heredero de la corona de Aragón, contrajo nupcias con Isabel de Castilla. Las guerras civiles y otras no menos destructoras habían dejado exhausto al reino castellano; además de los estragos producidos por la peste, habíase debilitado la potencialidad comercial e imperial ejercida en el Mediterráneo occidental (islas Baleares, Sicilia, Cerdeña y Nápoles) por catalanes y aragoneses. Las pretensiones del rey de Portugal, Alfonso V, de sumar a su reino el de Castilla fracasaron en 1476 al ser derrotadas sus tropas en la batalla de Toro por los Reyes Católicos. Una vez resuelta a favor de éstos la guerra de Sucesión, Castilla y Aragón, unidos por el matrimonio ya indicado, emprendieron conjuntamente toda una serie de radicales reformas.

Ahora bien, conviene aclarar que cada una de las partes o reinos, el castellano con mayor peso específico (extensión mayor y mayor número de habitantes) conservó frente a la otra sus instituciones tradicionales, sus fueros,



sus propios medios de vida, su peculiar idiosincrasia, su cultura e idioma propios. Existía además una profunda y fundamental diferencia entre las dos coronas: el reino aragonés-catalán era un emporio mediterráneo y, en cuanto tal, vivía ante todo del comercio, de la industria y del tráfico marítimo; el castellano era señorial, feudal y guerrero predominantemente. En Aragón-Cataluña prospera el patriciado urbano, florece la nueva clase mercantilista y burguesa y, pues, democrática; en Castilla, tras los derrotados intentos revolucionarios, democrático-burgueses de 1109-1120, 1368 y 1474, se imponen los privilegios aristocráticos de la oligarquía nobiliaria terrateniente y monopolista, dueña de la mayor parte de la tierra de labranza y de los inmensos rebaños de ovejas trashumantes. Los intentos de la burguesía castellana fracasaron frente a la poderosa nobleza parasitaria y el campesinado libre va sucumbiendo poco a poco ante las exacciones y violencias de los señores.

Reconquista de Granada

En la Castilla que heredan los Reyes Católicos, pese a las tan decantadas reformas, poco o casi nada va a cambiar por lo que toca a la esquilhada población rural y a la lluvia de beneficios y mercedes que los reyes confirman a los nobles, a los caballeros y a los hidalgos. Unidas las dos coronas se emprende la reconquista del reino hispano-musulmán de Granada, acuciados los católicos monarcas por un extremado y un tanto novedoso celo cristiano; movidos también codiciosamente por las riquezas del reino granadino y celosos de una nueva invasión de musulimes del Magreb, envalentonados tal vez éstos por el éxito de la expansión turca por el Mediterráneo oriental y por el entusiasmo que provocó entre los llamados infieles o secuaces de la media luna, la conquista en 1453 de la ciudad imperial y cristiana de Constantinopla y el amago ejercido sobre la cuenca del Danubio por los otomanos.

Empero tenemos también otra explicación, acaso más apegada a la realidad, sobre la conquista del reino de Granada (1492); el deseo de despojar a éste de sus riquezas y tierras para repartírselas, como por ocho siglos se había hecho durante la llamada reconquista; denominación falaz, pues, como expresa Américo Castro, resulta absurdo llamar así a un proceso tan largo. A fines del siglo xv, finalizada la guerra civil en Castilla, la decisión política unánime fue acabar de una vez con aquel reducto musulmán que a partir de la conquista de Sevilla (1248) se había simplemente convertido en reino tri-

Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano

butario de los castellanos. La Corona, la Iglesia, la nobleza y el aventurismo popular conquistaron el reino granadino para expoliar su riqueza, ganar almas para el cielo y repartir las ricas tierras conquistadas. Lo peor de todo fue la intolerancia, porque violando los términos generosos de la capitulación, el cardenal Jiménez de Cisneros decidió imponer el agustiniano *compelle eos intrare* y convertir por la fuerza a los moros granadinos. El resultado de la coacción fue la emigración al norte de África de las familias pudientes y educadas; unos pocos años después saldrían los moriscos, en su mayor parte procedentes de las capas populares. Sangría biológica, económica y cultural de resultados catastróficos para el futuro imperial de España.

Hechos determinantes de un año decisivo

El año de 1492 fue para Hispania crucial, decisivo, de realizaciones y alcances sorprendentes: a la debelación de Granada (2 de enero), sigue la expulsión de los judíos (pragmática del 31 de marzo de 1492); el ingreso de los gitanos a España; el llamado descubrimiento de América (zarpa Cristóbal Colón del Puerto de Palos el 2 de agosto) y también, *annus mirabilis*, Elio Antonio [Martínez de Cala] de Nebrija o Lebrija, el Nebrisense, en los primeros días de ese año asombroso empieza a redactar, con premonición imperial, la primera gramática o arte de una lengua romance, la castellana. Cuenta el filólogo andaluz que él presentó el manuscrito a la reina Isabel, la cual, tras hojearlo, le preguntó “que para qué podría aprovechar”. “El mui reverendo obispo de Ávila [fray Hernando de Talavera] me arrebató la respuesta –escribe Nebrija en su prólogo–, e respondiendo por mí dixo que vuestra alteza metiesse de-baxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquéllos tenían neccessidad de recibir las leies qu’el vencedor pone al vencido e con ella nuestra lengua, entonces por este mi arte podrían venir en el conocimiento della.”

Premonición imperial, repitamos, porque antecede cuarenta y cuatro años al discurso que pronunciara Carlos V ante Paulo V, en la corte pontificia, de regreso el emperador de la campaña de Túnez, cuando se dirige a la asamblea en castellano, aclarando que si lo hacía así era por ser una lengua cristiana e imperial “digna de ser entendida y hablada por todos”. El embajador francés, que se encontraba presente, había protestado porque el joven emperador no lo hubiese hecho en latín, idioma de la diplomacia de entonces.



La producción literaria hispánica

Para cuando iniciaba el gramático renacentista su obra, el castellano en que se escribió el poema o cantar del *Mío Cid*, compuesto entre 1140 y 1157, a criterio de los eruditos, había ya evolucionado lo suficiente como para que un Alfonso X el Sabio, pudiese fluidamente redactar su *Crónica general* (1260-1268) utilizando ya una lengua rica y variada que le serviría además como vehículo para expresar en una prosa épica el espíritu de una ya casi cuajada nación. Continúa el perfeccionamiento del castellano en la pluma de don Juan Manuel (*El conde Lucanor*, 1335); Juan Ruiz, arcipreste de Hita, compone su irreverente *Libro de buen amor*, 1343; el canciller Pedro López de Ayala escribe las crónicas históricas correspondientes a los cuatro monarcas a los que sirvió y destila en verso sus amargas experiencias personales en el *Rimado de palacio* (1383). El contacto con el estilo renacentista italiano llega a Castilla por mediación del poeta sevillano Francisco Imperial, descendiente de genoveses, que sirve de puente de comunicación literaria entre Italia y Castilla. Juan de Mena elabora su *Laberinto de fortuna* (c. 1444) en donde intelectualiza sus poemas siguiendo la nueva poética en boga. Enrique de Villena escribe en 1453 el *Arte de trovar*, y el fustigante *Corbacho* del arcipreste de Talavera (Alfonso Martínez de Toledo) aparece en 1438. El marqués de Santillana es autor, entre otras obras importantes, de las famosas *Serranillas*, y un pariente lejano suyo, Jorge Manrique, se muestra grave y patético, sentencioso y desilusionado en sus conocidas *Coplas por la muerte de su padre* (1476), que según Lope de Vega merecían estar escritas en letras de oro. Fernando de Rojas escribe con suma probabilidad en ese año mirífico de 1492 su *Tragicomedia de Calixto y Melibea* (*La Celestina*), publicada en Burgos siete años más tarde, el más excelso de los libros castellanos escrito hasta entonces. Y por último, para terminar nuestro seleccionado inventario crítico, incluyamos al poeta Diego Fernández de San Pedro, cuya *Cárcel de amor* (1492) de estilo elegante, sentencioso, expresivo y en ocasiones apasionado y elocuente fue imitado por Rojas e inclusive por Cervantes: el romance castellano había alcanzado plena madurez. Por supuesto los autores mencionados no son los únicos, aunque consideramos que sí los más representativos, pues la literatura castellana puede enorgullecerse legítimamente de una pléyade de escritores en todos los géneros literarios cultivados.



Paralelamente al castellano, en la Cataluña medieval comienza a forjarse otra lengua romance que servirá como instrumento de expresión a toda una florida escuela de trovadores, que mantienen torneos poéticos en juegos florales, que se ha perpetuado hasta nuestros días. Dadas las conexiones históricas con el Languedoc, la literatura catalana y el lenguaje en que se expresa muestran en sus primeras manifestaciones la influencia provenzal, más acusada en la poesía que en la prosa. En la *Crónica del rey don Jaime I, el Conquistador*, la prosa se muestra vigorosa y alcanza en los últimos decenios del siglo XIII su gran esplendor gracias a las obras creadas por el Doctor Illuminatus, Raimundo Lulio (1235-1315), que hizo por su lengua nativa lo que el Rey Sabio castellano había hecho por la suya; es decir, un instrumento eficaz digno de reflejar el espíritu de su pueblo: el *Libro de la contemplación*, enciclopedia de la vida medieval y de la religión; el *Blanquerna*, una gran novela utópica; el *Libro de las maravillas*, especie de novela filosófico-teológica; el *Árbol de la ciencia*, que es una aplicación del arte general y una singular clasificación de todas las ciencias. El soldado cronista Ramón Muntaner compone una apasionante *Crónica*, donde relata pormenorizadamente la expedición de catalanes y aragoneses a Oriente, al imperio bizantino, y narra con entusiasmo sus aventuras y la de los almogávares haciendo gala orgullosamente de que ni siquiera un solo pez se atrevía a surcar la mar inmensa “se non portés a la coa les barres d’Aragó”. Su catalán, como el castellano posterior de Bernal Díaz, muestra imperfecciones; pero es espontáneo, fresco, rico y vivo, popular, porque ambos cronistas cada cual en su propio romance y en su propio tiempo poseen el don de su lengua materna. La *lingua franca* mediterránea, la catalana, recibe en el siglo XIV la influencia italianizante, como se muestra en *El sueño*, composición filosófico-alegórica de Bernat Metge, que marca un gran desarrollo de la prosa catalana no menor que el que alcanza la novela realista de caballería inspirada en la crónica de Muntaner, *Tirant lo Blanch*. Asimismo la poesía filosófica alcanza una altura todavía no sobrepasada en las literaturas hispánicas, en la pluma de Ausias March (1397-1459).

El marqués de Santillana (1398-1458) escribía al condestable de Portugal que no hacía mucho tiempo atrás los trovadores y decideros castellanos, andaluces o extremeños componían sus obras en galaico-portugués; el propio Alfonso X, el Sabio, había escrito sus cantos a la Virgen (*Cantigas*) en esta lengua y el rey don Diniz (1261-1329) estimulaba y ayudaba a los juglares portugueses a poetizar en portugués. La historia y el tiempo fueron diferen-



ciando el romance gallego del romance portugués. El rey de Portugal Juan I y su hijo y sucesor Duarte contribuyeron mucho a la formación y el enriquecimiento de la prosa portuguesa; al primero se debe un *Tratado sobre la caza*, y al segundo *El consejero leal*. El cronista real fue Fernán López (c. 1380-c. 1460), utiliza un lenguaje que en su pluma se revela capaz de alcanzar en el lector un gran efecto y emoción. A este cronista le sucede Gomez Eannes de Zurara, interesado principalmente en reseñar viajes y exploraciones de los lusitanos, que vienen a constituir el antecedente de *Los lusíadas*. El material de estos dos cronistas fue refundido por Ruy de Pina (c. 1440-1520) en sus *Crónicas* de dom Duarte, dom Alfonso V y dom Joao II. Pese a la influencia humanista y a la castellana, el genial Gil Vicente (c. 1470-1540) vuelve a los temas populares de las antiguas cantigas y serranillas. Esta tradición pura la continúan los poetas Bernardin Ribeiro y Cristovam Falcan. “La medida nova” procedente de Italia (églogas, sonetos y tercetos) es adoptada por el coimbrés Sa de Miranda, quien ejerció una gran influencia en la literatura portuguesa de los quinientistas precamonianos.

La imprenta en Castilla y Aragón

Entre los grandes hallazgos que han permitido el más amplio desarrollo del espíritu humano (ciencias, técnicas, artes), el de la imprenta fue, sin duda, el que más parece haber contribuido al progreso de la civilización, pues permitió no sólo la divulgación y popularización del libro, sino también, permítansenos expresarlo así, por lo que toca al uso, su secularización, aburguesamiento y democratización; es, a saber, su independencia frente a la exclusividad eclesiástica y aristocrática. Por supuesto la literatura romance ibérica fue manuscrita y en la mayor parte de los casos ilustrada con miniaturas e iluminaciones. Los miniaturistas e iluminadores trataban toda suerte de temas: escenas solemnes, humildes, inclusive irreverentes, escabrosas y hasta cómicas; empero a partir de la aparición de la imprenta y de su difusión en el siglo xv, provocada por la toma y saqueo de Maguncia (1462) los tipógrafos y artesanos maguntinos se dispersaron por toda Europa. En la península ibérica, con Castilla y Aragón ya unificados, fue en Zaragoza, ciudad aragonesa, donde de 1472 a 1478 se estableció el primer taller tipográfico de los impresores H. Botel, G. von Holtz y J. Plank. Enrique de Sajonia o Botel aparece como impresor en Barcelona y también lo hace Juan de Salzburgo o Plank.



La Lérida catalana tuvo asimismo imprenta en 1479. Se explica que haya sido en el reino aragonés-catalán donde prosperara antes la imprenta, por depender su economía del comercio, de la industria y del tráfico marítimo, y a ello habría que añadir su proximidad a Francia. Barcelona también reclama la prioridad de haber publicado el primer libro hispánico, la *Gramática* de Bartolomé Mates, editada por Juan Gherline (1468); pero todavía es motivo de discusión entre los bibliófilos eruditos esta adjudicación, la cual también disputa Valencia. En Sevilla, la ciudad más importante del reino castellano, se estableció la imprenta en 1475, si bien unos prototipógrafos sevillanos la reinventaron en 1470, lo cual todavía es motivo de duda.

Dentro del siglo xv las siguientes ciudades españolas tuvieron imprenta, en su mayoría bajo la dirección de tipógrafos alemanes: Burgos (1485), Girona (1483), Granada (1496), Guadalajara (1482), Mallorca (1480), Murcia (1487), Salamanca (1481), Santiago (1483), Tarragona (1484), Toledo (1484), Valladolid (1480) y Zamora (1482).

La expulsión de los judíos y el establecimiento de la Inquisición

Los judíos hispánicos, parte industriosa y activa de la península ibérica (artesanos, comerciantes, industriales, burócratas regios, científicos y humanistas), con intereses primordialmente urbanos, fueron expulsados no tanto por incompatibilidad racial, pues entre la realeza como entre la nobleza su sangre estaba ostensiblemente presente, sino por inasimilación religiosa. Una de las paradojas de la historia de España es que a la par que se expulsaba a una población productiva, se permitía la entrada de otra, como la gitana, cuyos méritos eran fundamentalmente el de ser católicos, herreros, tratantes de mulas y jumentos, trashumantes y, eso sí, gente alegre, jacarandosa y festiva.

Hacia fines del siglo xv la vieja tolerancia hispana (con sus eventuales altibajos codiciosos y emocionales, por supuesto), vigente todavía durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos, se trueca en una intolerancia de nuevo cuño alimentada por la envidia, la competencia social y los prejuicios religiosos. Bajo el estricto control de la Corona y no de Roma, se establece en Castilla un Tribunal del Santo Oficio dependiente de un Consejo de la Suprema y General Inquisición (1483) que comenzó a actuar de inmediato contra los conversos, los cristianos nuevos de origen judío o musulmán de



quienes se sospechaba que en secreto practicaban su antigua fe. En Aragón y en los estados levantinos se estableció el santo tribunal inquisitorial no sin reticencias y dificultades. Los recelosos conversos pudientes de ambos reinos huyeron en gran número (unas tres mil familias) llevando consigo sus capitales o transfiriéndolos al extranjero. La Inquisición se convirtió en manos del Estado-Iglesia español en un formidable instrumento político y religioso fiscalizador de las costumbres, de las conciencias y de la libertad espiritual de cada cristiano en la búsqueda de su Cristo íntimo. Mantener la pureza de la fe fue el objetivo inmediato, y la constante interacción entre las realizaciones de la religión y de la política contribuyó a transmutar los éxitos políticos y las victorias militares en triunfos de la fe católica de los españoles. El edicto de expulsión fue firmado por los reyes de Granada el 31 de marzo de 1492, a menos de tres meses de la ocupación de la ciudad y a menos de tres semanas de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe; se daba a los judíos un plazo de cuatro meses para abandonar España, llevando consigo sólo lo que pudieran cargar en sus brazos. Únicamente podrían permanecer en tierra española si aceptaban ser bautizados. Se calcula que unas 150 000 personas abandonaron forzosamente el solar patrio en el que sus antepasados habían vivido durante muchos siglos. Desapareció así de España, repítamos, una comunidad dinámica, emprendedora, en un momento en que el país políticamente unificado emprendía su carrera imperial y, por consiguiente, cuando más necesitaba de la ciencia, de las habilidades y de los capitales de aquellos exiliados.

Las reformas en Castilla

a) La Santa Hermandad

Cuando don Fernando y doña Isabel se afianzan en el poder real, emprenden inmediatamente una serie de reformas que van a transformar la anarquía reinante en un orden social, político y religioso más seguro y moral. Las guerras civiles habían invadido el campo y sus caminos con gavillas de bandidos bien armados que impedían el beneficio que ocasionan la paz, el orden y el respeto a la propiedad. Por encargo de los reyes el contador mayor del reino, Alfonso Quintanilla, organizó una fuerza militar eficaz que limpió al campo de toda clase de malhechores. Quintanilla, inspirado en la tradición medieval, reorganiza la antigua hermandad bajo el nombre Santa Hermandad defensiva. El costo de cada cuadrillero, jinete bien armado, importaba una cantidad anual de 18 000.00 maravedíes que era cubierta por cada cinco vecinos. Por



Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano

supuesto, nobles, caballeros e hidalgos estaban exentos de dicha contribución. En las Cortes de Madrigal (abril de 1476) se confirmó la alianza de la Corona con los municipios, lo cual reforzó la autoridad de los reyes. Los monarcas tuvieron así a su disposición un cuerpo de tropas permanente de dos mil hombres, mediante los cuales pudieron reforzar las leyes y sofocar toda insurrección intestina. Estas compañías pueblerinas armadas fueron unificadas y reorganizadas bajo una autoridad central, un consejo o Junta de Hermandad presidido por el obispo de Cartagena, el cual actuaba como representante directo de la Corona. A saber, eran específicamente instituciones municipales de raíz medieval, que fueron modernizadas y puestas a disposición de la autoridad real, la cual excluyó cuidadosamente a los grandes magnates de cualquier puesto de mando ya militar o judicial. Cada pueblo o villa de unas treinta familias tenía su alcalde de hermandad, que no cobraba sueldo alguno; en centros de mayor población eran dos los alcaldes: uno elegido de entre la clase de caballeros o escuderos; el otro entre los ciudadanos o pecheros, y ambos con facultades para procesar y castigar sumariamente, con pena de muerte (horca), los delitos. La tarea era doble, pues podían actuar como fuerza policiaca y como tribunal de justicia. Como el costo de esta fuerza armada recaía sobre los consejos y ciudades, ésta dependía más de los pueblos que de los reyes; pero recelosa de hecho la Corona de una fuerza que no estaba bajo su estricto control (pues el que paga manda) expidió en 1482 una real pragmática en virtud de la cual en lo sucesivo pagaría ella a esta fuerza y no los municipios; pero, eso sí, éstos seguirían contribuyendo a sostenerla mediante el aporte de ochenta mil maravedíes pagaderos a la hacienda real. En tres años la Santa Hermandad hizo seguros los caminos y limpió las zonas rurales y urbanas de bandidos. Los castigos, a la usanza del tiempo, eran terribles y bárbaros. En Galicia se arrasaron hasta sus cimientos cincuenta fortalezas, baluartes de la tiranía, y se calcula en mil quinientos malhechores los que se vieron obligados a salir del reino. En Andalucía las medidas adoptadas también fueron enérgicas: se evitaron abusos, se castigaron desfueros y se persiguió incluso a los nobles que hacían mal uso de su autoridad. El pueblo vio y sintió aquella justicia real como una bendita liberación, y como expresa Hernán del Pulgar, doña Isabel fue más inclinada a “facér justicia” por la vía del rigor que por la de la piedad. Fue la edad de oro de la acción judicial y los propios Reyes Católicos impartían justicia a los quejosos que cada viernes se presentaban ante ellos para exponer sus pleitos y querellas. En las ya citadas



Cortes de Madrigal y más aún en las de Toledo (1480) se estableció la recta administración de la justicia y el arreglo de los tribunales. Se nombró a un procurador síndico, abogado de pobres, o sea defensor en litigios de los indigentes, que viene a ser más o menos lo que hoy se llama defensor del pueblo.

b) Ejército permanente

La creación de esta milicia fue de hecho el primer paso dado para la formación de un ejército permanente y moderno; esto es predominio de la infantería de extracción popular sobre la pesada caballería nobiliaria y empleo profuso de las armas de fuego. La campaña contra el reino granadino mostró el éxito de la nueva táctica y acrecentó la confianza en este nuevo tipo de fuerza armada que, perfeccionada por el Gran Capitán en las guerras de Italia (1493-1506) contra los franceses, aseguró para los famosos tercios españoles una invencibilidad mantenida por casi dos siglos.

Desde 1496 se comenzó a forjar este moderno ejército, al que estaban obligados a servir como soldados la doceava parte de los vecinos varones hábiles de cada pueblo castellano, pues esta especie de leva estaba estrictamente limitada a Castilla. Los soldados, agrupados en tercios de tres mil hombres, eran pagados por los reyes, y la oficialidad procedía de segundones, caballeros e hidalgos venidos a menos, que dejaron de considerar deshonoroso el combatir a pie como cualquier peón, lo cual implicaba un cambio mental decisivo y de gran importancia, porque estos oficiales fueron el nervio y la fuerza cohesiva de aquella máquina disciplinada de guerra.

c) Absorción de los maestrazgos de las órdenes religioso-militares

Respaldados los Reyes Católicos por este temible ejército, emprendieron la incorporación a la Corona de los poderosos maestrazgos, los cuales, como era público y notorio, constituían “los grillos y las esposas de los reyes de Castilla”. Los maestros de las órdenes habían intervenido en las guerras civiles y en las rebeliones contra el trono una vez que había acabado prácticamente la guerra de Reconquista, en las que las tres órdenes castellanas habían tomado parte, animadas arduosamente por el espíritu de cruzada religioso y por la ambición de ganar nuevas tierras y acrecentar el botín. La pareja real se preocupó en aumentar sus ingresos, muy mermados por la excesiva prodigalidad de los reyes Juan II y Enrique IV, títulos, rentas y privilegios concedidos a la nobleza, la cual había arrebatado a la Corona los estados patrimoniales con que con-

Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano taba para su manutención, pues la renta líquida anual de la Corona no excedía de 30 000 ducados, mucho menos que la de cualquier noble. Esto explica que a Enrique IV se le llamase “Sólo Rey de los Caminos”, pues se le había privado de su patrimonio. Los reyes, apoyados por el estado llano, fueron revocando las concesiones o enajenaciones de las rentas públicas. Los productos de estas reformas los emplearon los reyes para socorrer a las viudas y huérfanos de la guerra. Los veinte millones de maravedíes recuperados aumentaron así durante el reinado de Isabel en Castilla más de un décuplo.

Los Reyes Católicos comprendieron que, si querían efectivamente gobernar, tendrían que incorporar a su Corona aquellos inmensos estados manejados por los caballeros-monjes. En febrero de 1485 el maestrazgo de la Orden de Calatrava pasó a la administración real dos grandes encomiendas, Calatrava y Alcañiz, con sus setenta y dos iglesias, cincuenta y una encomiendas y prerrogativas para don Fernando de Prior Mitrado, cuya jurisdicción abarcaba doscientas mil almas. El rey fue confirmado por el papa Inocencio III en la dignidad de maestre por resignación del titular don García López de Padilla. La Orden de Santiago, la más poderosa y rica, poseía trescientas iglesias, noventa y cuatro encomiendas y cien mil almas; al morir su maestre don Alonso de Córdoba en 1494, quedó incorporado el maestrazgo a la Corona, en la persona del rey Fernando. La Orden de Alcántara pasó asimismo a manos del rey cuando al maestre don Juan de Zúñiga y Pimentel no le quedó otra alternativa sino someterse a la exigencia real (1487). La orden poseía cuarenta iglesias, treinta y ocho encomiendas y cien mil almas. La renta anual de Alcántara era de 45 000 ducados, la de Calatrava de 40 000 y la de Santiago 60 000.

Además de los 183 comendadores existían los caballeros de la orden que no poseían encomiendas; pero que tenían derecho a usar el hábito y gozaban de ciertas prerrogativas económicas. Se podría pensar que esta reforma debería haber repercutido favorablemente en beneficio de los labradores y peñajaleros; mas en nada mejoraron su suerte en cuanto tributarios explotados a veces hasta el esquilmo, salvo que las arbitrariedades, exacciones y abusos de sus antiguos señores cesaron para recaer en las de los administradores de la justicia real.

d) La administración

Entre todas las reformas efectuadas por los Reyes Católicos merece un lugar destacado la reorganización del antiguo Consejo Real de Castilla, el cual cons-



tituyó el cuerpo central del gobierno y fue además el eje del sistema gubernamental. Mediante el Consejo, los reyes se informaban sobre los nombramientos que habían de otorgar a sus súbditos y a cuáles de éstos favorecer por sus méritos. Actuaba además el Consejo como un tribunal supremo de apelaciones y supervisaba el trabajo de los gobernantes locales. Poseía el sistema amplios poderes que recaían en oficiales de confianza nombrados por la Corona y ésta procuraba que los cargos principales no recayeran en las manos de los grandes títulos. Para conseguirlo, el Consejo se componía de un prelado presidente, tres caballeros y ocho letrados, y aunque por tradición se permitía a los grandes señores asistir a las deliberaciones, no tenían voto y por ello mismo su influencia era nula. De esta suerte los representantes de las más ilustres y poderosas familias castellanas se convirtieron en dignidades vacías; es decir, que pese a sus títulos quedaba sin efecto el ejercicio de su antiguo poder político. Este sistema de administración pública trajo consigo la necesidad de renovar los estudios universitarios y de fundar nuevas universidades (Sigüenza, 1471; Toledo, 1490; Alcalá, 1508) para hacer frente a las exigencias públicas de gobierno mediante la preparación de eficaces y honestos letrados. Inclusive los mandos del ejército quedaron muchas veces en manos de la nobleza media y hasta en la inferior. Los conversos y los hijos y nietos de conversos, una vez probada su lealtad política y su sólida y férrea ortodoxia de neocatólicos, tuvieron la oportunidad de ocupar puestos importantes administrativos e incluso eclesiásticos. Por ejemplo, el gran inquisidor fray Tomás de Torquemada, descendiente de conversos, fue nombrado inquisidor general del reino y mostró un celo ardiente y extremado en su cargo, acaso por su calidad de católico nuevo y no rancio.

La burocracia castellana tuvo por modelo a la aragonesa; pero no alcanzó la efectividad de ésta puesto que actuaba sobre un medio político-social y sobre un sistema sociopolítico menos liberal y preburgués que el catalán-aragonés. La administración castellana fue menos ágil que la del modelo y por ello sus resoluciones fueron casi siempre lentas, sopesadas. Los Reyes Católicos tuvieron además secretarios que servían de enlace entre las reales personas y el Consejo. De 1440 a 1480 la reforma emprendida exigió cambios drásticos en todas las ramas de la administración; pero don Fernando y doña Isabel poseyeron la suficiente intuición y perspicacia para escoger al hombre apropiado para cada puesto de responsabilidad, sin importar que la persona escogida proviniese de un rango social poco encumbrado. Esto no lo hicieron



los reyes para enfrentar sectores de la sociedad, y si prefirieron burgueses y nobles de menor peso fue porque con ellos se beneficiaba más la Corona.

e) Régimen municipal

Las Cortes castellanas y la organización de los municipios, que fueron de gran utilidad a los Reyes Católicos durante sus primeros años de gobierno, en su oposición a los ambiciosos y violentos señores feudales, fueron asimismo poco a poco debilitándose por la acción real. La Corona procuró depender cada vez menos de los servicios en moneda votados por los representantes de las ciudades en las Cortes y procuraron aumentar sus ingresos mediante un mejor manejo de aquéllos, en una etapa en la que la riqueza nacional estaba creciendo.

El personal de las dos contadurías mayores (de Cuentas y Hacienda) fue reducido en las Cortes de Madrigal (1476) y mediante el Acta de Restitución de 1480 los ingresos enajenados volvieron a las áreas reales. También el valor de las alcabalas, la fuente más importante de la Corona, se elevó vertiginosamente tras la reforma de las Cortes y ello hizo posible cada vez más que los reyes se independizasen de los subsidios acordados por éstas.

Entre 1476 (muerte de Enrique IV) y 1516 (muerte del Rey Católico) las Cortes fueron convocadas dieciséis veces: cuatro antes de 1483 y las doce restantes después de 1497. Los nuevos recursos demandados se emplearon en la guerra de Granada y en las campañas del Gran Capitán en Italia. Los reyes se vieron obligados a pedir préstamos y vender juros (títulos de la deuda pública) o anualidades pagadas por un periodo determinado o de por vida. Aunque, como puede verse, los Reyes Católicos no pudieron evitar el depender de las Cortes, la deficiencia constitucional de las mismas no obligaba a los monarcas a convocar a ellas a la nobleza y al clero, lo que significa que todo el peso del conflicto recaía sobre los procuradores de las ciudades. Desde 1429 éstas habían sido limitadas a tener sólo dos representantes, y como Fernando e Isabel establecieron que sólo 18 burgos castellanos estuvieran representados, esto quiere decir que solamente 36 burgueses procuradores convocados tenían que resistir la presión real. Era difícil que tan reducido número de representantes se opusiese a los intereses exclusivos de los reyes, máxime que, habiendo obrado éstos con fuerza y efectividad sobre la aristocracia, estaban más libres de fortalecer su autoridad sobre las ciudades.

Los municipios, que durante el largo proceso de la Reconquista habían sido favorecidos con fueros y tierras comunales por su ayuda guerrera, con-



taban para gobernarse con un consejo compuesto generalmente por las cabezas de familia, las cuales escogían cada alto a los oficiales municipales requeridos. Los oficiales judiciales que gozaban de jurisdicción civil y criminal eran llamados alcaldes, en tanto que los oficiales administrativos principales eran los regidores, los cuales tenían a su cargo el gobierno efectivo municipal. Bajo los regidores estaban algunos oficiales subalternos: el alguacil u oficial de policía; el escribano y los fieles o funcionarios menores encargados de vigilar los pesos y las medidas y supervisar las tierras comunales del municipio.

La Corona castellana procuró desde el siglo xiv disminuir la vigorosa tradición democrática de los municipios, y a partir de 1312 el consejo popular fue perdiendo la facultad de elegir a los regidores, los cuales acabaron en su mayor parte por ser elegidos por los reyes. En dicho siglo comenzó a aparecer en algunas ciudades un nuevo funcionario, conocido como el corregidor, nombrado por el rey para ayudar a los regidores. Dicho corregidor procedía de fuera del municipio.

Al ocupar la reina Isabel el trono de Castilla quiso restablecer el orden municipal del siglo xiv, y como las ciudades estaban más interesadas en mantener el orden que en la preservación de sus libertades, el momento resultó favorable para el control real sobre la administración municipal, lo cual fue aprobado en las Cortes de Toledo en 1480, y se fortaleció con el nombramiento de corregidores (puente de comunicación y unión entre el municipio y el gobierno central) procedentes de la clase de hidalgos. De esta manera, los municipios tuvieron un corregidor al que pagaban de 400 a 600 ducados anuales y poseían además sus regidores. Se trataba, por consiguiente, de un sistema de gobierno delicadamente equilibrado entre los regidores perpetuos y los corregidores temporales (dos altos cuando menos), y los vecinos siguieron poseyendo el mermado derecho de elegir en algunas ciudades a los otros funcionarios municipales, decadente vestigio de la vieja democracia municipal de otros tiempos.

Por lo que se refiere a las ciudades, pueblos o villas de señorío pertenecientes ya a la nobleza o a la Iglesia, la Corona procuró ir zapando las atribuciones judiciales de los señores y de los eclesiásticos, y procuró desde un principio que en dichas villas el sistema judicial alcanzase un alto nivel de eficiencia y bondad, y estuviese siempre presto a intervenir en caso de decisiones manifiestamente injustas.



f) La administración superior de la justicia

El más alto tribunal de Castilla era la Cancillería, con sede en Valladolid, que estaba conformada por cierto número de oidores o jueces divididos en cuatro cámaras, responsables de los juicios civiles, y tres alcaldes de crimen encargados de los casos penales. Una segunda cancillería fue establecida en Galicia (1494), otra en Ciudad Real, transferida posteriormente a Granada (1505). Como último recurso o apelación contra sentencias de las cancillerías, podía acudir al Consejo de Castilla, que a la vez que tribunal superior de justicia era también el más alto órgano administrativo del país.

Esta reorganización del sistema judicial castellano fue llevada a cabo por los Reyes Católicos. La Corona se convirtió en la fuente de la que emanaba la justicia del reino, de aquí que constantemente se insistiese en la llamada *preeminencia real* o primacía absoluta del poder de los monarcas. Su interés por impartir justicia los llevó al extremo de que cada viernes, como ya expusimos, dispensasen personalmente justicia en audiencia pública a todos los que comparecían ante ellos.

Indudablemente la reafirmación de la autoridad real en la esfera de la administración de la justicia implicaba cierta pérdida de libertad para los súbditos de la Corona; pero después de tantos años de guerra civil fue el precio que la mayoría de ellos tuvo que pagar incluso con gusto. Para ellos fue, como escribió jugando con las palabras el cronista Hernando del Pulgar, “escapar del señorío para acogerse a la libertad real”. Y ello ocurre porque acaso la más grande y fundamental de las reformas de los Reyes Católicos fue la misteriosa habilidad de identificar el interés de la comunidad del reino con el de la Corona. Ambos monarcas fueron, en el más real de los sentidos, reyes nacionales capaces de dar inclusive a sus más humildes súbditos el sentimiento de que todos ellos eran partícipes en la gran tarea de la regeneración nacional. Esto no quiere decir que fueran títeres manejados por la omnimoda voluntad de la realeza, pues si durante todo su reinado Fernando e Isabel fueron dando forma a los anhelos nacionales, es porque ellos mismos recibían a su vez la influencia de las esperanzas, deseos, aspiraciones y también prejuicios de sus gobernados. La relación entre pueblo y Corona se constituyó, en el más amplio sentido, en una doble vía de relación, y esto no fue en ningún otro fenómeno mejor observado que en los asuntos concernientes a la fe.



g) El Patronato Real. Renovación y reformas en la Iglesia

El control de las instituciones seculares no fue suficiente para los Reyes Católicos; no serían auténticos reyes modernos, con poder total y casi absoluto, en tanto que no pusiesen bajo fiscalización real las inconmesurables riquezas de la Iglesia española. El poder de ésta hallábase reforzado justamente por tales riquezas y por la extensión de sus privilegios. Había siete arzobispos y cuarenta obispos; la renta anual de todos ellos se acercaba a los 400 000 ducados, y el primado de España, arzobispo de Toledo, que seguía al rey en poder y fortuna, gozaba de un ingreso anual de 80 000 ducados. En total la Iglesia percibía unos seis millones de ducados, de los cuales pertenecían dos millones al clero regular y cuatro millones al secular. Los privilegios de ambos cleros eran excesivos y uno y otros, junto con caballeros e hidalgos, estaban exentos de las tasas impositivas y mostraron además gran habilidad para eximirse de los impuestos municipales. La baja y media nobleza estaba también libre de cualquier tipo de tributación.

La Iglesia española acaparó enormes propiedades de manos muertas e hizo fogosas y sostenidas campañas y tentativas para extender sus privilegios a sus clientes, dependientes y servidores. Más aún, las altas jerarquías eclesiásticas e inclusive los canónigos poseían propiedades sobre las cuales ejercían una completa jurisdicción temporal. Los Reyes Católicos lograron no sin dificultad que las fortalezas y los señoríos eclesiásticos quedasen en manos de los oficiales reales y que las propiedades territoriales pasasen a la jurisdicción superior de la monarquía.

El conflicto y la amarga disputa entre el papado (Curia Romana) y los reyes (Consejo Real) sobre el control de los beneficios y nombramientos eclesiásticos en España transcurrió largo tiempo pese a la ayuda que brindaron a los monarcas y los conciliares de Sevilla en 1478 y los procuradores en las Cortes de Toledo de 1480. El papa Sixto IV otorgó a los reyes, a regañadientes, la recompensa de un Real Patronato sobre todas las iglesias que se establecieran en Granada, la ciudad recientemente reconquistada, a cuenta de la victoria contra los infieles. En la bula papal del 13 de diciembre de 1486, el papa Inocencio VIII, que había solicitado la ayuda de Fernando el Católico para sostener los intereses papales en Italia, cedió a la Corona española el derecho de patronato y el de presentación a todos los grandes beneficios eclesiásticos en el nuevo reino que estaba ya en proceso casi a finales de la Reconquista. Esto constituyó el inicio de un derecho que poco a poco se fue extendiendo



por todo el reino y después por todas las Indias con la bula *Inter caetera* (1493), en virtud de la cual los reyes españoles quedaron como dueños absolutos y pudieron ejercer virtualmente en las nuevas tierras la autoridad papal.

Aunque el poder absoluto logrado para América no se extendió en la misma proporción y rigidez a España, los reyes lograron cada vez más una mayor jurisdicción, la cual acabó por convertirse en perpetua sobre las riquezas de la Iglesia hispana. En 1494, mediante una bula papal expedida por Alejandro VI, se le concedieron a perpetuidad a los reyes, a los cuales dio el título de Católicos, un tercio de todos los diezmos pagados a la Iglesia en Castilla (tercios reales); una segunda bula, la de Cruzada, permitió al Estado una valiosa contribución que se había originado en la necesidad de financiar la reconquista mediante la venta, a un precio fijo, de indulgencias. La reconquista ya había terminado, pero don Fernando se las ingenió para asegurar tal contribución a perpetuidad, invocando la continuidad de la empresa reconquistadora sobre los territorios del norte de África hasta liberar la ciudad de Jerusalén: proyecto religioso, histórico-militar y emocional asimismo nunca cancelado del todo.

Los Reyes Católicos se propusieron también moralizar de raíz a la Iglesia española y acabar, por consiguiente, con la corrupción que en aquellos tiempos era general en toda la cristiandad. Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina, urgió a ésta para que llevase a cabo una reforma total. Se prefirió para los altos cargos al clérigo ilustrado y ya no fue necesario poseer un alto rango social para ocupar una diócesis. Habiendo sido elegido Talavera como primer arzobispo de Granada, lo sustituyó en el cargo de confesor real el austero franciscano observante Francisco (Gonzalo en el mundo) Jiménez de Cisneros. La reina pronto descubrió las virtudes de este varón de Dios y lo consideró el sustituto providencial en tanto que confesor suyo y reformador del clero. Habiendo muerto el primado de España, cardenal Pedro González de Mendoza (1495), de vida privada un tanto escandalosa y turbia, los Reyes Católicos, aprovechando que el papa Alejandro VI los había autorizado a emprender la reforma, eligieron al franciscano para que la llevase a efecto y lo elevaron a la sede primada de Toledo. Comenzó Cisneros por su propia orden, sometiendo a la estricta regla a los conventuales u obligándolos por desobediencia a abandonar sus conventos; después prosiguió con los dominicos, benedictinos, agustinos y jerónimos. A la muerte del cardenal (1517) habían ya desaparecido casi totalmente de España los frailes conventuales, algunos



inclusive emigraron a África prefiriendo vivir entre mahometanos que en la España de los reformados. Procuró Cisneros en vida la instrucción de los clérigos, regulares y seculares; modificó y moralizó a los capitulares catedralicios, comenzando, por supuesto, por los de la sede toledana. No olvidó a las monjas, saneó moralmente los monasterios femeninos, expulsó de ellos a las falsas siervas del Señor y expropió sus riquezas, para con ellas pagar las dotes a las jovencitas con vocación que deseaban enclaustrarse. Fundó la moderna Universidad de Alcalá y patrocinó la publicación de la célebre Biblia polígota. No fue estrictamente un humanista; empero favoreció los estudios de las humanidades.

Esta reforma realizada desde dentro permitió que cuando los furiosos ventarrones reformistas protestantes soplaran por España, no pudieran pro-vocar trastornos muy severos. Por otra parte, el cardenal fue un hombre dog-mático, religioso hasta la intransigencia e intolerante; pruébalo su actuación impositiva en Granada, violando los términos de la capitulación de la ciudad, anulando la política persuasiva, tolerante y pacífica de fray Hernando de Ta-lavera hacia los musulmanes; obligando a éstos a cambiar de lengua, traje y costumbres y forzándolos a abjurar su religión y a aceptar el bautismo. La culminación de su fanático celo fue reunir una enorme pila de libros y códices árabes en una plaza de Granada para destruirlos por el fuego. Siglos de cono-cimientos y saberes humanos fueron pasto de las llamas. Esta hoguera encen-dida por el fanatismo tuvo por desgracia su réplica en Yucatán, cuando otro franciscano observante, misionero y sabio, hizo lo mismo en Maní prendien-do fuego a numerosos códices indígenas mayas.

Digamos, no obstante, a favor de Cisneros que con su programa de rege-neración moral y con la continuidad por parte suya de la empresa iniciada por su antecesor el cardenal González de Mendoza, mediante la fundación del Colegio de Santa Cruz en Valladolid (primera apertura espiritual renacentis-ta establecida en Castilla) se elevó el nivel educativo del clero, y con ello sa-cerdotes y frailes no sólo fueron en lo sucesivo más cultivados, sino también, más puramente cristianos. Esta renovación espiritual y cultural se extendió por toda España y cuando llegó el momento de poner a prueba los nuevos valores (*caritas et scientia*) en las Indias, el Estado-Iglesia español pudo tener a mano, lista y entusiastamente, la nueva legión de frailes misioneros que mediante sus virtudes, sacrificios y sapiencia coadyuvaron a la conquista espiritual de América.



Política y economía

a) Ganadería trashumante: la mesta

El proceso de la Reconquista ayudó a Castilla a asegurar el triunfo de una economía pastoril a base de ganado lanar (ovejas merinas) en un país de terreno montañoso, de suelo duro, seco y semiestéril, y sometido además a frecuentes peligros de algaradas y razias de merodeadores. Ante esta circunstancia era mejor, más seguro y remunerador económicamente fomentar la ganadería que dedicarse a la expansión y mejora de la agricultura. El proceso pastoril se vio muy favorecido con la reconquista de Extremadura y Andalucía, pues se abrieron nuevas posibilidades para los rebaños migratorios del norte de Castilla. Probablemente la única ventaja que acaso tuvo Castilla fue la de poder aprovechar como soldados a aquella raza sufrida, dura, infatigable y sobria de pastores hechos a la inclemencia del clima, extremado en invierno y en verano, en las llanuras y sierras castellanas.

La demanda de lana por parte de los tejedores holandeses activó el crecimiento de grandes rebaños trashumantes, y la Corona, a partir de 1273, reglamentó las asociaciones de ganaderos y las organizó. En un sistema llamado la *mesta*, a cuyos miembros otorgó importantes privilegios a cambio de una contribución o impuesto de *servicio y montazgo* pagado por los ganaderos. La mesta llegó a tener en 1450 unos tres millones de cabezas de ganado, que se desplazaban a través de España desde los pastizales veraniegos del norte hacia los de invierno en el sur más cálido, y entonces, de nuevo en primavera, hacia el norte. Exigía la mesta, que estaba en manos de la nobleza y de la jerarquía eclesiástica, independencia jurídica y, con ella, la exigencia de cañadas ganaderas que se extendían desde Extremadura y más al sur hasta Castilla la Vieja. Esta expansión y riqueza ganaderas procuraron ingresos importantes para la Corona; pero los Reyes Católicos al proteger esta industria no se preocuparon mucho por la agricultura y la subordinaron a la ganadería; es decir, a la poderosa mesta que apoyada inclusive en su poder y riqueza evadía el pago de derecho de pastos o invadía impunemente los prados comunales y sembrados sin indemnizar a sus poseedores.

A pesar de la escasez de alimentos agrícolas, los Reyes Católicos no adoptaron medidas estimulantes para aumentar la producción del campo; la agricultura fue durante su reinado la cenicienta de la ganadería, y en la lucha entablada entre *grano* y *ganado*, como ha sido dicho, este último fue siempre el victorioso. El precio que se paga por ello resulta espantosamente alto; fue



un sistema agrario poco saludable, ruinoso. En Extremadura se estancó la producción agrícola y se destruyó la riqueza forestal por la quema de árboles efectuada por los pastores. En dicha región, así como en Andalucía, enormes extensiones de tierra fueron privadas de desarrollo agrícola y quedaron sometidas al capricho de los grandes señores latifundistas dueños de rebaños.

La carestía se hizo endémica, insoportable: un peso demasiado sostenido y grande que gravitaba sobre los hombros de una población agraria desesperada que ni recibió apropiados incentivos ni adecuadas recompensas por su trabajo. Mas la depauperación campesina movilizó a estos labriegos desesperados a buscar en el ejército, aunque con riesgo, el pan que en su terruño no podían ganar. El Estado aparece más bien como cómplice de una situación que le favorecía, pues de esta manera siempre pudo encontrar hombres desesperados con que nutrir los tercios o las compañías aventureras de soldados y de conquistadores procedentes de Castilla casi exclusivamente. La situación se agravó porque, como se sabe, la ganadería requería menos labor que la agricultura, dejando así un excedente de hombres que podía ser utilizado para la guerra y que permitió a Castilla levantar ejércitos con que mantener su predominio en Europa y colonizar América.

b) Desarrollo comercial e industrial

La exportación de la lana a Francia y sobre todo a Holanda puso en contacto a Castilla con el mundo exterior e hizo de la ciudad castellana de Burgos, así como otras como Medina del Campo, Palencia, Segovia, etcétera, importantes centros comerciales y promovió la expansión de una poderosa flota cántabra que disputó con éxito a la Inglaterra medieval (siglo xiv) el libre tránsito de las naves castellanas por el Canal de la Mancha, hasta el año de 1588 en que tuvo lugar el desastre de La Invencible. Los puertos del norte de España (San Sebastián, Laredo, Santander, La Coruña, más tarde Bilbao, fundado en 1300) dependientes de Burgos organizaron la llamada Hermandad de las Marismas (1296) para proteger los intereses comerciales, así domésticos como extranjeros, a la manera como lo hacía la Liga Hanseática o la Unión de los Cinco Puertos en Inglaterra. La bisagra de las dos secciones económicas castellanas, atlántica y mediterránea, fue el eje Sevilla-Medina del Campo-Burgos y su filial Bilbao. La conquista de Tarifa y la previa de Sevilla (1248), donde se van a fundir la tradición naval nórdica y la sureña, dio a Castilla la posibilidad de ampliar su comercio al norte y noroeste de África, conquistar las Canarias,



relacionarse económicamente con el Mediterráneo occidental. Pruébese la expansión naval castellana y su potencia por el hecho de que en 1482 zarpó de Sevilla una escuadra de naos vizcaínas y andaluzas de 70 velas para la defensa de Nápoles que era amagado por los turcos y piratas berberiscos.

Este desarrollo comercial o “cojo mercantilismo”, puesto que los magnates monopolizadores de la producción lanera y de su envío al extranjero prefirieron no arriesgar una renta alta, segura y fácil, a la industrialización masiva de la materia prima en la propia Castilla (telares segovianos), estuvo apoyado además por el desarrollo industrial del norte de España, que exportaba navíos hasta de 600 toneladas, y las forjas vizcaínas no se daban descanso produciendo herrajes, fundiendo cañones y rivalizando con Toledo en la fabricación y temple de armas blancas así como de petos y corazas. Granada y Málaga seguían tejiendo sus famosas sedas monopolizadas ahora por el comercio castellano o, para ser exacto, por el comercio italiano (genoveses, pisanos y venecianos).

La fatalidad histórica no permitió que la antaño desarrollada Cataluña ocupase en el desarrollo y la expansión comercial de Castilla el lugar que, sobre todo los genoveses, ocuparon en Sevilla, Córdoba, Cádiz, Burgos, Bilbao y Castrourdiales (“la pequeña Brujas”) como intermediarios y especuladores en el comercio lanero internacional, cuyo centro mundial era la burgalesa ciudad en donde los Reyes Católicos establecieron en 1494 el famoso Consulado de Burgos, inspirado en los consulados medievales de Cataluña. Atrincherados también en la economía castellana, los comerciantes italianos lograron enormes beneficios en el lucrativo comercio de Sevilla con las Indias.

La peste en Cataluña había diezariado a la población; la destructora guerra civil de 1462 a 1472; la disputa en la propia Barcelona entre los intereses de la Biga (nobles y grandes burgueses) y los de la Busca (tejedores y comerciantes menores); la pérdida en 1463 del Rosellón y Cerdeña, recuperados posteriormente por Fernando el Católico en 1493, los conflictos agrarios y el traslado de la corte aragonesa a Nápoles en tiempos del rey Alfonso el Magnífico, dueño efectivamente del Mediterráneo, pero menos dueño de una Cataluña regida ahora por los virreyes gobernadores; las exigencias napolitanas de más y más dinero y el poder efectivo en manos de la Generalitat, instrumento de una cerrada oligarquía, hicieron que la antigua preponderancia catalanoaragonesa decayese no sólo biológica sino política, social y comercialmente.



Cuando el rey Juan II obtiene por fin la victoria, asegura la monarquía y usa con moderación el éxito guerrero (1472), ya resulta tarde para que la región catalana, que había sido la más desarrollada e industriosa de la península, encabezase a la España imperial que estaba en la puerta. La talasocracia catalana creada por los siete últimos monarcas aragoneses, de talento excepcional, fue borrada del *Mare Nostrum* por la potencia marítima genovesa y veneciana. Los grandes comerciantes catalanes abandonaron el comercio, adquirieron títulos nobiliarios y se convirtieron en renteros.

El desarrollo y la reglamentación del comercio exigieron de los Reyes Católicos reformas fundamentales para sanear la moneda circulante. En tiempos de Enrique IV había en Castilla 150 casas autorizadas para acuñación de moneda y la acuñaban también muchos particulares por su cuenta, lo cual repercutía en adulteraciones escandalosas en la ley del dinero circulante y, por supuesto, provocaba el rechazo popular ante la disminución constante del valor de la moneda. Inclusive se llegó a veces al trueque en especie para evitar engaños. Los Reyes Católicos autorizaron únicamente cinco cecas, elevadas posteriormente a siete y vigilaron que la moneda tuviera el valor justo, con lo cual el comercio se reanimó, mejoró y amplió, al mismo tiempo que se castigaba con severísimas penas a los adulteradores de circulante.

El crédito público fue restablecido por la puntualidad con que el gobierno redimió la deuda que el despilfarro de los Trastámaras, su mala administración y su debilidad política habían ocasionado.

Con la terminación de la guerra contra Portugal se redujeron los gastos, las rentas públicas se multiplicaron y de 1477 a 1482 casi se sextuplicaron. Se llevó a cabo también un censo general del reino para averiguar el valor de las rentas reales, lo que permitió, con conocimiento de causa y no arbitrariamente, como ocurrió con los gobiernos anteriores, los ajustes económicos necesarios que fueron confirmados en las Cortes de Toledo de 1480.

Se construyeron y reconstruyeron puentes y caminos, se abolieron impuestos absurdos o restricciones descabezadas e igual se hizo con las onerosas gabelas que pesaban y repercutían recíprocamente sobre el comercio entre Castilla y Aragón. Se elaboraron leyes juiciosas para la protección del comercio exterior y, en suma, la política de los reyes redundó al fin y al cabo en beneficio de la Corona. Todas estas reformas legales se fueron haciendo paulatinamente, sin fraudes ni violencia, con orden, y fueron confirmadas en las Cortes. Los Reyes Católicos recogieron los fragmentos dispersos del Estado,



los fijaron y soldaron y establecieron los límites constitucionales de cada uno de ellos.

Bien es verdad que deprimieron a la aristocracia y la redujeron a su verdadero nivel; pero la recompensaron distribuyéndole las tierras que habían sido conquistadas en el reino granadino. Elevan al estado llano y consolidan todos los estamentos de la nación bajo la supremacía del poder legal de la Corona.

Imago Mundi

a) Astronomía astrológica

La idea o la imagen medieval del mundo a fines del siglo xv estaba aún regida por la concepción aristotélica sobre el universo físico y por las nociones astronómicas (geocentrismo) de Ptolomeo. Esto presuponía para la Tierra una posición estática central dentro del cosmos u orden de perfección y pues de belleza. Esta Tierra estaba integrada por dos hemisferios (terráqueo y oceánico) en torno a los cuales se sucedían concéntricamente las esferas sublunares del aire y del fuego. Seguían las esferas de cristal, asimismo concéntricas, cada una de ellas con un cuerpo errante o planeta; Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter, Saturno y el cielo de las estrellas fijas. Estos cuerpos celestes y musicales circundaban a la Tierra sin cesar y sin cambio; eran incorruptibles y perfectos, en contraste con todo lo telúrico, que de suyo era mortal y decadente. El movimiento en la Tierra era rectilíneo y los objetos caían todos perpendicularmente; por el contrario, en el firmamento todos los movimientos eran circulares. Dios, el primer motor, era el impulsor del universo y su presencia se hacía necesaria para mantener al sistema en movimiento, la mecánica celeste.

La idea de la esfericidad de la tierra era conocida estética y científicamente desde la época clásica griega y por ello constituía en el último tercio de la centuria decimoquinta el patrimonio intelectual de todos los hombres cultos. En este globo de agua y tierra existía una parte insular, a manera de un disco flotando sobre el líquido elemento, llamada ecúmene o parte habitada, que comprendía tres grandes divisiones continentales jerárquicamente consideradas en grados decadentes de perfección moral y física: Europa, Asia y África.

Se suponía y se defendían los supuestos medievales elaborados desde el siglo vii de nuestra era: que no era posible que existieran habitantes en Libia, paraje lejano donde los hombres no podrían vivir por estar el suelo muy incli-



nado, y en esta cuestión la autoridad de san Isidoro de Sevilla era incontrovertible. Mas aun, se afirmaba que los navíos que se apartasen mucho correrían el peligro de caer al vacío. Aun admitida la esfericidad de la tierra por hombres tan inteligentes como Alberto Magno, Rogerio Bacon, Vicente de Beauvais, el Dante, Pedro de Ailly y otros, muy pocos aceptaban la existencia de los antípodas, pues de acuerdo con san Agustín, Cosmas Indicopleustes y otros exegetas bíblicos la Tierra era plana, pues sólo siendo así es como en el día del juicio final podrían todos, vivos y muertos, ver descender de los cielos y posarse en una nube al Cristo justiciero.

También se afirmaba, pese a las intrépidas navegaciones de genoveses, mallorquines y portugueses por la costa occidental de África, exploraciones que tanto habían contribuido a despejar muchas de las brumas medievales, que la línea ecuatorial o quemada era impenetrable; que el océano o mar tenebroso a la altura del Cabo Bojador era innavegable y que estaba poblado por monstruos marinos. Las regiones poco conocidas así como la probable existencia de un continente austral o antiecúmene imaginado por Ptolomeo, hacía factible la presencia de una fauna y una flora desconocidas, y de una antropología teratológica: cíclopes, cinocéfalos, bicéfalos, bipópodos, sauriformes, sirenas, amazonas, polifemos, lastrigones, panotios, exiópodos, etcétera.

b) Astronomía náutica

Aprovechando la tradición marinera y los conocimientos astronómicos de origen griego, cultivados y perfeccionados por los árabes, judíos y cristianos medievales, que culminaron con las famosas *Tablas alfonsinas*, los pueblos ibéricos lograron en poco tiempo, en Portugal primeramente y en Castilla después, constituir dos potencias marítimas atlánticas (siglos XIV y XV) al igual que lo había sido la Cataluña medieval en el Mediterráneo (siglos XIII y XIV) en disputa cerrada y a golpes de espolón con las repúblicas marítimas de Italia.

Con modestísimos instrumentos y conocimientos técnicos muy imprecisos desafiaron los marinos peninsulares el mar abierto: el astrolabio plano, el cuadrante, la ballestilla, la brújula, la regla, el compás, la ampollita o reloj de arena, el escandallo, la tabla pitagórica común, las Efemérides de Müller (Regiomontano), las de Vizinho, la tabla de declinaciones del astro rey correspondientes a varias épocas del año y cartas náuticas. Como complemento utilizaron también estos navegantes ibéricos el nocturlabio, pequeño instru-



mento que permitía saber en cualquier momento de la noche, siendo visible la Estrella Polar, la hora.

El problema de la latitud quedaba resuelto en tiempo despejado, durante el día, por la altura del sol, y de noche por la altura de la Polar. Con el astrolabio y mejor con el cuadrante se medía directamente el ángulo; en cambio con la ballestilla, se determinaba por la tangente de su mitad. Empero el problema de la longitud, como es sabido, no fue resuelto hasta el siglo XVIII, cuando se contó con relojes marinos de gran precisión. En 1494 al establecerse la necesidad de delimitar la divisoria de las exploraciones y descubrimientos de españoles y portugueses en el meridiano situado a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, fue encargado el cosmógrafo catalán Jaime Ferrer de trazar esta línea ideal. Problema difícilísimo por entonces, que sin embargo él resolvió utilizando dos métodos ingeniosos, que ponen de relieve los progresos alcanzados por la ciencia náutica ibérica a fines del siglo XV. (Tratado de Tordesillas, 1494.)

Empleaban también la numeración arábiga, ya generalizada, para realizar las cuatro operaciones aritméticas fundamentales; el ábaco resultaba utilísimo para hacer rápidamente cuentas y la *regla* de tres clave de los comerciantes y, por ello mismo, “regla de oro” de éstos, era también utilizada por los marinos ibéricos para calcular o estimar el recorrido de la nave, porque conocida la longitud de la cubierta del barco y el tiempo (medidos en la ampolleta o en clepsidra) gracias a un madero atado a una larga cuerda, el cual era lanzado al agua y se iba desplazando sobre ésta desde proa a popa. Se tenían así los tres elementos imprescindibles para calcular el cuarto, o sea el recorrido en horas o en un día.

La astronomía náutica, repitamos, es fundamentalmente obra de los pueblos hispánicos y fue en sus comienzos la resultante de los estudios del judío salmantino Abraham Zacuto, profesor de astronomía en la Universidad de Zaragoza, quien con sus investigaciones influyó definitivamente en el prodigioso progreso de la náutica del siglo XV. Su *Almanaque perpetuo de los tiempos* sirvió de base para el cálculo de las *Efemérides* que los marinos portugueses, castellanos, andaluces, catalanes y mallorquines utilizaron en sus navegaciones. Los famosos regimientos lusitanos, modelos de simplicidad práctica, fueron calculados por José Vizinho, discípulo de Zacuto, y por lo mismo no pueden menos que armonizar por completo con las tablas del *Almanaque* de su maestro. La Junta de Matemáticos de Lisboa, organizada por el rey Juan II



(1480), contó entre sus miembros al astrónomo de Salamanca, y él y su discípulo, también judío, realizaron con los demás sabios de la junta la aplicación de las doctrinas de origen arábigo y helénico (*Almagesto*) también contenidas en la gran obra de Alfonso X, el Sabio (*Libros del saber de astronomía*), con las cuales se tenía un método práctico-científico para determinar las latitudes.

c) Cartografía

Por lo que respecta a la confección de cartas y mapas, la escuela mallorquina, junto con la genovesa, contribuyó al conocimiento no sólo del Mediterráneo sino del océano Atlántico que en navegaciones costeras era transitado por todos los marinos de aquel tiempo. El cartógrafo mallorquín Dulcert (1339) traza portulanos donde aparece la costa occidental africana hasta el Cabo Bojador (*Caput finis Africae*). Los cartógrafos catalanes (*Carta catalana* de 1357) y baleáricos rivalizan con los italianos. El mallorquín Guillermo Soler realiza dos cartas en 1385: una se conserva en Florencia y otra en París. La familia judía de Palma de Mallorca, los Cresques, destaca por la elaboración de cartas de compás o loxodrómicas, y en estas tareas cartográficas sobresalen también otros mallorquinos: Viladestes, que dibuja un portulano en 1413, y Gabriel de Valseca, de quien se conserva otro portulano de 1439.

Entre los citados Cresques destaca Jahuda, “el judío de las brújulas”, que se supone se convirtió al cristianismo y tomó el nombre de Jácome de Mallorca o Jaime Rives, que fue llamado por el infante don Enrique el Navegante a regentar la que sería la primera escuela náutica en la historia, la estación naval de Sagres (1412). Al morir el infante, los trabajos náuticos y cartográficos prosiguieron en la Junta de Matemáticos portugueses, en Lisboa, de donde surgieron figuras como Duarte, Pacheco, Pereira, Juan de Lisboa y Francisco Faleiro, autores todos ellos de libros de náutica, que dieron paso e hicieron posible la aparición de aquel genio de la cosmografía que fue Pedro Núñez y de sus sabios colegas españoles Pedro de Medina, Martín Cortés, Chávez, Zamorano y nuestro novohispano Diego García de Palacio, quienes enseñaron a los marinos nórdicos la navegación de altura. Fue el portugués Núñez no sólo el inventor del nonius sino también de la loxodromía, con la cual enriqueció la geometría esférica y permitió prácticamente, mediante la curva loxodrómica o rumbo, como él lo llamó, la navegación transoceánica.



d) Geodesia

Los griegos tenían una idea aproximada de la verdadera dimensión del globo terráqueo; las mediciones geodésicas de Eratóstenes daban 252 000 estadios como longitud de la circunferencia ecuatorial terrestre: 39 690 kilómetros. El error del sabio griego era pues inferior al uno por ciento respecto a la longitud real. La longitud aceptada por Ptolomeo, quien la había tomado de Posidonio, acusaba un craso error de más de un tercio: 11 428 kilómetros. Esto quiere decir que los geodestas del siglo xv tenían como herencia científica dos cantidades bien diferentes acerca de la longitud, del círculo ecuatorial y, por consiguiente, sobre el tamaño de la esfera terrestre. Toscanelli, que tanto influiría en Cristóbal Colón y que de hecho encontró en éste el intérprete o brazo ejecutor de la más fecunda confusión científica que registra la historia, al aceptar el cálculo de Posidonio-Ptolomeo supuso demasiado pequeño el globo terráqueo y demasiado extendido o dilatado el viejo continente asiático. La famosa carta de Toscanelli valuaba el grado de la circunferencia ecuatorial en 75 millas y Quinsay (Cathay, China) se encontraba alejado de Lisboa un tercio aproximadamente del paralelo de 40° de latitud norte de dicha ciudad; él dividió su mapa en meridianos, cada uno de 250 millas de ancho, y como del meridiano de la capital portuguesa al de Quinsay se contaban 26 divisiones, el recorrido total de este a oeste se calculaba en 6 500 millas. Así pues Toscanelli imaginaba que la distancia entre la costa occidental de Europa y la oriental de Asia era de 230° de longitud geográfica, y, por consiguiente, faltaban únicamente 130°, o sea, poco más o menos, dos tercios de la circunferencia terrestre si se navegaba rumbo a poniente. Este error venía confirmado por las mediciones del árabe Alfragano, que daba al grado ecuatorial 84 kilómetros en lugar de los 111 que realmente tiene. Mas aun, el humanista y científico italiano ya citado, aceptaba el cálculo de Marino de Tiro que extendía la ecúmene hasta 225° (la medida más extrema entre todas las de la Antigüedad) en lugar de los ya de suyo exagerados de Ptolomeo. En suma, quedaría poco más de un tercio de la circunferencia (135°), que se redujeron todavía más, menos de la cuarta parte de la circunferencia (85°, tras los catorce siglos transcurridos desde la época de Marino de Tiro, a los viajes de Marco Polo y de otros viajeros, quienes habían reducido la distancia en más de 40°. Esos restantes 85° se acortaban todavía más por la errónea longitud (3/4 de la verdadera) asignada a la periferia terrestre tanto por Toscanelli como por Behaim y otros, incluido por supuesto Cristóbal Colón. En definiti-



va, el trayecto por recorrer desde las costas europeas a las asiáticas era de 1 200 leguas, y de esta suerte el que llegaría a ser famoso almirante de la Mar Océano juzgó que podría navegar fácilmente las mil leguas escasas que, según sus cuentas, separaban a las islas Canarias de Cipango (Japón).

Los sabios reunidos primeramente en Salamanca y después en Córdoba, dejando a un lado algunas de las teológicas ridiculeces (así lo pensamos ahora) de algunos miembros eclesiásticos de ambas juntas, pensaron sensatamente que la distancia por recorrer era enorme y que, por lo mismo, el proyecto colombino, nueva proyección del antiguo de Orosio y de Séneca, no podía llevarse a cabo.

El acertijo por dilucidar entre las dos posibilidades científicas acabó siendo fundamentalmente un problema de fe; de aquí que el proyecto de Colón no fuese aceptado por quienes estaban persuadidos, de acuerdo con sus conocimientos geográficos fundamentados en la antigüedad clásica, que la extensión de la tierra dada por Eratóstenes y otros geógrafos griegos era mucho mayor que la estimada por Posidonio, por Ptolomeo, y por sus seguidores y epígonos árabes.

e) Exploraciones por mar y por tierra

Las exploraciones de los portugueses por las costas del oeste africano durante los siglos *xiv* y *xv* tienen por antecedente, de acuerdo con algunos geógrafos, la de los italianos, mallorquines y catalanes. Todos ellos habían ido poco a poco derrumbando la autoridad de los antiguos mediante la comprobación de la inverosimilitud de las viejas consejas. La zona tórrida es cruzada, y más allá, al llegar a Cabo Verde, así bautizado por el esplendor de la selva tropical que se extendía a partir de él, observan la existencia de seres humanos. El Mar Tenebroso es vencido por Gil Eanes (1434) y los antípodas, juzgados como imposibles, adquieren realidad geográfica. Para algunos autores, un siglo antes que los navegantes portugueses alcanzasen Cabo Blanco (1441), la Bahía de Arguín (1443), Senagambia y Cabo Verde (1445), los mallorquines ya se habían arriesgado por tales latitudes, como lo prueba el portulano de Dulcert (Mallorca, 1339), la Carta de Viladestes (1413), la expedición al Río de Oro de Jaime Ferrer (1346) y la Carta del *Atlas* catalán de 1375. Consideramos que lo importante no es tanto establecer primacías nacionalistas sino que fueron exploradores y navegantes ibéricos los que llevaron a cabo la hazaña de bojear la costa occidental de África, el golfo de Guinea (1469-1471), el



Los reinos hispánicos antes del descubrimiento del continente americano

Congo (1481) hasta que, en 1486, Bartolomé Díaz logró el Cabo de las Tormentas, al cual bautizó Buena Esperanza.

Junto con el reconocimiento de la costa africana, los portugueses redescubrieron, en navegación de altura, las islas Madera (1419), colonizadas en 1425; las Azores (1431) y las de Cabo Verde (1455-1461). Las Madera se dieron a Juan González y Tristán Vaz; las Azores, a Gonzalo Vello Cabral, y las de Cabo Verde, a Antonio de Noli y Alvise Cadamosto.

Las islas Canarias o “Islas Afortunadas” fueron conocidas por los fenicios, griegos y romanos. Fue un genovés, en la Baja Edad Media, Lanzarote Malocello, el que, al ocupar la hoy isla de su nombre, señaló el principio del período histórico de las Canarias (c. siglo *xiv*). En los inicios del siglo *xv* un noble señor feudal, Jean de Béthencourt, en nombre del rey de Castilla, Enrique III, tomó posesión de las islas (Lanzarote, Fuerteventura y Hierro). Hacia 1477, los Reyes Católicos declararon tener bajo su autoridad todas las islas, y se emprendió la larga tarea de conquista y pacificación, cuyos procedimientos y organización fueron el antecedente inmediato de lo que ocurriría poco después en América, y con anterioridad durante el largo proceso de la Reconquista: empresas privadas, capitulaciones, adelantados, requerimientos, conquistadores, mercedes y repartimientos. En las Canarias tuvieron los españoles su aprendizaje para los manejos del imperio. Tras la firma entre España y Portugal del tratado de Alcaçovas (1479), las islas Canarias quedaron definitivamente en manos de Castilla, así como Portugal aseguró la posesión de las Madera, Azores y Cabo Verde.

Otra expansión territorial, no atlántica, fue la incorporación de Navarra; pero no obstante el reino navarro continuó manteniendo sus viejas instituciones, usos, costumbres y fueros, incluyendo Cortes y Diputación. En suma, su gobierno semiautónomo siguió funcionando. La anexión de Navarra completó ciertamente la unidad de España; mas no la de la península ibérica, que sólo se alcanzó durante el reinado de Felipe II, en 1580, con anexión de Portugal, que se separó definitivamente bajo el reinado del último de los Austrias, Carlos II, en 1668.

El Extremo Oriente fue alcanzado y pues conocido por los cristianos a fines del siglo *xiii* gracias al arrojado de viajeros y de valerosos misioneros. Los árabes de Egipto habían clausurado la ruta al océano Índico de los comerciantes italianos que buscaban especias, perfumes, drogas, colorantes vegetales, piedras preciosas, perlas, alfombras, sedas, brocados, etcétera. El monopolio



egipcio ejercía un lucrativo comercio con las mercancías orientales; sin embargo, algunos viajeros y negociantes italianos pudieron llegar a la India y a la China desde el Mar Negro utilizando el larguísimo “camino de los mongoles”. Venecianos y genoveses lograron establecer un comercio regular con los países del Extremo Oriente y se pusieron en contacto con el gran reino mongol fundado por Gengis Khan.

La lista de frailes italianos que se adentraron audazmente hasta los confines extremos de Oriente es impresionante: Juan de Pian del Carpine, franciscano, llegó a Karakorum, capital del rey mongol Okkodoi; viaje similar realizó el franciscano flamenco Guillermo de Rubruck en 1253. Durante la llamada “paz mongólica” llegaron otros tres franciscanos a Oriente: Juan de Montecorvino, arzobispo de Pekín, Orderico de Podernone y Juan de Marigny. Los famosos viajes de los Polo venecianos —Nicolás, Mateo y Marco— causaron gran expectación, sobre todo los de Marco, quien dejó por escrito experiencias de su fantástico viaje en el libro maravilloso para los europeos intitulado *Il milione*, tal vez la obra más importante para la evolución de los conocimientos geográficos, si bien fue responsable de la extrema extensión que se atribuyó al continente asiático (pues Marco Polo añadía 30° de longitud al extremo oriental de Catayo, China) que, paradójicamente, hizo en buena parte factible el feliz error de Colón en su obsesivo proyecto de alcanzar el Levante por la vía corta de poniente.

Los viajes de Marco Polo así como los de otros mercaderes venecianos, Nicolás de Conti, por ejemplo, junto con las colonias genovesas y florentinas fundadas en el Oriente Medio, y muy particularmente el manual de Francisco Balducci Pegalotti (*De la mercatura*), clave de acceso a la China, permitieron a los europeos ir y regresar de Catayo no sólo por tierra sino también por mar. A este último respecto, el itinerario marítimo de regreso de Marco Polo es impresionante: Quinsay (Hangchow), Zaitón (Amoy), Cottigara (Malaka), Seilla (Ceilán), Bombai, Karachi, Cormos (Ormuz), Cremai (Kerman), Tabriz, Mar Negro, Constantinopla, Mar Egeo, Adriático y Venecia.

A fines del siglo xv estas exploraciones eran conocidas por todos los hombres cultos de aquella época, y a estos conocimientos geográficos podrían añadirse los derivados de las fantasías de Mandeville, amén de la lectura de Plinio, de Petrus de Aliaco, de Eneas Silvio Piccolomini (Pío II), de Ptolomeo, de Aristóteles, de Marino de Tiro, de Séneca, etcétera.



f) Las carabelas descubridoras domestican el mar

Durante la Edad Media fueron utilizados tres tipos de navíos: el dromon, embarcación mixta de remo y vela; la galera, barco plano y largo a remo y vela, y la galeaza, cuya diferencia mayor con los anteriores era tener una proa distinta. Los barcos europeos a principios del siglo xv eran anchos, pesados y muy estables. Se les llamaba redondos para distinguirlos del perfil longitudinal de las galeras. Llevaban dos castillos, a proa y a popa respectivamente, desde los cuales los soldados y marineros combatían contra las naves enemigas. Eran barcos primitivos, toscos; su aparejo de cruz, y eran inapropiados para los descubrimientos y exploraciones trasatlánticos.

Antes de 1445 se emplearon para las expediciones descubridoras la barca y el barinel. La primera era de forma redonda y su tonelaje no pasaba de cien; poseía un aparejo con un solo mástil, por lo general, y cruzaba horizontalmente la verga con vela cuadrada. Según parece fueron los árabes andaluces los que inspirados en las naves vikingas construyeron estos dos tipos de embarcaciones mercantes. A partir de 1434 comenzaron a utilizarse las embarcaciones llamadas barinel, que eran mayores que la barca y podían llevar dos palos con velas cuadradas, y en caso de calma chicha eran impulsadas por remos. Del barinel desciende la veloz y marinera carabela portuguesa de ascendencia árabe. Esta nave poseía las ventajas de los dos tipos anteriores, pues tenía tanta eslora como el barinel y era tan alta como la barca. Era ágil y ligera para navegar y su velamen latino sobre dos palos le permitía ceñirse mejor al viento, además de que llevaba menor número de tripulantes que las otras naves. Dos factores decisivos para la navegación transoceánica fueron la carabela, importada por los portugueses de Oriente, y la vela latina o triangular proporcionada también por los navegantes árabes.

Fue don Enrique el Navegante quien conservando en la construcción naval el casco europeo y la típica ligazón, y adoptando las mejoras musulmanas, diseñó las carabelas que eran distintas en los aparejos, y también lo hizo con los barcos de cruz europeos, pero iguales a éstos en construcción. Podían estas naves tener tres mástiles, con velas triangulares envergadas en antenas dispuestas en el sentido longitudinal del navío, sin castillo de proa y con una relación entre el largo, ancho (manga) y altura de tres por uno; es decir, tres de eslora, dos de manga y uno (as) de altura. La velocidad promedio era de 50 leguas diarias y cada legua, en millas náuticas, equivalía a 3.18. La carabela evolucionó a lo largo del siglo xv hasta llegar a la llamada carabela re-



donda en la que se combinaron el aparejo europeo de cruz con el latino oriental. La tripulación dormía sobre cubierta y la recámara de popa estaba reservada para el capitán y la oficialidad.

Como se dijo, estas naves eran muy ligeras, muy marineras, angostas y largas; llevaban una o dos cubiertas, espolón a proa; popa plana, tres palos y cofa únicamente en el mayor: antenas en los tres para velas latinas y algunas veces de cruz en el mástil principal y en el de proa. Su dotación, incluido el capitán y oficiales, era de 25 a 30 hombres, además de un par de grumetes que realizaban trabajos auxiliares y estaban encargados expresamente de voltear la ampollita y cantar las medias horas, cosa esta última muy importante para calcular el recorrido. Fueron naves excelentes para los descubrimientos de castellanos y portugueses durante el siglo xv y buena parte del xvi, hasta que las necesidades de transporte transoceánico obligaron a sustituirlas por los pesados y lentos galeones. De cierta manera la carabela, de 100 toneladas como máximo, auspició y simbolizó la actividad marinera y mercante de la iniciativa privada; el galeón y la carraca, de 500 a 1 000 toneladas, bien pueden ser consideradas símbolos del estricto monopolio comercial establecido por las dos monarquías ibéricas.

g) La corriente renacentista en la Corte

Durante el reinado de Enrique IV la corte ambulante de Castilla fue equipada a una especie de burdel en donde tenía su asiento toda clase de vicios y corrupciones. Con los Reyes Católicos, tal situación cambió radicalmente, y por obra de la reina, la Corte se trocó en escuela y semillero de virtudes, de estímulos generosos y nobles aspiraciones intelectuales. En Arévalo, bajo el cuidado de su madre, no alcanzó la educación de la joven Isabel un nivel superior; y el latín, la lengua culta de comunicación entre los sabios eruditos, los científicos y los técnicos, amén de ser el lenguaje tradicional empleado por la Iglesia, no le fue enseñado. Terminada la guerra con Portugal, doña Isabel, ya reina, quiso reparar las fallas de su primera educación y se dedicó ahincadamente al estudio de la lengua del Lacio, en el cual, como escribe el humanista italiano residente en Castilla, Lucio Marineo, logró “en menos de un año comprender sin gran dificultad cuanto en él se hablaba y escribía”. Cuando ella fundó en 1477 el convento de San Juan de los Reyes, en Toledo, lo dotó de una librería compuesta especialmente de manuscritos latinos. Y ella misma, más que su esposo; contribuyó a la formulación de una ley, en virtud de la



cual se permitía importar libros del extranjero, “porque traen honra y provecho al reino” y también “por la oportunidad que facilitan de que los hombres se hagan instruidos”.

La reina asimismo se esmeró en la educación de sus hijos, los cuales hicieron grandes progresos en lengua latina, en la que tuvieron como maestro a dos notables humanistas italianos, los hermanos Antonio y Alejandro Geraldino. Tenemos el testimonio de Erasmo que llama a Catalina, hija de Isabel y reina de Inglaterra, “egregie doctam” en una de sus cartas, y en otra escribe: “Regina, non tantum in sexus miraculum, litterata est; nec minus pietate suscipienda, quam eruditione”.¹ Y de la esposa de Felipe el Hermoso, Juana la Loca, escribe Luis Vives: “Non sine laudibus et admiratione refertur mihi passim in hac terra. Joannam, Philippi conjugem, Caroli hujus matrem, ex tempore Latinis orationibus, quae de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respondisse”.² En torno al príncipe don Juan, organizó la reina una corte erudita, en donde los jóvenes caballeros, pajes y nobles se ejercitaban en la lengua latina y en el conocimiento de las humanidades y de las ciencias de aquel tiempo.

Fue también la reina la que llamó a la corte al erudito italiano Pedro Mártir de Anglería, que pocos años antes había llegado a España en compañía del conde de Tendilla, a fin de que se abriese una escuela para instrucción de jóvenes nobles, cosa que Pedro Mártir pudo llevar a cabo con gran éxito en su propia casa. Otro erudito italiano fue el ya citado Lucio Marineo Sículo, que cooperó con el anterior en la tarea educativa y que llegó a España en 1486 con el almirante Enrique. Ambos humanistas, el primero con sus célebres *Décadas* y el segundo con su famosa *Memorabilia* española, nos presentan esa singular atmósfera u hálito de optimista entusiasmo que vivió febrilmente la España del siglo xv. El ansia de gloria, de progreso material y espiritual, de refinamiento, de expansión y grandeza, de dinámica e irrefrenable actividad por parte de todos los españoles al finalizar la reconquista e iniciarse la gran aventura marinera e imperial.

- 1 La reina, prodigio de su sexo, es erudita y admirable no menos por su piedad que por su instrucción.
- 2 Por doquiera en este país se me ha referido, no sin alabanza y admiración, que Juana, mujer de Felipe [el Hermoso] y madre de Carlos, respondía inmediatamente en latín, según es costumbre ahora entre los nuevos príncipes.



El hijo del duque de Alba, don Gutierre de Toledo, llega a ser profesor en la Universidad de Salamanca y en ella también el hijo del conde Haro, don Pedro Fernández de Velasco, dicta sus lecciones sobre Plinio y Ovidio. Don Alfonso de Manrique, hijo del conde de Paredes, fue profesor de griego en la recién fundada Universidad Complutense. El sexagenario marqués de Denia, no obstante su avanzada edad, se dedicó con gran entusiasmo a conjugar y declinar la lengua latina, por aquello, como bien se decía, de que “el que bien conjuga y bien declina sabe la lengua latina”. No había español, según testimonios de Paulo Jovio, que se tuviera por noble si se mostraba indiferente hacia las letras.

Las mujeres nobles también se vieron atraídas por la cultura humanística y algunas de ellas llegaron a destacar con singular brillo en aquella católica y erudita corte. La marquesa de Monteagudo y doña María Pacheco, de la antigua casa de los Mendoza, fueron muy alabadas por escritores coetáneos. Doña Beatriz de Galindo, la que por su especial saber fue conocida bajo el nombre de *La Latina*, enseñó a la reina Isabel la lengua de Cicerón; doña Lucía de Medrano leyó públicamente sobre los clásicos latinos en la Universidad de Salamanca, y doña Francisca de Lebrija, hija y secretaria del gran humanista, historiador y científico andaluz, desempeñó con general aplauso la cátedra de Retórica en la Universidad de Alcalá de Henares.

Compañero y émulo del *Nebrissensis* fue el portugués don Arias Barbosa, que radicado en Salamanca dio lecciones de griego y de crítica poética. Dignos también de mención son los hermanos Juan y Francisco Vergara, catedráticos de Alcalá y profundos eruditos de su tiempo. Núñez de Guzmán, de la antigua casa de este nombre, fue durante muchos años profesor en Salamanca (la “Nueva Atenas”, como la llamó Pedro Mártir, o “la muy esclarecida universidad” como la apellidó Marineo) y en Alcalá, además de debérsele la versión latina de la famosa políglota cisnerosiana. Débese también aludir al profesor Oliverio, conocedor profundo de la obra de Cicerón, y recordar a Luis Vives, de quien encomiándolo dijo Erasmo que “apenas habría uno de su tiempo, a quien se atreviera a comparar con él en filosofía, elocuencia y bellas letras”. Por último, no podemos dejar de mencionar que las varias versiones de la portentosa obra del cardenal Cisneros, la Biblia políglota fueron todas hechas, con una sola excepción, por españoles.

El arte español a finales del siglo xv

a) Arquitectura

El gótico español más puro se encuentra en Castilla y León; la influencia germánica, francesa y borgoñona se muestra patente en las catedrales de Burgos, de León y de Toledo (siglo XIII) y asimismo se hace evidente tal influjo, en cuanto a riqueza ornamental flameante, en Santo Tomás de Ávila, San Juan de los Reyes en Toledo y la Capilla del Condestable en Burgos. En Sevilla se construyó en 1401 una de las más vastas catedrales del mundo, que a su expresión robusta española suma la floración moruna y mudéjar. En Cataluña, al igual que en Castilla o que en Portugal, el gótico tuvo su expresión peculiar distintiva, como puede verse en las catedrales de Tarragona, Lérida, Barcelona y Tortosa en las que se acusa naturalmente la influencia provenzal.

Las construcciones góticas no se limitaron a catedrales e iglesias sino alcanzaron también un gran esplendor en los edificios civiles, en los palacios particulares, así como en castillos, conventos y hospitales. Paralelamente a este estilo se produjo en España el llamado estilo plateresco, como lo llamó Ponz, que en Portugal recibe el nombre de manuelino. En ambos, los arcos escarzanos y las ojivas decorativas se mezclan eclécticamente con elementos de adorno, que reflejan una cierta semejanza con las producciones de orfebres y plateros, tallados en la superficie pétreo de muchos edificios de fines del siglo XV y comienzos del XVI. A ellos, se añaden floraciones mudéjares (atauriques) y elementos geométricos moriscos (lacerías), y sin que falte, por supuesto, la armonía y las proporciones renacentistas. San Juan de los Reyes en Toledo, el Palacio del Infantado en Guadalajara, la Capilla de San Gregorio en Valladolid, Santa Cruz en Segovia y Santo Tomás en Ávila son muestras, entre muchas más, de ese nuevo estilo que en la fachada de la universidad salmantina y en la Escalera Dorada de la Catedral de Burgos exhiben la más bella y excelsa expresión de plateresco, junto con la fachada del Hospital de la Santa Cruz en Toledo y el Palacio de los Medinaceli en Cogolludo. La más importante compenetración del estilo gótico con el renacimiento se halla en la Catedral de Granada y en la de Málaga, las cuales comenzaron a construirse a raíz de la reconquista castellana de ambas ciudades en 1492 y 1487, respectivamente.

La influencia plateresca en el gran arquitecto Enrique de Egas se dice que provino justamente del platero Pedro Díez, quien habiendo trabajado en Italia llegó a Toledo en 1458 y es por lo que se califica como influencia plateres-



ca la que salta a la vista en el Hospital de Santa Cruz, ya citado, construido por Egas, así como en la Capilla Real de Granada del mismo alarife.

Por lo que se refiere al estilo nazarita o granadino, la Alhambra de Granada representa la máxima expresión de este estilo hispanooriental, del mismo modo que el Alcázar de Sevilla lo es del estilo mudéjar.

Los Reyes Católicos apreciaron estas construcciones andaluzas; pero ello no las preservó, pese a su hermosura, de mutilaciones, destrucciones y adaptaciones tan inútiles como dolorosas para el arte.

b) Escultura

Retablos con estatuas y cuadros se prodigaron antes y después del reinado de los católicos monarcas, destacando en estos trabajos Alonso de Berruguete (1450-1504), Juan de Flandes (1496-1518), Diego Copín, holandés, y el gran escultor flamenco o alemán Gil de Siloé (1442-1495), que colaboró con el escultor español Diego de la Cruz, autor del retablo mayor de la Catedral de Burgos.

El artista que más inclinó a los escultores españoles por la senda del renacimiento italiano fue el maestro Torrigiano, cuyo gran naturalismo, severidad y potencia encontraron eco en el vigoroso temperamento realista de los peninsulares y los alejó de la escuela borgoñona y alemana, preparándose así el camino para la obra de Bartolomé Ordóñez y del ya citado Alonso de Berruguete.

c) Pintura

En relación con la pintura debemos subrayar que en el Museo de Vich, Cataluña, se exhibe una serie de 16 tablas de los siglos XI al XII, las cuales muestran las influencias bizantinas en lo que podemos decir que fueron los orígenes de la pintura peninsular y el desarrollo del arte pictórico en España con posterioridad. De la época gótica hacia finales del siglo XIII y principios del XIV, las obras de los miniaturistas son notables como puede apreciarse en el *Libro de las coronaciones* y en el código de las *Cantigas y loores de santa María* que se conservan en la Biblioteca de El Escorial. Durante los siglos XV y XVI, la historia de la pintura española está nutrida también de muchos nombres de artistas extranjeros. En el retablo de la catedral vieja de Salamanca, pintura mural al temple en la que se representa la vida de Luis Dalmau, *Retablo de los consejeros* (Museo de Arte de Barcelona), muestra, por contra, el influjo de la pin-

tura neerlandesa y, sobre todo, la del artista Juan Van Eyck; por lo que toca a la influencia alemana, se observa en la tabla *Transfiguración del Señor*, del cabildo de la Catedral de Barcelona, el estilo del maestro Martín Schongauer.

Para el siglo xv ya son numerosos los artistas españoles: Juan Sánchez de Castro, Fernando Gallegos, Pedro de Ponte y el ya citado Luis Dalmau. A estos nombres hay que añadir el del cordobés Bartolomé Bermejo, autor de un *San Miguel* (Colección Wernher) de una *Piedad* (Catedral de Barcelona) y de una *Santa Verónica* que se encuentra en la Catedral de Vich. Fue Bermejo, sin disputa, el mejor pintor español del siglo xv.

La colección de tablas del siglo xv de Sarriá (Museo Provincial de Barcelona) está formada por una serie de retratos admirables de gran naturalismo. A la influencia italiana perteneció Antonio del Rincón, pintor en la corte de los Reyes Católicos; de esta época fueron también Juan de Segovia, Pedro Gumiel y Sancho de Zamora. El pintor de la corte de Felipe el Hermoso, Pedro Berruguete, padre del escultor Alonso Berruguete, encabeza una larga serie de artistas españoles y extranjeros que preparan el advenimiento de la corriente plena renacentista a la península ibérica. Entre todos ellos, destacan Juan de Juanes, Yáñez y Hernando de Llanes, de tendencia rafaelista, junto con fray Juan Correa y Luis de Vargas. De este último, se conservan dos obras maestras: *La generación temporal de Cristo*, popularmente denominada *La gamba*, que se conserva en la Catedral de Sevilla, y el *Juicio final*, excelente fresco del Convento de la Misericordia, en Sevilla.

Todos estos artistas, junto con el aluvión de pintores nórdicos arribados con el rey Carlos I, establecieron las bases y prepararon el camino para la gran pintura española de los siglos xvi y xvii.

d) Música

San Isidoro de Sevilla (c. 570-636) fue el primer escritor peninsular que en sus *Etimologías* se refiere a los célebres aforismos musicales. La Iglesia visigoda produjo hasta el 711, año de la invasión árabe, todo un *corpus* de cantos litúrgicos tan extensos como los del canto gregoriano. Esta música visigoda da paso al canto mozárabe que se halla recogido en el *Antifonario de León* (1069); en los cinco manuscritos toledanos y en unas veintitantas fuentes repartidas entre la Biblioteca de Coimbra y el Museo Ruskin de Sheffield (Reino Unido). El puente musical que va del canto cristiano visigodo al mozárabe bien pudiera ser el *Códice de Azagra* del siglo ix. La supresión del rito mozá-



rabe decretada hacia 1085 por el rey Alfonso VI hizo caer en desuso los libros antiguos, entre ellos el de San Millán de la Cogolla, que hoy custodia la Academia de la Historia de Madrid (ms. A. 56). La influencia francesa, aquitana fundamentalmente, significó la primera subordinación o reconversión musical de una manifestación artístico-religiosa auténticamente peninsular a las corrientes musicales de allende los Pirineos.

Sin embargo, no se perdió del todo esa tradición y en la propia Toledo seis parroquias siguieron practicando el antiguo rito y música mozárabes después de 1085. Muy posteriormente, el arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, autorizó y reglamentó la continuidad del culto, y patrocinó la publicación, en 480 folios, del *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes* (Toledo, Pedro Hagenbach, 1500), en el que colaboraron tres ancianos curas párrocos con el erudito musicólogo Alfonso Ortiz, canónigos en aquella época de la catedral toledana. Hasta el día de hoy el rito y el canto mozárabes se siguen practicando en una capilla catedralicia toledana. Cisneros dotó de lo suficiente para la celebración diaria de una misa cantada y del oficio divino.

Con la invasión musulmana, se introdujeron en la península gran número de instrumentos orientales: adufe (pandereta), ajabeba (flauta), añafil (trompeta simple y muy larga), atabal (tambor), canon (salterio), sonajas de azófar, castañuelas, laúd y rabel. Desde Sevilla, los constructores árabes de instrumentos musicales los expandieron por toda la cristiandad occidental. La música trovadoresca europea debe mucho a los famosos ministriles hispanoárabes. El zájal o zéjel fue una forma poética y musical que inspiró enormemente a los villancicos españoles del siglo xv y siguientes.

En el *Libro del buen amor*, el arcipreste de Hita, Juan Ruiz, describe y distingue la guitarra latina y la morisca, y hace lo mismo con respecto al rabel. Alude en su obra a la baldosa —cítara que se tañía con una púa—, al arpa, al salterio y a los dos tipos de vihuelas de arco. La relación instrumental del famoso arcipreste comprende no menos de treinta y dos instrumentos y abarca subvariedades, cuyo gran porcentaje provenía de la música moruna.

Tres fuentes de polifonía medieval se conservan en España: *Codex calixtinus* (del siglo xi), en Santiago de Compostela; *Códice de las huelgas*, de principios del siglo xiv, en el monasterio de este nombre, en Burgos, y el *Llibre vermell* de Montserrat, de mediados del siglo xiv.



Las composiciones profanas con texto en español de los siglos xv y xvi consisten principalmente en romances y villancicos. En la Biblioteca Real de Madrid se encuentra el *Cancionero musical de Palacio*, el más importante monumento, entre otros, de la polifonía secular española. Entre los compositores que se encuentran en dicho cancionero, se halla el músico, poeta y dramaturgo Juan del Encina (1469-1529), cuyos villanos (rústicos) cantan y bailan al compás de castañuelas, zambombas, pandequetas, zampoñas y flautas de carrizo y pipiritañas. Sin embargo, la música de este compositor trasluce también un espíritu refinado que sabía moverse lo mismo entre aldeanos que en el ambiente cortesano de sus protectores los duques de Alba, y más tarde en la corte papal de Alejandro VI y de su sucesor Julio II. La nómina de compositores del *Cancionero* es nutrida: junto al ya citado Juan del Encina encontramos personalidades estelares, entre las cuales descuellan Juan de Anchieta (c. 1462-1523), pariente cercano de Ignacio de Loyola, quien compuso misas y motetes magistrales, junto con Francisco de Peñalosa (c. 1470-1528), el cual residió en la corte papal del renacentista León X, y fue el genio musical español más importante de la generación anterior a la del músico sevillano Cristóbal de Morales.

Además de estos compositores aparecen en el *Cancionero* Francisco de la Torre, Alonso de Alba, Francisco Millán, Gabriel Mena y Juan Ponce. Y entre los más antiguos se hallan varios más que también se encuentran en el *Cancionero* que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla: Johannes Cornago (fl. 1466), Juan de Triana (fl. 1478), Juan Fernández de Madrid (fl. 1479) y Juan Pérez de Gijón (fl. 1480).

Con versos escritos por el primer duque de Alba, “Nunca fue pena mayor”, el músico Johannes Urrede, de Brujas, realizó una hermosa composición popular que posteriormente fue parodiada en la letra y en la música por el genial Peñalosa.

Como teóricos del renacimiento musical español señalaremos a dos eruditos: Bartolomé Ramos de Pareja (fl. 1482) y Francisco de Salinas (1513-1590), quienes escribieron en latín y residieron durante largo tiempo en Italia.

Conclusión

Pongo punto final a este intento de presentar al lector un sistemático y sintético relato sobre el nivel cultural (lo cultural en su más alta expresión) alcan-



zado por la civilización peninsular ibérica durante el último tercio del siglo xv; en víspera del famoso cuanto controvertido, hoy día, descubrimiento de América.

Esto viene a propósito de subrayar la torcida y malintencionada interpretación con que se ha calificado o clasificado el extraordinario acontecimiento colombino, al juzgarlo más bien resultado del azar y no, como fue en realidad, consecuencia de toda una serie de escalonados sucesos histórico-económicos y hallazgos científico-técnicos previos, realizados o asimilados por los pueblos ibéricos. Si verdaderamente se quiere saber por qué tales pueblos pudieron llevar a cabo sus proezas marítimas y descubridoras, debemos exigirles el secreto a la ciencia y a la técnica; en definitiva, a la cultura practicada y desarrollada por ellos durante la baja Edad Media peninsular.

El azar es el recurso aleatorio del que se echa mano para explicar lo que parece oscuro o carente de explicación lógica; pero la vitalidad, la dinámica y la expansión de todos los *españoles* son factores más concretamente históricos y pues más aprehensibles que los atribuidos a la casualidad o a la suerte, a la fortuna o al destino.

Si empleo renglones arriba el gentilicio subrayado, es porque le doy el mismo contenido que el gran portugués Camoens asignaba al adjetivo cuando escribía, refiriéndose a todos los pueblos hispánicos, *que españoles eran todos*.

Bibliografía

Altamira y Crevea, Rafael, "Spain, 1412-1515", *The Cambridge Medieval History*, Nueva York, Cambridge University Press, v. VIII, 1980.

———, *Manual de historia de España*, Buenos Aires, Sudamericana, 1946.

Atkinson, William C., *A History of Spain and Portugal*, Londres, Penguin Books, 1967.

Carande y Thovar, Ramón, *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, Ariel, 1969.

Carr, R. et al., *Introducción a la cultura hispánica*, 2 v., Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982, v. I.

Castro, Américo, *España en su historia*, Buenos Aires, Losada, 1948.

Cepeda, Adán J., *La monarquía y la nobleza andaluza a comienzos del Estado moderno*, Madrid, Norte y Sur, 1965.



- Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de España, III. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- Elliott, J. H., *Imperial Spain 1469-1716*, Londres, Penguin Book, 1963.
- García de Cortázar, J. A., *Historia de España, II. La época medieval*, Madrid, Alianza/Alfaguara, 1974.
- Madrazo Madrazo, Santos, *Las dos Españas. Burguesía y nobleza. Los orígenes del precapitalismo español*, Madrid, Zero, 1969.
- Morales Padrón, Francisco, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1963.
- Oliveira Martins, Joaquim Pedro, *Historia de la civilización ibérica*, Madrid, Seminario y Ediciones, 1972.
- Parry, J. H., *El imperio español de ultramar*, Madrid, Aguilar, 1970.
- Prescott, Guillermo H., *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Edición de Gaspar y Roig, 1855.
- Puiggrós, Rodolfo, *La España que conquistó el Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1975.
- Rey Pastor, Julio, *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*, Buenos Aires/México, Espasa Calpe Argentina, 1942 (Colección Austral, 301).
- Sánchez Albornoz, Claudio, *España. Un enigma histórico*, 2 v., Barcelona, 1983.
- Sobrequés, S. et al., *Historia social y económica de España y América*, dirigida por J. Vicens Vives, Barcelona, J. Vicens-Vives, 1974.
- Vicens Vives, Jaime, *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, J. Vicens-Vives, 1973.
- , *Approaches to the History of Spain*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1967.
- , *The Old World and the New, 1492-1650*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS